EL SIGLO

PASTAS Y FIDEOS "SALUS"
Elaborados con agua mineral
EN EL MISMO
Establecimiento SALUS

Año LII—Núm 15.284 — Montevideo, Sábado 21 de Agosto de 1915 — Redacción y Administración Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MANANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital é interior

Por un mes . . . . . $ 1.00
" tres meses. . . . . " 3.00
" seis meses . . . . " 5.50
" doce meses . . . . " 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna, los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.

De Paso Ramírez, los días 4, 13 y 28, á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros, los días 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrua.

Salidas de Paso Porrua á Paso Palmar, los días 8 y 22, á las 12 m.

Salidas de Paso Palmar á Mercedes, los días 9 y 23, á las 2 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar, los días 12 y 26, á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra, días 13 y 27, á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrúa, días 14 y 28, á las 5 a. m.

Paso Porrúa á Paso de los Toros, 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, los días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, los días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, los días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, los días 6 y 20.

Santa Victoria á Artigas los días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, los días 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS — Gran Compañía Lírica Italiana del Teatro Colón de Buenos Aires, en colaboración artística con la Scala de Milán. Empresa Da Rosa-Mocchi y Ca. Temporada Oficial del año 1915.

Hoy sábado 21 de Agosto. Se representará la tragedia lírica en 5 actos del maestro Thomas, AMLETO.

Precios de las localidades, por función: Sillones de plateas con entrada, $ 12.00; Tertulias altas altas otras filas, con entrada, $ 6.00; Lunetas de cazuela, otras filas, 3.50; Entrada general, 3.00; Entrada a cazuela, 1.50; Id a paraíso, 1.50.

SOLIS—Compañía francesa de comedias de Felix Huguenet. El 14 de Septiembre debut. Precio del abono a seis funciones: Palcos bajos y balcón avant-scène sin entrada, $ 72; Id id id, $ 60; Id cazuela id id, $ 30; Sillones de platea, con entrada, $ 15; Tertulia balcón id id $ 15; Luneta de cazuela 1.a y 2a. fila, $ 5; Id paraíso id id, $ 5.

URQUIZA—El lunes 23 de Agosto. Funcion extraordinaria con el barítono Titta Ruffo. Se cantará la opera del maestro Meyerbeer: AFRICANA.

Precios de las localidades.—Palcos avant-scène sin entradas, $ 60.00; Bajos y balcones id id, $ 50.00; Palcos cazuelas id id, $ 15.00; Sillones de platea con entradas, 10.00; Tertulias balcón id id, $ 10.00; Lunetas de cazuela 1.a fila y 2.a id, $ 4.00; Id id 3.a id id 4.a fila, $ 3.00; Lunetas de galería 1.a id id 2.a id $ 4.00; Entrada general, $ 3.00; Entrada a cazuela, $ 1.50; Id paraíso, $ 1.50.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española dirigida por López Silva.—Hoy sábado 21 a las 8.30 p. m.: 1.a seccion LA CORRIDA DE TOROS; 2.a CONSOLAR AL TRISTE; 3.a EL CHICO DE LOS PEÑUELAS; 4.a LA CORTE DE FARAON.

Precios de las localidades — Por secciones: Palcos avant-scène, sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones, id id, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulias id id, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, id id, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraíso, 0.20.

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

LUMIERE—Compañía de zarzuelas y operetas dirigida por Pablo López.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos avant-scène, sin entrada, $ 1.20; Id bajos, id id, 1.00; Platea con entrada, 0.25; Entrada a palco, 0.10; Entrada general, 0.10.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso con 4 entradas, $ 1.25; Delantera de cazuela con entrada 0.20; Entrada de cazuela, 0.15; Delanteras de paraíso, 0.20; Asientos de paraíso, 0.15.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA. — Abogados. —Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p.m. 1054 pte.

PEDRO FIGARI— Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. 339-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado —Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados. —Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires núm. 521. 1237-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados —Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas, Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. perm.

DENTISTAS

EMILIO FERRARI.—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p.m. Sarandí 538.

TRAVIESO JOSE M.a Y EDUARDO—Han trasladado su consultorio á Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central). 4973-h.n.o.

AZAROLA GIL HECTOR—Dentista. Ciudadela 1387 (frente á la Caja Nacional). Consultas diurnas: de 9 á 5; nocturnas: de 8 1|2 á 11. 2553-St.5.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista.—Consultas: de 3 a.m. á 5 p.m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 á 5 p.m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a.m. á 2 p.m. 1691-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1344. 1232-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero.— Ha reabierto su estudio, Mercedes 311. Agt.31.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozontificación del aire. Estudio: Olimar 1472. 1037-pte.

MEDICOS

ENRIQUE F. LLOVET— Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1671-ag.21.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807 —Consultas de 2 á 5 p. m.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas, de 2 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano. Trasladó su consultorio á la calle Colón núm. 1506, esquina Cerrito. Consultas de 3 á 4, excepto los jueves.

ALBARRAN Dr. (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las hernias, sin operación, con el herniol radioeléctrico. Consultas todos los días. Yaro 1419. 1794-perm.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga; próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1584. Consultas: de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3729-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 823. 990-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1583 (Central).

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oído, nariz y garganta. Calle Uruguay 961.—Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p.m.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas: de 2 á 4 p.m., excepto jueves.—Uruguaya 1174. 699-pte.

Dr. JOAQUIN TRAVIESO — Piel, Sífilis, Rayos X. Consultas de 2 á 5, excepto los jueves. Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención número 1322. Consultas de 2.30 á 5 p.m., excepto los jueves. 2335-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista oídos nariz y garganta. — Consultas de 3 á 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada)

Dr. JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 á 6. Rincón 730. 1064-pte.

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m., Colonia 1228. 1789-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó á Daymán 1239. Consultas de 2 á 4 excepto los jueves. Rayos X.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consulta de 3 á 7. 1992-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas. de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista, en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 5.30 764-pte.

Dr. CARLOS BUTLER— Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1040, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-Cirujano.—Reducto N.o 2115. Consultas de 1 a 2 1|2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín.—Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio.— Consultas todos los días de 10 á 12 y de 14 á 16.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 á 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2579, Central ó 773 Paso. 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 á 10 y de 2 á 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416, (Cordón). 698-ag. 31

GENERALES

FF. CC. Norte, Noroeste, Midland y Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del día 10 de Noviembre próximo, quedarán anuladas las tarifas especiales para el transporte de ganado en pie de las estaciones de los FF. CC. Norte y Noroeste del Uruguay y de las estaciones Francia y Tres Arboles del F. C. Midland del Uruguay, a Central (Montevideo), volviendo a regir, desde esa fecha, las tarifas ordinarias de combinación.—Paysandú Agosto 7 de 1915.—Las Administraciones. 3533-Oc.31.

SOCIEDAD ANONIMA BARRACA DEL Ante-Puerto

SEGUNDA Y ULTIMA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número suficiente de Acciones que establece el artículo 53 de los Estatutos para que pudiera tener lugar la Asamblea convocada para el día de hoy, se cita por segunda y última vez a los señores Accionistas, para la reunión que tendrá lugar el día 23 del corriente, en el local social, calle 25 de Mayo N.o 30, á las 3 p. m., a fin de considerar la Memoria y Balance del Noveno Ejercicio. Se previene á los señores Accionistas, que la Asamblea se verificará con el número que concurra. El registro de acciones queda abierto en el local social, hasta el 21 del corriente.—Montevideo, Agosto 9 de 1915.—El secretario. 2618-Ag.23.

Cervecería Montevideana

Se avisa a los señores accionistas que a partir del lunes 23 del corriente inclusive, pueden pasar a cobrar el dividendo correspondiente al 4.o Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo. de las 14 a las 16, en el local social calle Santa Fe núm. 1055 todos los días hábiles. — El Directorio. 2732-ag.31

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria, verificada el 10 del corriente, se avisa a los Señores Accionistas que se ha empezado a pagar en el Escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 1727|29, el Dividendo complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio recientemente terminado de 1914 - 1915.

El Secretario.
2711 Ag. 29

Banco Hipotecario del Uruguay

Compra de Títulos Hipotecarios

Habiéndose dispuesto por sentencia dictada por el señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, la entrega de los títulos de propiedad y demás documentos pertenecientes al señor Santos L. Urioste, que se encontraban en custodia, en el Banco a mérito de dos préstamos con gravamen hipotecario, cuyos respectivos contratos fueron autorizados por el Escribano Juan Méndez Alcain, los cuales, de conformidad de partes, después de la prueba correspondiente,—se han reconocidos falsos e inexistentes, ordenándose, por tal motivo, en la referida sentencia, que, el actuario del Juzgado, proceda, una vez recibidos los títulos, a poner las notas correspondientes, en las que, se establecerá que las notas de hipoteca que figuran en esos títulos, no tienen valor alguno; cumplido, como ha sido, en lo que se refiere al Banco lo ordenado en ese fallo, que ha aparejado la necesidad de saldar en los libros de la Institución, las cuentas correspondientes a los préstamos mencionados, por lo que deben retirarse de la circulación los títulos hipotecarios correspondientes a esos préstamos; y en cumplimiento de lo dispuesto por el Directorio llámase a propuestas para la compra de pesos 92.100 valor nominal de títulos de la serie K y de ps. 71.100 valor nominal de títulos de la serie N.

Las propuestas se abrirán en el local del Banco el día 26 del corriente a las 16 horas.

El Banco se reserva el derecho de rechazar las ofertas que no estime conveniente a sus intereses.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, 19 de Agosto de 1915.
2714 Ag. 25

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos, arena mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol y demas materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramon. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" N.o 604 (Paso).

EL GERENTE.
2715-h.n.o.

SECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

AVISO OFICIAL

Estando prohibida por la ley de 15 de Junio último la exportación de los metales en cualquier forma ó condición en que se hallen, sin perjuicio de autorizar al Poder Ejecutivo para permitirlo en casos especiales, se hace presente a los interesados que deben manifestar por escrito dentro del plazo de un mes, los metales ó artículos que de esa materia deseen exportar.

Montevideo, Agosto 5 de 1915.

La Secretaría.
2574-d.p.m.St.6.

Ferrocarril Midland del Uruguay Ltdo.

AVISO AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público que, á partir del 1.o de Noviembre próximo, quedará anulada la tarifa especial para ganado, de las estaciones Tres Arboles y Francia de esta compañía, á Central (Montevideo), volviendo á regir la tarifa ordinaria de combinación, ó sea $ 27.83, por wagón, desde ambas estaciones.—Paysandú, Julio 31 de 1915.—La Administración. 3533-Oc.31.

Ferrocarril Central y Midland del Uruguay

TREN DE EXCURSION

A Paysandú, Salto y Fray-Bentos

El Sábado 21 de Agosto de 1915

POR TREN ORDINARIO

CON COCHE RESTAURANT

Salida de Central 19.35, Piedras 20.20, Canelones 21.2, Santa Lucía 21.36, Florida 23.40, Sarandí 1.35, Durazno 2.52, Molles 4.35, Río Negro 6.15, Fray Bentos 19.25, Paysandú 14.0, Salto 17.45.

Boletos de ida y vuelta: $ 12.00, 15.00, 13.00.

Los boletos serán únicamente válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el domingo 29 de Agosto de 1915.

C. W. Bayne, A. General.
2679-Ag.21.

AVISO

Participo al comercio y al público, en cumplimiento de la ley, que he resuelto vender las existencias de mercaderías y útiles, por liquidación de mi casa de comercio en esta plaza, a los señores don Severino García Lois y don José Moura, asociados al efecto bajo la razón comanditaria de García Lois, Moura y C.a, cuya entrega se efectuará el 31 del corriente, quedando á mi cargo las obligaciones pasivas de la misma.—Mercedes, Agosto 2 de 1915. — Luis S. Mouriño. 2612-St.3.

AVISO

Se hace saber al público, que por acto voluntario propio, dejó de formar parte del personal de mi casa de comercio, el señor Gerónimo Ghirardi, desde el 23 del corriente. — Mercedes, Julio 31 de 1915.—Luis S. Mouriño. 2613-St.3.

Comisión Auxiliar 25 DE AGOSTO

Departamento de Florida

La Comisión Auxiliar del pueblo 25 de Agosto (departamento de Florida), en sesión de fecha 27 de Mayo, acordó:

Se dá un plazo de noventa días, á contar desde la fecha, para que los propietarios de terrenos situados en el radio del pueblo, procedan á cercarlos con arreglo á la Ley, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—25 de Agosto, Junio 5 de 1915.—Pablo Portillo, secretario. 1990-St.16.

Al Publico

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

Avisos del día

Francisco Artigas

JUDICIAL

Litografía é Imprenta

Calle Solis núm. 1524

El Mártes 31 de Agosto, á las 2 p. m.

Por orden del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2er. turno, doctor don Wenceslao Regules, procederé al remate de todas las existencias de este establecimiento consistentes en una nueva y valiosa máquina de rayar, 1 litográfica "Velvet", 1 "Marinoni" 1 prensa, motor eléctrico, barras con tipos surtidos, maquinitas cortar esquinas, otra para ojetillos, otra para interlíneas, caja de fierro Chubb, máquina de escribir Remington, armazones, mostradores, divisiones, [illegible] de hierro é [illegible] de objetos que estarán á la vista. Garantía 20 o/o. La casa podrá visitarse todos los días.

Informes: Misiones 1411.

2749-ag.31.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Minas — El martes 21 de Agosto de 1915

Salida de Central 12.40, Yatay 12.50, Pando 14.02, Pedrera 14.0, Tapia 14.16, Migues 14.36, Montes 14.50, Solís 15.12, Ortiz 15.24, Minas 15.42.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00, 2.50.

Los boletos de la serie "A", serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el jueves 26, a las 12.50 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el viernes 27 de Agosto.

Central a San José — El martes 21 de Agosto de 1915

Salida de Central 9.10, Yatay 9.19, Piedras 9.40, Canelones 10.09, Santa Lucía 10.36, Capurro 10.53, Rodríguez 11.09, San José 11.35.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Los boletos serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de San José el jueves 26, a las 7.05.

Central a Durazno — El martes 21 de Agosto de 1915

Salida de Central 8.55, Yatay 8.45, Piedras 9.5, Canelones 9.35, Santa Lucía 10.0, Florida 11.25, La Cruz 12.0, Sarandí 12.37, Puntas de Maciel 12.53, Goñi 13.10, Durazno 13.30.

Boletos de ida y vuelta: 3.60, 2.00, 4.50.

Los boletos de la serie "A", serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Durazno el viernes 27, a las 16.15 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el lunes 30 de Agosto.

C. W. Bayne, A. General.

2650-Ag.13.17,19.21.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Mansavillagra y Nico Pérez.—El lunes 23 de Agosto 1915—Por tren ordinario—Con coche-restaurant.

Salida de Central 8.45, Mansavillagra 15.57, Nico Pérez 17.40.

Boletos de ida y vuelta: 5.00, 6.00.

Estos boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el martes 31 de Agosto.

Central a Tacuarembó y Rivera.—El sábado 21 de Agosto—Con coche-restaurant—Por tren ordinario.

Salida de Central 19.35, Tacuarembó 11.55, Rivera 15.40

Boletos de ida y vuelta: $ 10.00 a Tacuarembó y 15.00 a Rivera.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el domingo 29 de Agosto.

Central a Melo y Treinta y Tres—El sábado 21 de Agosto—Con coche-restaurant—Por tren ordinario.

Salida de Central 6.30, Treinta y Tres 16.45, Melo 19.05.

Boletos de ida y vuelta: a Treinta y Tres 12.00, a Melo 12.00.

Los boletos serán válidos hasta el 29 de Agosto.

Central a Mercedes—El lunes 23 de Agosto de 1915—Con coche restaurant—Por tren ordinario.

Salida de Central 6.55, llegada a Mercedes 17.00.

Boletos de ida y vuelta: $ 6.00.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el martes 31 de Agosto.

Central a Colonia Suiza, Rosario y Colonia—El domingo 22 de Agosto de 1915.—Coche restaurant.—Por tren ordinario.

Salida de Central 9.25, Colonia Suiza 15.18, Rosario 15.44, Colonia 18.10.

Boletos de ida y vuelta: $ 4.00, 4.50, 5.00.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el lunes 30 de Agosto.

C. W. Bayne, A. General.

2656-Ag.13.15,19,20,21,22.

Grandes facilidades para viajar á precios muy reducidos

ENTRE LAS ESTACIONES

Central, San José, Florida y vice-versa

Los días Martes 24 y Miércoles 25 de Agosto de 1915

La Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, ha resuelto expender boletos especiales á los siguientes precios reducidos:

Boletos de ida y vuelta:

Central, Yatay y Piedras a San José: 1.a clase, $ 1.50; 2.a clase, $ 1.00.

Id id id id a Florida: 1.a clase, $ 2.00; 2.a clase, $ 1.00.

Estos boletos son únicamente válidos para viajar el día martes 24 y miércoles 25 de Agosto de 1915, por cualquier tren ordinario, con excepción de los nocturnos y el regreso se hará por trenes ordinarios, con excepción de los nocturnos, hasta el jueves 26 de Agosto.

Boletos de ida y vuelta:

Florida, Berrondo, Isla Mala y Cardal a Central: 1.a clase, $ 2.00; 2.a clase, $ 1.00.

San José, Rodríguez y Capurro a Central: 1.a clase, $ 2.00; 2.a clase, $ 1.00.

Estos boletos son únicamente válidos para viajar el día martes 24 y miércoles 25 de Agosto de 1915, por cualquier tren ordinario, y el regreso se hará por trenes ordinarios, con excepción de los nocturnos, hasta el jueves 26 de Agosto de 1915.

Menores de 12 años, sólo pagarán medio pasaje.

Los boletos en número limitado, se pondrán en venta en las Estaciones y en la Casa Cortes, frente al Correo, tres días antes de la salida de los trenes.

Montevideo, Agosto 3 de 1915.

C. W. Bayne, A. General.

2655-Ag.22.

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o/o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Francés

Supervielle & Cia.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 25 DE MAYO 427 - Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial) con su casa de Buenos Aires, SUPERVIELLE y Cía.—150 San Martín 154.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca. Representaciones, (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros, por lo que abona: 6 o/o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente á las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

396-pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado en 1896

Capital autorizado .	$ 25.000.000.00
" integrado .	" 12.749.994.64

CASA CENTRAL: ZABALA ESQ. CERRITO

Agencia: Rondeau esq. Valparaíso

MONTEVIDEO

Sucursales—Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Guadalupe, J. Batlle y Ordoñez, Maldonado, Bello, Mercedes, Minas, Paysandú, Rivera, Rocha, Paysandú, Rivera, Rocha Rosario, Salto, San Carlos, San Eugenio, San José, Sarandí del Yí, Tala, Tacuarembó, Treinta y Tres y Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria á los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía á los ganaderos, para poblar ó repoblar sus establecimiento, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo, 3 meses . . .	2 " "
Id id id 6 meses . .	4 " "
Id id id mayor plazo.	Convencional
En Caja de Ahorros.	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300 . . .	6 " "
Id id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma.	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina, de 10 á 15.

Sábados: de 10 á 13.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12 — La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London Bank of Mexico & South America Ltd.

Capital autorizado . .	£ 3.000.000 —
Idem suscripto . . .	" 4.500.000 —
Idem emitido . . .	" 2.250.000 —
Fondo de reserva . .	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París — 12 Boulevar des Capucines y 25 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Odeipsplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillán, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia, Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barclay y Co. Ltd.; Capital Counties Bank Ltd.; London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

LA GERENCIA.

192-pte.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — Del 2 al 4 o/o, según su importancia.

Cobranza — De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, Intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses	4 o/o
A 6 meses	5 "
Por más tiempo . .	Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.

1733-pte.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 o/o anual.

Id 6 id id id id 5 1/2 o/o anual.

Id 9 id id id id 6 o/o anual.

Id 12 id id id id 6 o/o anual.

A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o/o anual.

JAIME R. NAVARRO, Director-gerente.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA - Establecido en el año 1857

Capital autorizado . . .	$ 4.000.000
" realizado . . .	" 2.000.000
Fondo de reserva . . .	" 720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Féliz Ortiz de Taranco, Dr. Ireneta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pardo Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente . . .	No abona interés		
Depósitos a plazo fijo:			
3 meses	3 1/2	o/o	anual
6 meses	4 1/2	"	"
12 meses	4 1/2	"	"
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:			
De $ 1 á $ 5.000 a vencer cada 3 meses	4	"	"
Id. id. cada 6 meses	5	"	"

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

Banco de Londres y Río de la Plata

118 — CALLE CERRITO — 118

Agencia: Río Negro esq. Miguelete.

Casa matriz en Londres. — Sucursales en Francia, París. — República Oriental del Uruguay, Paysandú y Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1131; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia). — Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000, ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.500.000, ó sean $ 7.050.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. — También expide Giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o/o anual.

Por depósitos á 3 meses fijos, 3 o/o anual.

Por depósitos á 6 y á 12 meses fijos, 4 o/o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o/o anual.

A vencer cada 6 meses, 4 o/o anual.

A vencer cada 12 meses, 4 o/o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 8 o/o anual.

Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1471—ZABALA—1471

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c/u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.100.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (g. Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Portugal, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta, Depósito á retirar con 30 días de aviso	3	o/o	anual
En cuenta, Depósito á retirar con 60 días de aviso . . .	4	"	"
En cuenta, Depósito á 3 meses fijo . . .	4	"	"
En cuenta, Depósito á 6 meses fijo . . .	4 ½	"	"
En Caja de Ahorros, hasta $ 10,000 . . .	4	"	"

Por depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES Nros. 1420|30

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido, á razón de $ 40.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.99 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo en cualquier momento, pagándose después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales en Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y Co. Ltd.

Gustavo Délfos, gerente.

2961-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vázquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto . .	$ 160.000.000.00
Idem integrado . . .	" 97.716.960.00
Fondo de reserva . .	" 47.123.383.10
Prima á recibir . .	" 1.369.824.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes.

En cuenta corriente . .		1	o/o	anual
Depósitos á 30 días		1 ½	"	"
" " 60 días		2 ½	"	"
" " 90 días		3 ½	"	"
" " 180 días		4	"	"
" " 1 año		4 ½	"	"
" " 2 años		5	"	"
" " 3 años		5 ½	"	"
" " 4 años		6	"	"
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000, después de 60 días . .		4	"	"

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Marzo 1.o de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes.

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gamirara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ [illegible].000.000
Id realizado . .		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 932.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.097.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Nápoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y Giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la vista, después de cumplidos 30 días .	1	o/o	anual
Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso	4	"	"
Id id á 3 meses . . .	4	"	"
Id id á 6 meses . . .	5	"	"
Id id á 12 meses . . .	5 ½	"	"

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente . . .	Convencional
Tasa de intereses — aviso:	Hasta nuevo

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1	o/o
A retirar 30 días de aviso	4	"
3 meses.	4	"
Id id de 6 meses . . .	5	"
Id id de 1 año . . .	5 ½	"

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos . .	1	o/o	anual
Sobre depósitos de 3 meses.	3	"	"
Id id de 6 meses . . .	4	"	"

COBRA

Anticipos en cuenta corriente	Convencional

6-pte.

EL SIGLO

Montevideo Agosto 21 de 1915

El estado de la plaza

Segun los balances bancarios

El Ministerio de Hacienda acaba de publicar el resumen recapitulativo de los balances bancarios correspondientes al mes de Julio. Están comprendidos en el cuadro, como se sabe, el Banco de la República y todos y cada uno de los bancos é instituciones particulares de crédito que absorben el dinero de la plaza o que realizan colocaciones de cualquier género.

Vamos a comparar los guarismos globales de Julio de 1915 con los de Julio y Agosto de 1914. En el cuadro que subsigue, figuran en el primer rubro los depósitos en cuenta corriente, los depósitos a plazo, y los depósitos en caja de ahorros; en el segundo rubro, las colocaciones bajo forma de descuentos y adelantos; en el tercer rubro, la existencia en caja y las custodias de oro de los bancos particulares; y en el cuarto rubro, la emisión mayor circulante del Banco de la República.

	Julio 1914	Agosto 1914	Julio 1915
Depósitos . .	41.305.178	38.879.092	36.287.701
Colocaciones .	68.877.714	70.656.297	60.336.569
Oro en caja. .	17.393.933	14.968.271	21.121.881
Emisión mayor	16.262.50	18.611.699	19.939.740

Apenas tenemos necesidad de recordar que el mes de Julio de 1914 corresponde al período normal de nuestra plaza y del mundo entero, y que el mes de Agosto del mismo año constituye el punto de arranque de la conflagración europea, así como de las medidas adoptadas en defensa de la integridad de las reservas metálicas de la plaza.

Recorriendo el primer rubro, se observará que los depósitos en cuenta corriente, a plazo y en caja de ahorros, han sufrido una baja continua, que llega a cinco millones de pesos, comparados los movimientos de Julio a Julio. Si la estadística oficial publicara separadamente las distintas formas o categorías de depósitos, se destacaría sin duda alguna el pequeño ahorro como factor casi exclusivo del descenso. Son, efectivamente, las cajas de ahorro las que más han sufrido la sacudida y es notorio que nuestras cajas de ahorro ya administran sendos millones. Ha preferido y prefiere todavía el dueño de veinte, cincuenta y cien pesos, esconder sus monedas de oro, o remitirlas a Europa para atender desgracias del hogar lejano.

El examen del segundo rubro demuestra que las colocaciones bancarias, bajo forma de descuentos y adelantos de todo género, después de un repunte en Agosto de 1914 motivado por el rápido auxilio del Banco de la República a la plaza, desciende fuertemente. De Julio a Julio, la baja es de ocho millones y medio. Como antes de ahora lo hemos sostenido, esa baja tiene por causa la falta absoluta de ambiente para los negocios, y se mantiene a despecho de la reducción del interés del dinero y de las facilidades que acuerdan los bancos, especialmente el Banco de la República, a los productores en sus tareas de desenvolvimiento.

El examen del tercer rubro del cuadro pone de relieve el efecto causado por la conflagración europea. Cerca de dos millones y medio de pesos oro, fueron extraídos de los bancos por esa causa. Pero luego se inicia el movimiento contrario, no obstante el pertinaz retraimiento del pequeño ahorro. De Julio a Julio, hay un aumento en las reservas de oro, de cuatro millones. Pero si la comparación se hace de Agosto de 1914 a Julio de 1915, entonces el crecimiento es de seis y medio millones de pesos.

El cuarto rubro que corresponde a la emisión mayor circulante, demuestra un crecimiento continuado, que alcanza a tres millones y medio de Julio a Julio.

En resumen: los depósitos han sufrido una merma de cinco millones, y los descuentos y adelantos otra de ocho millones y medio a diez millones, según el mes de 1914 que se tome como base de la comparación. Pero, en cambio, el oro en caja ha aumentado de cuatro a seis y medio millones, según el mes de que se arranque, y la emisión circulante ha tenido también un aumento de tres y medio millones.

Por un lado, pues, han sufrido sensiblemente los depósitos y las colocaciones. Por otro, han mejorado sensiblemente las existencias de oro y el monto de los billetes bancarios.

Eso significa que la situación monetaria de la plaza es más desahogada y que el país pisa tierra firme, aunque todavía esté en lo crudo de una crisis mundial que ha actuado en el Río de la Plata bajo forma de paralización de las importaciones de mercaderías y de paralización de las importaciones de capitales industriales.

Estudios preparatorios

Distribución de materias

En las sesiones celebradas últimamente, el Consejo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria se ocupó de la distribución de las asignaturas, que de acuerdo con el decreto reglamentario del nuevo plan de enseñanza, deben estudiarse en los cursos preparatorios. Asistieron á dichas sesiones además del decano doctor Enrique A. Cornú, los doctores Carlos M. Sorin, Angel Maggiolo, Adolfo Perez Olave, Buenaventura Delger, Berro García, ingeniero Roberto Acosta y agrimensor Luis M. de Mula.

Durante el curso del debate que surgió al considerarse el punto que venimos tratando, se manifestó en general por todos los miembros del Consejo, la dificultad de dar cabida en el espacio de dos años, á todas las asignaturas que según el decreto anteriormente aludido, deben comprender los cursos preparatorios.

Se sostuvo que el estudio de todas esas asignaturas, la mayoría especializadas y por lo tanto extensas y profundas, representaría una tarea agobiante, señalándose por algunos miembros del Consejo como remedio para este mal, la extensión de los cursos secundarios los cuales deberían seguirse, durante el término de tres años.

Con la intervención principal de los señores médicos miembros del Consejo, se distribuyeron de la siguiente manera, las asignaturas correspondientes á los preparatorios para medicina.

Primer año—Física, Clínica, Historia Natural, Filosofía, Francés, Inglés, Alemán, Ejercicios físicos.

Segundo año—Física, Clínica, Historia Natural, Filosofía, Literatura, Ejercicios físicos.

La distribución de las asignaturas para los preparatorios de derecho, se hicieron de acuerdo con la moción del doctor Sorin en la siguiente forma:

Primer año — Historia Universal, Filosofía, Literatura, Historia Americana, Francés, Inglés o Alemán, Ejercicios físicos.

Segundo año—Historia Universal, Filosofía, Literatura, Historia Americana, Cursos sintéticos de Historia Natural, Mineralogía y Cosmografía, Ejercicios físicos.

El delegado de la Facultad de Matemáticas señor Luis M. De Mula sosteniendo las opiniones del Consejo que representa, propuso la distribución siguiente, que fué aprobada, para los preparatorios de Matemáticas.

Arquitectura—Primer año—Revisión y ampliación de matemáticas, Modelado, dibujo, Física, Francés, Inglés ó Alemán, Ejercicios físicos.

Segundo año—Elementos de algebra superior y geometría analítica, Mecánica elemental, Geometría proyectiva y descriptiva, Dibujo, Modelado, Ejercicios físicos.

Ingeniería—Primer año—Revisión y ampliación de Matemáticas, Dibujo, Física, Química, Francés, Inglés ó Alemán, Ejercicios físicos.

Segundo año—Elementos de algebra superior, y Geometría analítica, Elementos de geometría proyectiva y descriptiva, Mecánica elemental, Física, Química, Mineralogía y Geología, Ejercicios físicos.

Agrimensura—Primer año—Ampliación de Matemáticas, Dibujo topográfico, Ampliación de geografía de la República, Mineralogía y geología, Francés, Inglés ó Alemán, Ejercicios físicos.

Segundo año—Algebra superior y geometría analítica, Elementos de geometría proyectiva y descriptiva, Física ampliada, Cosmografía, Dibujo topográfico, Ejercicios físicos.

En los cursos preparatorios para Matemáticas, el Consejo por indicación del ingeniero Roberto Acosta y del agrimensor Luis M. de Mula, resolvió señalar la necesidad de agregar á las materias establecidas por el decreto que reglamentó los estudios preparatorios, las siguientes asignaturas:

Física—Para los preparatorios de arquitectura y cosmografía para los de agrimensura.

Defensa Nacional

La ley y los principios de la moral imponen al individuo el deber de conservar la propia existencia. En la misma forma es para los pueblos un deber ineludible, el de preocuparse y proveer a las necesidades de la defensa nacional. Y este deber será tanto más estricto, cuanto más alto sea el grado de civilización y progreso obtenido por un pueblo determinado, cuanto más preciosos los tesoros morales o materiales cuya custodia le corresponda para bien y adelanto de la humanidad.

La nación feliz que, por sus conquistas en alguno de los órdenes del desenvolvimiento de la cultura humana, haya conseguido convertirse en un portaestandarte del progreso, tendrá doblemente la obligación de ponerse a cubierto de todo posible ataque, pues deberá protejerse a sí misma, y en sí a la causa del progreso. Por lo demás, si para los pueblos, entidades en cierto modo abstractas, atender a la propia defensa es un deber, tratándose del ciudadano, del hombre público, y muy especialmente del hombre de gobierno, salva decididamente los límites de lo criminal toda negligencia en lo que a asegurar la defensa de la nación se refiere.

El patriotismo, la devoción hacia la sociedad de la que se forma parte y de quien es el ciudadano, hijo, física e intelectualmente, son impuestos por la razón y por la misma concepción de la propia utilidad, pese a la propaganda de los que ofuscados o inintiligentes pretenden ver en ellos sentimientos inferiores que deben ser combatidos.

Quizás con el tiempo llegue la humanidad a confundirse en una sola familia y la paz y la justicia reinen soberanas en su seno.

Hoy las cosas pasan en forma muy distinta, y, desgraciadamente, sería utópico pensar que han de variar en mucho tiempo.

Es así que la realidad impone a los pueblos la necesidad de colocarse en condiciones de poder defender contra un ataque injusto, los propios derechos, y su misma existencia.

¡Y esa misma realidad demuestra, por lo demás, que para verse expuesto a sufrir un ataque prepotente no es menester tener cuestiones pendientes con otras naciones!

Por eso es que aún los partidos que se consideran a menudo como los representantes del antimilitarismo y antipatriotismo, que quizás lo fueran en algún momento arrastrados por el primer empuje exagerado de una reacción, hoy convienen, al menos por boca de sus más inteligentes y representativos prohombres, en la necesidad de no desatender algo que es la realidad misma.

Véanse, sino, los siguientes párrafos de "L'Armée Nouvelle" de Jaurés, el malogrado campeón del socialismo en Francia: "Sería infantil risible, proponer un vasto programa de trabajo, un poderoso y largo esfuerzo sistemático, hacia el adelanto a un país que no fuera dueño de sí mismo, que se viera permanentemente a la merced o de aventureros en el interior, o de agresores del exterior, y siempre bajo la amenaza o en el desencadenamiento de la guerra.

Asegurar la paz por una política sabia, moderada y justa, por la definitiva repudiación de las empresas de prepotencia, por la aceptación leal y la práctica de los nuevos procedimientos jurídicos que permiten resolver los conflictos sin usar la violencia; pero también asegurar la paz, valientemente, por medio de la constitución de una organización defensiva tan formidable que toda idea de agresión deba desaparecer en los más insolentes y los más rapaces: he aquí el alto objeto que debe perseguir el partido socialista!" Elocuentes son estas palabras de quien no puede ser sospechado de exageración militarista.

Pues bien; concretándonos a nuestro país: ¿qué se ha hecho para asegurar la defensa nacional? ¿nos hallaríamos en condiciones de repeler un ataque injusto? Ocioso es dar respuesta a estas preguntas. La realidad angustiosa es demasiado conocida. Y no se argumente que nuestro país no tiene porqué temer ataque alguno. Tal argumentación sería ridícula. No es que abriguemos temores que carecerían de fundamento relativamente a ciertas cuestiones internacionales pendientes. Estamos segurísimos que, llegado el momento, serán ellas resueltas en forma pacífica y amistosa. Pero, hemos dicho que una experiencia dolorosa, y cercana, ha demostrado incontrovertiblemente que un pueblo puede ser víctima de un ataque injusto por muy ajeno que se halle a toda diferencia o conflicto internacional.

Necesidades apremiantes nos han obligado hasta ahora a no pensar sino en el afianzamiento del orden interior; ha llegado el momento de pensar en la defensa exterior del país.

Elección de Asamblea Constituyente

Continuación del debate

La Cámara de Representantes ha sido citada para esta tarde, a la hora de costumbre.

Proseguirá el debate alrededor de las modificaciones del Senado al proyecto sobre elección de Asamblea Nacional Constituyente.

En primer término, probablemente, hablará el miembro informante, a fin de ocuparse de la moción de aplazamiento presentada por el doctor Martínez.

Las limitaciones a la libertad de testar

Oportuna iniciativa del P. E.

El mensaje a la Asamblea

Dimos ayer a conocer el texto del proyecto de ley que el Ejecutivo envió a las Cámaras reduciendo las limitaciones que en lo concerniente a la libertad de testar, establece el Código Civil.

En el mensaje con que se acompaña el proyecto de reforma, se fundamenta la innovación patrocinada por el Ejecutivo, y que constituirá el punto de partida para otras reformas de nuestra legislación de fondo.

La publicación del breve y conciso mensaje, nos releva de la tarea de señalar el alcance del proyecto del Ejecutivo.

Baste decir, tan solo, que la derogación relativa de las limitaciones a la libertad de testar, cuando se trata de favorecer a la comunidad, es perfectamente lógica, ya que en ese caso desaparecen en gran parte las razones que ha tenido en cuenta el legislador al establecerlas.

Y puede afirmarse lo propio respecto de las disposiciones severas y estrictas que anulan los testamentos por inobservancia de los requisitos que prescribe nuestra legislación de fondo. Cuando el testador lega en beneficio de la comunidad, no puede suponerse que proceda sugestionado, o por la intervención de personas que ningún interés propio pueden abrigar.

Y en consonancia con este criterio moderno, el proyecto del Ejecutivo estableçe en su artículo 2.o que cuando se tratase de favorecer, en cualquier forma, a la comunidad, se admitirá la validez de las declaraciones del testador en esa parte, aún cuando se hubiesen omitido las formalidades exigidas por el artículo 830 del Código Civil.

He aquí el mensaje enviado a la Asamblea:

H. Asamblea General: Tengo el agrado de solicitar la sanción de V. H. para un proyecto de ley que modifique algunas disposiciones del Código Civil sobre testamento.

Aun aceptando el instituto de las legítimas para ciertos herederos es indudable que puede sufrir una excepción o al menos una limitación, cuando el testador dispone en beneficio de la comunidad.

Si el individuo tiene motivos sobrados para favorecer a sus legitimarios (por lo cual se ha establecido esa presunción), también los tiene para mejorar la sociedad en que ha vivido, que le ha proporcionado múltiples satisfacciones y que seguramente ha contribuído en gran parte a constituir su fortuna. Por qué, pues limitar sus facultades o impédile, que, obrando libremente, devuelva a la comunidad una parte de lo que esta le ha dado?

Creo que no hay ninguna razón valedera que justifique el mantenimiento de esa prohibición.

La porción legitimaria responde también a la necesidad de defender a los herederos forzosos contra las sugestiones de intereses egoistas que obren sobre el testador en un momento en que sus facultades de discernimientos se encuentren debilitadas ya sea por los años, por enfermedades o por las pasiones. Ese peligro, como se comprende, no existe cuando se testa a favor de instituciones nacionales que no accionen bajo el estímulo de intereses egoistas y que por lo tanto no pueden ser respetadas de tercer, con influencia inmorales, la voluntad del testador.

Sin entrar en mayores argumentaciones puede sostenerse como evidente esta proposición: el aumento de la libretad de testar, cuando es en beneficio de la sociedad, no solo no ofrece ningún peligro sinó que es altamente moral.

El legislador ha establecido una gran cantidad de requisitos, cuya omisión produce nulidad del testamento, como medio de evitar que los interesados falseen la voluntad del testador.

Ahora bin, esas garantías excesivas son innecesarias cuando se testa en beneficio de la sociedad pues está es incapaz de cometer un fraude para enriquecerse, dada la organización que tienen sus instituciones. Bastaría, pues, que no hubieren dudas sobre la exactitud de la declaración del testador para declarar válido un testamento, aún cuando se hubiesen omitido algunos de los requisitos que se exijen, bajo pena de nulidad, cuando el instituído es un particular.

Para evitar que los particulares aprovechen de esa reforma se establece que el testamento sólo sera válido en la parte que favorece a la comunidad, excepcional que, por otra parte, no es una novedad en el Código Civil, pues este al anular un testamento declara que queda válido el reconocimiento que en él se hiciera de un hijo natural (art. 239).

Dentro de ese mismo criterio no hay ningún motivo para anular las instituciones en favor del Estado que se hagan en testamentos "ológrafos", siempre que se justifique debidamente la autenticidad de las declaraciones del testador.

Al declarar este asunto incluído entre los que motivaron la convocatoria a sesiones extraordinarias, me es grato saludar a V. H. con mi mayor consideración.—FELICIANO VIERA.—Baltasar Brum.—José Espalter.

Homenaje a Almafuerte

Proyecto de pensión

En una de las últimas sesiones del Congreso Argentino, los diputados señores Oyhanarte, Reibel, Riu, del Barco y Hernández, presentaron un proyecto de ley por el que se acordaría una pensión mensual de cuatro cientos pesos, al más grande de los poetas argentinos, Don Pedro B. Palacios (Almafuerte).

El señor Riu, al fundar verbalmente su proyecto, lo hizo con estas elocuentes palabras que transcribimos.

"Se trata de una consagración idealista, al honrar y enaltecer al obrero intelectual, casi excluído de nuestras coronaciones cívicas, tal vez por la indiferencia con que las cosas del espíritu llegan hasta el seno de las masas, ajetreadas por la fiebre del lucro y, más que todo por esa falta de sensibilidad de las "élites" incipientes que hace tan difícil las evoluciones del pensamiento, como a las epidermis de la encallecida diestra juzgar las suavidades de las rosas...

Desgraciadamente, en nuestro país, el poeta ha sido una planta exótica, aislada en el desierto, dando sus ramas floridas a los vaivenes de la fortuna ingrata; un proscripto de las cosas materiales, un excéntrico, un hombre raro para la generalidad sanchesca de los demás mortales, que no le perdonan que atesore sueños y multiplique los hijos luminosos de su fantasía, gestando ideales en una edad de vacas gordas y de vacas flacas, en pleno reinado de la zootecnia, cuando el materialismo grosero, demoledor, de una palurdocracia imposible, pretende levantar su columna de cálculos más allá de los jardines de Academos...

Siempre se ha tenido el menosprecio por el cantor, la indiferencia y el vacío para la lira, desconociendo su influencia, su trascendental influencia en el desarrollo de las nacionalidades. Todos nuestros grandes bardos encontraron en la pobreza una amada macilenta, asfixiados por el egoísmo de sus contemporáneos. Hasta la posteridad ha sido avara para ellos. Mármol y Echeverría vagaron proscriptos por tierras extrañas. Andrade corregía modestamente pruebas en "Tribuna", mientras sentía sonar el galope inmortal del corcel de granito de sus titanes; Gervasio Méndez, agarrotado por la parálisis, vivía de la caridad pública. Y el viejo Guido, nuestro glorioso Anacreonte, vive casi olvidado, ahogado su númen por las estrecheces materiales.

Es hora ya de reparar tantas injusticias, ampliando nuestros horizontes especulativos, no dejando morir en los camastros de la indigencia a los que contribuyen a cimentar nuestra espiritualidad, y labran tesoros más perdurables que los que forja el ajio; a los poetas que son dioses libertadores, según Emerson, y tienen cura de almas, al decir de Hugo, porque ellos se adelantan a los acontecimientos sociales, perciben el universo como si fuera transparente; condensan la belleza para repartirla a manos llenas en las almas, hunden su mente en las inquietudes humanas, sondando abismos y abrazando pasiones inmensas; avivan las rebeliones de los hombres, renovando su pensamiento en la eterna leyenda prometeana, y cantan la patria arrullando las nuevas generaciones que van a consumar sus grandes destinos, despejando como los exploradores en avanzada, el rumbo incierto; avivando las tradiciones y la fe de la raza con sus lirismos evocadores; peregrinos del ideal, del progreso que se alza a través de los sacudimientos y las evoluciones, como el sól sobre todas las frentes y la libertad sobre todas las proles futuras.

Bien merece, pues, Almafuerte la consagración de la cultura argentina. Viejo salmista de las nuevas Jerusalenes del trabajo, poeta único original en toda la amplitud del concepto; genio de excepción en el ambiente, fuera su genealogía de los determinismos del medio, semejante a esos terrenos novedosos y raros que de pronto irrumpen en las capas geológicas, rompiendo la armonía del suelo subvirtiendo todas las leyes del sistema ante el ojo estupefacto del sabio.

Poeta y misionero, ha buscado en la silva cristiana de las videncias bíblicas, murmullos de piedad para su chusma; y hundido en el subsuelo donde se incuban las grandes amarguras humanas, entre las raíces empapadas de lodos malditos, ha puesto sus lágrimas y sus besos como un fiat de almas en la renovación de las progenies obscuras.

Almafuerte ha sido maestro de escuela como lo fueron Ameghino y Sarmiento, como si por una coincidencia providencial hubieran coincidido los tres exponentes más altos del pensamiento argentino, en esa tarea civilizadora, haciendo un aprendizaje de genio en el pupitre del educador primario, nunca más ennoblecido y reverenciado, los tres, concordes en su alta misión social, subrayando con su gloria el alto ideal que encarna la pobreza clásica del maestro de escuela.

Hay que consagrar en el alma del pueblo un altar al porvenir desconocido, como los antiguos los consagraban a los dioses ignorados, y no creer que la poesía es un encaje de inutilidad bordado por manos frívolas y estériles, destinado a cubrir las reliquias del pasado.

En buena hora se enriquezcan los pueblos, buscando nuevas vías para sus intereses económicos, afirmando los valores mercantiles; pero no dejemos morir de hambre a nuestros grandes poetas que son tan precisos como el alma para el desenvolvimiento colectivo; no confundamos el valor ideal de los cerebros con el valor convencional de las cosas mercantiles".

Patentes de rodados

Habiéndose ya acordado á los contribuyentes del impuesto de rodados, los plazos que señala la ley, la Intendencia dispondrá que de un momento á otro se proceda á la revisación.

Los que aún no se hayan munido de sus patentes deben apresurarse á hacerlo para no incurrir en multa.

Prenda rural y útiles de trabajo

Proyecto y Mensaje del Ejecutivo

Propendiendo al desarrollo de la riqueza pública

En el acuerdo último celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Industrias, se firmó un importante proyecto de ley y Mensaje respectivo relacionado con la Prenda Rural y Utiles de Trabajo. Se trata de un importante proyecto reclamado urgentemente por el progreso del país ya que él permitirá que todos los elementos rurales que no tienen capitales inmuebles puedan disfrutar de las ventajas del crédito bancario en beneficio de la producción nacional y del desarrollo de la iniciativa privada.

Hace algún tiempo que EL SIGLO viene bregando por una ley de esta naturaleza que contemple los bien entendidos intereses de los ganaderos y agricultores que no tienen más garantía de solvencia que la del capital, trabajo, cosecha, ganado y útiles, elementos todos de riqueza y de prosperidad, que, por nuestro sistema de crédito no gozan actualmente de las ventajas que este ofrece al capital con garantía inmobiliaria. Constituye pues para nosotros una legítima satisfacción la proyectación de esta ley que acaba de elevarse á consideración del Cuerpo Legislativo, resolviendo una situación anómala de multitud de elementos meritorios de nuestro ambiente rural, á quienes vendrá directamente á beneficiar, propendiendo por ende á la intensificación de muchas iniciativas adormecidas por falta de crédito necesario para llevarlas a buen término.

El proyecto de ley que nos ocupa está inspirado en la legislación francesa y argentina sobre crédito agrario, legislación sabia y meditada, y al confeccionarse se tuvo en cuenta las circunstancias de nuestro medio ambiente para adoptarlo a ellas.

Sería de desear, ya que el proyecto consulta uno de los problemas más estrechamente vinculados con la protección que merecen los meritorios elementos rurales, que se convirtiera en ley á la brevedad posible, acortándose el estudio y el debate consiguiente, en mérito á su importancia y á la propia urgencia de que se ponga en vigencia.

Hé aquí el proyecto de ley á que hacemos referencia, dejando para nuestro número de mañana la exposición de motivos que lo funda.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.o El contrato de prenda rural y de útiles de trabajo para seguridad de créditos queda sujeto a las siguientes disposiciones, y a las del Código Civil en cuanto no se opongan a la presente ley.

Art. 2.o El deudor conservará la posesión de la cosa objeto de la prenda rural y de útiles de trabajo en nombre del acreedor. — Sus deberes y responsabilidades civiles se regirán por las disposiciones del título XIII de la parte 2.a del libro 4.o del Código Civil sin perjuicio de lo que disponen los artículos de la presente ley.

Art. 3.o Sólo pueden ser objeto de la prenda rural y de útiles de trabajo los siguientes objetos:

1.o Los ganados y sus productos.

2.o Las cosas muebles afectadas á una explotación rural.

3.o Los frutos de cualquier naturaleza correspondientes al año agrícola en que el contrato se realice sean pendientes, sean en pie ó después de separados de la planta, así como las maderas, los productos de la minería y los de la industria nacional.

4.o Las máquinas y útiles de labranza.

5.o Los útiles de trabajo industrial o manual que taxativamente indicará un reglamento especial que dictará el Poder Ejecutivo.

Art. 4.o Sólo podrán ser garantidos con el derecho de prenda de que se ocupa la presente ley los siguientes acreedores:

1.o El Banco de la República.

2.o Las instituciones de crédito y los establecimientos comerciales que obtengan autorización del Ministerio de Industrias y que se ajusten á la tasa de interés y demás disposiciones tutelares del derecho y conveniencia de los deudores, que el Poder Ejecutivo establecerá en reglamentos especiales. La autorización que acuerde á estos establecimientos e instituciones el Ministerio de Industrias es esencialmente revocable en cualquier momento en que así lo juzgue conveniente para los intereses generales el Poder Ejecutivo. Esta revocación no perjudicará las operaciones concluídas en el momento en que sea decretada.

Art. 5.o Los bienes afectados en prenda garantizarán al acreedor el importe del préstamo, intereses, costas y costos. Para la constitución de prenda sobre inmueble por destino por el propietario de bien á que están incorporados, en caso de existir hipotecas sobre éste, será necesario la conformidad del acreedor hipotecario.

Art. 6.o La prenda de que se ocupa la presente ley deberá hacerse constar por escrito, y no producirá efecto contra terceros sino á partir del día de su inscripción en el Registro del Departamento en que se hallen situados los bienes objeto de la prenda.

Art. 7.o La inscripción del derecho de prenda se efectuará en Montevideo en el Registro de Arrendamiento, y en campaña en un registro especial que llevarán los actuarios de los Juzgados L. Departamental. El sellado será de $ 0.25 y el derecho de inscripción $ 1.50 la primer foja y $ 0.50 las siguientes, sea cual fuere el valor del préstamo garantido.

Art. 8.o La prenda no afectará el privilegio del propietario por un año de arrendamiento vencido ó la cantidad pagadera en especie por el uso ó goce de la cosa durante el mismo tiempo, siempre que el arrendamiento o contrato respectivo, se hubiera inscripto en el Registro correspondiente con anterioridad al contrato de prenda.

Art. 9.o Verificada la inscripción el encargado del Registro á pedido de cualquiera de las partes expedirá un certificado en que conste los nombres de los contratantes, importe y fecha del vencimiento del préstamo, condiciones del mismo, autorización legal ó administrativa acordada al acreedor para este género de operaciones que se justificará con la exhibición del decret respectivo publicado en el Diario Oficial,—especie, cantidad y ubicación de los objetos dados en prenda, fecha de inscripción y demás detalles que la reglamentación de esta ley determine. El derecho á pagarse por este certificado no excederá de $ 1.50.

Art. 10. El derecho del acreedor prendario se prescribe á los cuatro años, contados desde la inscripción si esta no fuera renovada antes del vencimiento de dicho término, todo sin perjuicio de lo que sobre esta materia dispone el Código Civil en sus artículos 1232 y siguientes. El privilegio del acreedor en caso de siniestro, y a lo que tuvieran que abonar por cualquier concepto terceros responsables de daños y perjuicios sufridos por la cosa dada en prenda.

Art. 11. La inscripción se concederá á voluntad del deudor en cualquier tiempo siempre que este presente el certificado de inscripción con el recibo del acreedor al dorso del mismo. Este certificado se archivará dejándose constancia en la nota de cancelación.

Art. 12. Tratándose de ganados ó de productos de la ganadería el certificado especificará la clase de ganado, edad, sexo, marca y señal, y en cuanto á los productos, su calidad, peso ó número. El encargado del registro de prenda deberá comunicar dentro de las 24 horas de producidos los actos, la cancelación de éste, á la Oficina local que expide certificados ó guías, á fin de que esta tome razón de aquel gratuitamente, y en su caso no expida guía ni certificado de transferencia de los ganados ó frutos gravados con prenda sin la cancelación de ésta.

Art. 13. Queda prohibido al deudor que hubiere celebrado un contrato de prenda agraria, celebrar otros sobre los mismos objetos, salvo ampliación que le acuerde el acreedor ó nuevo contrato consentido por éste.

Los encargados del Registro podrán percibir los emolumentos que fije el Decreto reglamentario, debiendo su importe ser abonado por quienes soliciten la inscripción. El registro es público y la expedición del certificado gratuita.

Art. 14. Los ganados dados en prenda no podrán ser trasladados fuera del lugar de la explotación agrícola ó pecuaria á que correspondían cuando se constituyó la prenda, sin que el encargado del registro lo haga constar en el testimonio y notifique ese traslado al acreedor y endosante y encargado de la expedición de guía. La violación de esta cláusula, que deberá ser inserta en el testimonio constituye la presunción de fraude ó delito, según los casos y sujeta á su autor y á quien con él comercia sobre ese ganado á las penas establecidas en esta ley.

Art. 15. Si se quiere asegurar los beneficios de la inscripción en bienes de diversas explotaciones agrícolas ó ganaderas sitas en las distintas jurisdicciones y distritos, la inscripción deberá hacerse en cada uno de los registros locales respectivos de prenda y de guías.

La inscripción que de acuerdo con el artículo 9.o conserva el privilegio de la prenda por cuatro años caduca por el mero vencimiento del término, sin perjuicio en los casos en que se proceda por orden judicial; la inscripción puede cancelarse en cualquire tiempo y á solicitud del deudor, con la presentación del certificado de prenda, endosado por el último tenedor, debiendo aquel ser archivado en la Oficina respectiva con la anotación de la cancelación.

Art. 16. Los frutos y productos del ganado y de la agricultura podrán ser vendidos por el deudor en la época en que estén listos para dicha venta, pero no podrán hacer tradición de los mismos al comprador, sin previo pago al acreedor de los valores á cuyo reembolso se encuentran aquellos afectados ó de parte de los mismos, anotándose así al dorso del certificado de prenda.

Art. 17. El deudor de la prenda agraria podrá librar en cualquier momento el gravamen constituído sobre los bienes afectados al contrato, consignando en la institución bancaria oficial más próxima al lugar donde aquéllas se encuentren, á la orden del legítimo tenedor del certificado, el importe del préstamo y obligaciones accesorias que con él se consignan y presentando la nota de depósito al registro con su anotación y archivo. La anulación de la inscripción la efectuará el encargado de aquel, previa notificación que haga al acreedor por carta certificada, en el domicilio fijado en el contrato, y siempre que el mismo manifestare conformidad ó no formulare oposición en el término de diez días de la notificación referida.

Art. 18. El certificado de la prenda agraria es trasmisible por endoso. Este deberá contener la fecha, nombre, domicilio y firma del endosante y endosatario. Todos los que firmen y endosen un certificado de prenda agraria son solidariamente responsables. El endosatario deberá hacer registrar el endoso en el registro de prenda.

Art. 19. El certificado de prenda agraria aparejará acción ejecutiva para hacer efectivo su privilegio sobre la prenda y en su caso sobre la suma del seguro y para exigir del deudor y endosante el pago de su importe, intereses, gastos y costos. La acción se promoverá ante el Juez de Comercio ó Juez Letrado Departamental del lugar convenido para el pago ó en su defecto ante el del domicilio del deudor ó de la situación de las cosas á opción del acreedor.

Art. 20 Durante la vigencia del contrato podrá el acreedor inspeccionar el estado de los bienes objeto de la prenda y es permitido convenir en el contrato que el deudor pasará al prestamista periódicamente un estado descriptivo de los mismos. También podrá convenirse la forma de venta de los ganados, frutos y productos de las épocas convenientes sobre la base de que en todo caso su precio se aplicará al pago de la deuda anotándose así en el certificado correspondiente.

Art. 21. El deudor que abandone las cosas afectadas á la prenda agraria con daño del acreedor, y sin perjuicio de las responsabilidades que en tales casos incumben al depositario, de acuerdo con las leyes comunes, incurrirá en la pena de dos meses hasta tres años de prisión, según la importancia del daño.

Art. 22—El deudor que disponga de las cosas empeñadas como si no reconocieran gravamen ó que constituya prenda sobre bienes agenos como propios ó sobre éstos como libres estando gravados, incurrirá en pena de prisión desde uno hasta dos años, si el perjuicio no excediese de diez mil pesos; pasando de esta suma, de dos á seis años de penitenciaría. Si el daño fuera inferior á quinientos pesos se aplicará la pena de acuerdo con la graduación del artículo anterior.

Art. 23. Quedan derogadas todas las disposiciones del Código Civil sobre la prenda común que se opongan á la presente ley.

Art. 24. Comuníquese, etc.—Juan José Amézaga.

Nuevos embarques de marmol nacional

AUSPICIOSOS COMIENZOS DE LA NUEVA INDUSTRIA

En el vapor "Berlín" fueron embarcadas ayer otras varias partidas de mármol nacional, trabajado en los talleres de la Compañía de Materiales de Construcción, situados en Bella Vista.

Estos frecuentes embarques del noble material nativo, que se realizan desde ya—en los primeros pasos de la industria marmolífera—hacen entrever todo lo que puede esperarse de esa industria como fuente de trabajo y como renglón de exportación.

Para dar una idea de como ha sido recibida la primera partida de los mármoles de Burgueño, en el extranjero, transcribimos el siguiente párrafo de una carta del señor Luis Massardi, dirijida al gerente de la Compañía de Materiales.

"Tengo el agrado de comunicarle que el trabajo de la Confitería del Molino, es objeto de grandes elogios por parte de todas las personas que frecuentan ese aristocrático ambiente; preguntándose con extrañeza, como tan soberbios mármoles han podido quedar ignorados hasta ahora en el Uruguay!"

Fuera del párrafo transcripto, de poor sí sugerente, nos es grato agregar, por referencias fidedignas, que ha sido tan franca y elocuente la aceptación en Buenos Aires de los mármoles de Burgueño, que están terminados y á firmarse los contratos respectivos para la construcción de varias importantes obras por valor que asciende á una crecida suma y que implica, por otra parte, conjuntamente con la conquista definitiva de un nuevo mercado para nuestras riquezas, la consagración más auspiciosa del mármol de Burgueño y de la capacidad industrial de los talleres donde aquellos se trabajan.

DE RAFAEL ALTAMIRA

UN LIBRO DE ZOZAYA

(ESPECIAL PARA "EL SIGLO")

Hace ya más de veinte años, en el apogeo de la juventud, en esa hermosa época en que el hombre dispone de tanta actividad que a veces la derrocha viendo que le sobra, además de estudiante fuí periodista, y al frente de un grupo de amigos, llenos de fe y de entusiasmo por todo lo bello y por todo lo bueno correr mis aventuras, lanza en ristre, en el "estadio de la prensa", como era moda decir a mediados del pasado siglo.

No me arrepiento de ello, en primer lugar, porque ningún noble esfuerzo se pierde enteramente, y sobre todo porque, aparte de las enseñanzas que saqué de aquellas correrías, (ya es sabido que la vida es una perpetua lección) ví formarse y determinarse vocaciones en mis camaradas que sirvieron para encaminar sus vidas, más o menos útiles, pero todas honradas.

Zozaya, que siempre, ha sido entusiasta de toda idea grande, y que siempre ha estado avecindado en el campo de Montiel, siguiendo la ruta ideal de Don Quijote, aparecía de cuando en cuando por la redacción y nos dejaba unas cuartillas para colaborar en aquella obra que también a él le parecía buena.

Por entonces Zozaya ya había publicado una gran parte de su "Biblioteca Filosófica", poseía una gran cultura general y se había especializado en los estudios que se esforzaba en vulgarizar como editor, sin otro pensamiento que el ser útil a sus contemporáneos en la medida de sus fuerzas.

Zozaya, en la época a que me refiero, escribía poco—por lo menos poco publicaba—y estudiaba mucho, siendo su principal trabajo el estudio de los filósofos. Yo concedo extraordinaria importancia a su Biblioteca filosófica, y creo que ha servido, en gran parte, de propulsora para despertar la afición en este orden de conocimiento en muchos de los que eran estudiantes por entonces.

En España, por aquella época, no estaba generalizado como hoy el estudio de los idiomas extranjeros, ni siquiera el del francés, entre la juventud, y en cursos de matrícula muy numerosa, eran contados los alumnos que poseían un idioma extraño. Por esta causa, los tomitos de Zozaya eran muy leídos por los muchachos aplicados. Rara la biblioteca estudiantil donde, entre sus escasos volúmenes, no figurasen algunos de ella: unos, que no llegarían a ser leídos entonces por falta de preparación para comprenderlos, y otros que sirvieron para obrar sobre el cerebro como varita mágica que la descubría nuevos mundos del pensamiento.

Andando los años, después de publicar cuentos y otros trabajos literarios, Zozaya entró en la redacción de "El Liberal" que ha venido a ser como su casa propia. Este periódico, que es uno de los pocos españoles con tendencias literarias, ha cultivado la crónica, género en el que han encontrado modo de desenvolverse un gran número de literatos que de otro modo no hubieran hallado lugar en el periodismo, a menos de renunciar a su vocación y de sumirse en el mar de la "información", que es a lo que con una exageración llevada al último término priva hoy en nuestro mundo periodístico, con notable daño de otras actividades dignas, como la que más, de ser acogidas en las hojas diarias. Este es un gran mal de que no sólo no parecen

...mitarse los periódicos sino del que muchos hacen gala, causando así graves perjuicios a la educación y a la cultura pública. El mal que señalo es hondo y de seguir así ha de llegar día en que los literatos se verán privados de su mejor y más eficaz órgano, que es el periódico, lanzados de ellos a perpetuo destierro por la información escrita y por la información gráfica.

Afortunadamente, para bien de sus lectores, "El Liberal" no ha llevado las cosas al extremo de la mayoría de sus colegas, y en él tiene su tribuna nuestro admirado Zozaya, y desde ella les habla a diario, poniendo el comentario que su talento le dicta, de todas las cosas que son dignas de ser anotadas en la historia cotidiana.

Antonio Zozaya tiene una característica tan definida que le diferencia de la mayoría de los periodistas españoles. Hay escritores que pudieran ser dignamente otros que rendirían el fruto de su labor en el libro. Zozaya muy bien podría ocupar una cátedra, y es seguro que la toga del maestro le vendría ancha, como gráficamente se dice. Zozaya realiza hoy en el periódico una labor docente y metodizada, del mismo modo que podría llevarla a cabo desde el aula universitaria. Es un catedrático que escribe crónicas. ¿Sería preciso aquí una aclaración? No lo creo, y no lo creo porque a la idea que despierta la palabra catedrático no deben ir siempre anejas las de pedantería y suficiencia.

Ya está demostrado que el catedrático puede ser un hombre tan sencillo como todos los demás hombres, y que cumpla su ministerio sin poner plataformas ideales entre él y el resto del mundo.

Con todo esto es suficiente, y aun sobra para que no tengamos por pedante, por su casualidad de universitario, a Zozaya; pero que nosotros no creamos en semejante cosa no quita para que otros le motejen de tal y le carguen con ese sambenito por lucir lo que sabe cuando viene a cuento.

He aquí una cosa muy mal vista entre muchos de nuestros lectores, más o menos literatos: el saber.

El saber, aunque no ocupa lugar es algo que les molesta de una manera verdaderamente rara.

Clarín también fué acusado de pedante.

Aun recuerdo el crispamiento de nervios que producía a esas gentes ignorantes la ciencia de Clarín, que ellos tomaban como un agravio personal, y era de ver cómo le ponían de "sabio" cuatro perdularios que perdían en el café maltratando a Clarín el poco ingenio que poseían.

Claro que en el fondo de esto no hay más que una mala pasión: la envidia.

Y la envidia que les ciega no les permite considerar que la ciencia no se adquiere, a fuerza de trabajo y de constancia, por sólo el placer de lucirla, sino para algo más fundamental; y la envidia les priva de ser humildes y de admirar al prójimo cuando sabe lo que ellos quizá no saben porque no han tenido la virtud del trabajo. Pero dejémosles maldecir y bien hayan los que ellos desprecian.

El nuevo libro de Zozaya es un libro compuesto diariamente mirando la lucha en que hoy arde Europa conmoviendo al mundo.

Zozaya, espíritu escogido, cree con razón que no hay hombre desligado de la humanidad, y que la cruenta lucha de hoy debe interesar tanto á los beligerantes como á los neutrales; y Zozaya, con el pensamiento y el corazón puesto en la pluma, considera la lucha desde el punto de vista del derecho, de la filosofía, de la moral, de la historia, de la estética y de la sociología.

Nuestro escritor, hombre sabio y bueno, examina hondamente el problema y sin perder el amor á ninguna de las naciones que hoy luchan, ve de parte de quién está el derecho, y al derecho defiende con el valor de su conciencia honrada.

¿Cómo negar nuestro amor á los que hoy sucumben?

¿Pero cómo no reconocer el derecho, y como no defenderlo haciéndolo ver á todos?

En uno de los más bellos y conmovedores capítulos de este libro de sinceridad y de acendradas miras, "En la cruz de hierro y la cruz de palo", se concreta el noble pensamiento de Zozaya.

Copia la carta de un combatiente que en uno de sus párrafos dice: "Te felicito, hermano, por el nacimiento de tu nuevo hijo. Hé aquí la vida: unos vienen y otros se van. Con tal que los que nos marchamos hayamos elaborado la felicidad de los que se quedan, bién marchados estamos. Acabo de ser condecorado con la cruz de Hierro. Incluyo la patente, con el fin de que la reclames cuando tenga yo que trocarla por la cruz de palo. Dásela entonces á mi sobrinito, para que tenga un recuerdo de su tío, que dejó por él su vida en las trincheras".

Esta carta fué escrita por un germano nacido en Madrid, un germano que marchó á las trincheras al iniciarse la guerra y que envió á su madre la primera flor que halló en los campos de batalla, una campanilla de las nieves. Este pobre soldado murió destrozado por la metralla á los veinte años, cuando apenas había dejado de ser un niño. Un hermano del muerto le escribe á Zozaya participándole la nueva y le envía un alegato en favor de Alemania y una queja contra los que combaten su imperialismo. Mas Zozaya recuerda que frente á la cruz de palo de Martín Fliedner, hay otras muchas de franceses, ingléses, de rusos y de belgas, y Zozaya escribe esta página de honrados y de evidente clarovidencia:

"Martín Fliedner fué grande, como su patria es grande; su memoria será perdurable, como es Alemania imperecedera. Pero Alemania no es el imperialismo germano. ¿Qué "über alles" es ése? Dios sobre todo. ¿Por qué ha de sucumbir Inglaterra? ¿Es que los ingleses no tienen madre? ¿Por qué causa Francia no ha de poder cumplir sus gloriosos destinos? ¿Por qué ha de hacerse guerra á las ciudades indefensas, á los navíos de comercio de pueblos neutrales, á los inapreciables tesoros artísticos? Todos los hombres vienen á morir por su patria; pero quién predica la guerra es culpable de su sacrificio; quién prepara la guerra y siembra el ódio, y robustece el poder personal, lleva á su propia patria al fracaso. Si Alemania hubiera estado constituída francamente en república, es seguro que no hubiera sobrevenido el tremendo choque. El genio del imperio es, desde la iniciación de los siglos forzosamente destructor. Sardanápalo no es Epitecto, ni Víctor Hugo Nietzche; el Dios del Sinaí, no es el Dios del Calvario, ni las cruces de Hierro son las cruces de palo.

¡Aún duele no poder llegar hasta la cruz de Fliedner, para arrodillarme, coronarla con campanillas de las nieves y regar la tierra con lágrimas! Martín Fliedner es la encarnación del pueblo alemán, generoso, abnegado, heróico, capaz de todas las virtudes y de todas las grandes ambiciones; trabajador pacífico, pero dispuesto siempre á dar su vida en holocausto de su patria y del ideal. Y ese pueblo, si es vencedor continuará su gloriosa tarea, y si es vencido, porque así lo exige el progreso de la Humanidad, renacerá vigoroso y fuerte, una vez que se identifique con los demás pueblos, que son sus hermanos, sacuda el yugo del caudillaje y comprenda que las cruces de todas las tumbas han de ser de la misma manera."

¡Hermoso y ecuánime libro el de Zozaya, en el que nunca se pierde de vista el amor al Derecho y á la Humanidad!

Rafael Altamira.

Julio, 1915.

NOTAS DE FENIX

Siempre predicando

Los diarios bolivianos nos han permitido encontrarnos con la infatigable propagandista doña Belén Sárraga. El 4 del corriente dió en La Paz su última conferencia, con un éxito ruidoso, formidable. Tema: el maestro de escuela en pasados tiempos y en el presente. Al finalizar la patriótica, entre estruendosos aplausos, varios caballeros colocaron una medalla de oro en el pecho de la señora Sárraga, quien en seguida dirigió la palabra desde un balcón, recomendando a la juventud de Bolivia la idea tenaz de no dejarse arrollar por el clericalismo.

Nacionalidad y naturalización

El doctor Zeballos ha hecho un paréntesis a su pintoresca e incurable manía de las persecuciones internacionales, en las que [illegible] el Uruguay. El miércoles dió una conferencia en la Facultad de Derecho de Buenos Aires de cuyo tema y su desarrollo instruyen en lo esencial los siguientes párrafos, sin duda alguna interesantes en diversos conceptos:

Comenzó el doctor Zeballos calificando de delito el ejercicio voluntario de la doble o múltiple nacionalidad, estableciendo las penas correspondientes.

Los naturalizados en la República, que regresen al país de origen después de verificada la naturalización, tienen derecho a la misma protección diplomática que ésta acuerda a sus naturales.

Los naturalizados en la República que regresen al país de origen y manifiesten, después de dos años de domicilio en éste, su voluntad de continuar domiciliados definitivamente allí, serán considerados desnacionalizados, y las autoridades competentes los eliminarán de sus respectivos registros.

Se requiere capacidad civil de obrar para producir actos válidos en el derecho de nacionalidad.

Los naturalizados incorporados y reincorporados prestarán juramento ante la autoridad competente al recibir la cédula de nacionalidad. La fórmula del juramento será la siguiente:

"Juro guardar fidelidad absoluta a la nacionalidad de la República Argentina y servirla con abnegación y patriotismo, así en la paz como en la guerra, aceptando todos los derechos y todas las responsabilidades que incumben al argentino nativo."

Los actos de mala fe en el derecho de nacionalidad, serán castigados por acción popular o de las autoridades competentes, de acuerdo con las disposiciones de la ley de la materia.

Debe prohibirse toda propaganda, enseñanza o acto que debilite el sentimiento de la nacionalidad entre los argentinos, o que aconseje o sugiera el cambio de la misma o la preferencia de una nacionalidad extranjera, bajo las penas que establezca la ley para dicho delito.

El orador considera tráfico delictuoso de nacionalidades:

1.o Servir voluntaria y sucesivamente, en los ejércitos de dos o más países, cuando éstos reclamen, en virtud de las leyes, la nacionalidad del actor.

2.o Aceptar o desempeñar sucesivamente empleos o comisiones rentadas, en dos o más países, cuando la nacionalidad sea la condición requerida en uno de ellos o en todos para el desempeño de dichos empleos o comisiones, o cuando la aceptación de éstos comporte la pérdida de la nacionalidad anteriormente ejercida.

3.o Simular el "status civitatis" o adulterar documentos relativos al mismo.

4.o Consumar actos concernientes a la nacionalidad prohibidos y castigados por las leyes locales.

5.o Prestar servicios, en caso de guerra entre el país de origen y el de la nacionalización, en favor del primero, sin haber obtenido previamente la desnacionalización en el segundo.

Todo acto sujeto a las leyes militares que realice el naturalizado, en contra del país de su naturalización ó en favor de su país originario, en caso de guerra entre ambos, será castigado con las penas más altas establecidas en esta ley.

En caso de guerra entre el país originario de la persona y el de su naturalización, podrá ella abdicar la nacionalidad del segundo y reincorporarse a la del primero.

Las apuestas mútuas

El secretario de la Gobernación de la Habana, coronel Hevia, ha dictado una disposición que declara ilícitos los juegos denominados "El Jardín", "Basket-Ball", los de billar "coin francés" y "Las Naciones", "Diabolo", torneos de bicicletas, bolos y cualesquiera otros análogos que se verifiquen con apuestas mútuas, como perjudiciales a la moral y a las buenas costumbres, en igual forma que lo fueron, por resolución mencionada de 27 de Julio del año próximo pasado, los denominados "Lawn-Tennis" y "Ping Pong".

La medida en cuestión recuerda en sus fundamentos que con anterioridad se había revocado una concesión de la Alcaldía "para establecer un velódromo con apuestas mútuas, fundándose la negativa en que, si bien el Código Civil vigente no considera prohibidos los juegos que tienen por objeto adiestrarse en el manejo de armas, las carreras a pie o a caballo, las de carros, el juego de pelota y otros de análoga naturaleza, puede, sin embargo, la autoridad apreciar en cada caso si el objeto que el industrial se propone es el indicado por el Código o el lucro, fomentando de esa manera y públicamente el juego."

Enemigos del árbol

Precisamente cuando en el país se celebraba la fiesta anual del árbol, en la ciudad del Durazno se daba el caso de que algunos bárbaros se dedicasen en mutilar uno de ellos. Y, como ha sucedido siempre en casos análogos, aquí y fuera de aquí, la autoridad policial ha sido bastante informada para no descubrir al delincuente.

Bueno es predicar con el ejemplo de las plantaciones escolares; pero como complemento debemos constituirnos todos, grandes y chicos, en guardianes permanentes de los árboles para denunciar cualquier daño que se les hiciere a vista nuestra, apelando para ello al testimonio de los vecinos y al auxilio material de los agentes policiales.

Et sur tout pas trop de zele

El 14 de Julio ocurrieron en Madrid algunos incidentes desagradables, a causa de haberse prohibido "La Marsellesa", en el concepto de que no se avenía con los deberes de un país neutral. En el café de París una familia francesa hizo tocar las vibrantes notas de Rouget de l'Isle; intervino la Policía y le impuso una multa al encargado del establecimiento.

La manía adivinatoria

Una de las resultantes de la guerra europea es la manía adivinatoria. Además de madame de Thèbes y de la media docena de oráculos más o menos célebres, pocos son los que no lanzan predicciones acerca del triunfo final de los aliados o de los teutones.

Y es que a todo ser viviente "le tira" la nigromancia. Séneca, que era hombre muy entendido en estas cosas, dijo que en el fondo de cada hombre hay un profeta en ciernes.

Y tenía razón Séneca. ¡Vaya si la tenía! No hay nadie que no aspire a adivinar algo, aunque sólo sea un aguacero. ¿Por qué juegan los hombres a la ruleta, por ejemplo? Pues para darse el gustazo de acertar un número, es decir de adivinar. Lo mismo sucede con la lotería, con las apuestas, y con las predicciones meteorológicas.

En algunas personas toma tal incremento la manía adivinatoria, que les hace incurrir en no pocas ridiculeces. Véase si no, lo que hace pocos días ocurrió a una señora que presume de pitonisa.

Fué a visitar a la sibila compatriota, a eso de la seis de la tarde, una su amiga, y como no se hubieran encendido aún las lámparas, por falta de kerosene, la señora envió a buscarlo a la bodega de la esquina, con una criada. Y para dar a su amiga una prueba palpable de la clarovidencia, díjole: Ya verás cómo sigo con el pensamiento a la criada. En este momento sale... Va a entrar a la bodega... Ya ha comprado el kerosene... Regatea el precio.... Sale.... Ya viene por la puerta... Aquí está.

Y para comprobar la exactitud de lo dicho, llamó: ¡Fulana!

A lo que respondió desde la cocina la criada.

—Ya voy, señora, estoy lavando la botella!...

Preceptos de un dermatólogo

Hay pocas enfermedades más comunes y más desagradables que la furunculosis, y pocas que hayan suscitado tantas variedades de tratamientos. ¿Qué puede hacerse contra la reaparición de esos malditos granos? La antisepsia; pero, ¿cómo? Oigamos los sabios preceptos de un dermatólogo de nota, del doctor Sabouraud.

"¿Habéis visto, dice, cómo esparce el viento las semillas del álamo cubriendo las tierras circundantes en un espacio de más de un kilómetro cuadrado? Pues, guardadas las debidas proporciones, ocurre lo mismo con todas las lesiones tegumentarias microbianas, entre ellas la furunculosis. Cada furúnculo o divieso nace de una inoculación exterior.

"Un diabético, un artrítico, todo el que tiene una tara orgánica está evidentemente más expuesto que un hombre perfectamente sano a contraer furúnculos; pero hace falta, como punto de partida, un germen patógeno. Una vez en evolución el primer furúnculo, van los microbios a infectar las glándulas pilosebáceas vecinas, y al contaminar estas glándulas provocan el nacimiento de nuevos furúnculos.

"¿Cuál es el medio de combatir la diseminación de estos gérmenes? Las jabonaduras, los baños sulfurosos son insuficientes. El jabón tiene, además, un inconveniente; limpia bien las partes grasientas y sucias de la epidermis, pero al mismo tiempo la deteriora. Los baños de sublimado son perfectos, pero peligrosos por su toxicidad".

El doctor Sabouraud aconseja un agente antiséptico muy eficaz, y que emplea en gran número de afecciones cutáneas bajo las formas más diversas y con gran ventaja: el sulfato de zinc. En un baño que contenga de 250 a 300 litros de agua se echa un paquete de 15 gramos de sulfato de zinc; la sal se deshace casi instantáneamente y el enfermo toma un baño verdaderamente antiséptico y secante. El sulfato de zinc no altera ni la ropa blanca ni el metal del baño. Con esta solución al 2 por 1000 y un baño de media hora, repetido cada dos días durante una quincena, el enfermo verá extinguirse la erupción furunculosa y hará abortar los furúnculos en vía de evolución. El uso de la sal a la dosis indicada no ofrece peligro ni irrita la piel.

FENIX.

Presupuesto General de Gastos

Se reunió ayer tarde, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Mora Magariños y con asistencia de los señores Toscano, Aznarez, Pittaluga, Carvallido, Antuña y Paullier (don F.).

Asistió el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Otero, quien proporcionó algunos detalles sobre el plan que tiene en preparación y solicitó algunos días más para presentarlo.

Después se cambiaron ideas sobre otras planillas del Presupuesto.

Hoy se reune con asistencia del Ministro de Hacienda señor Cosio, a fin de ocuparse de las planillas de esa Secretaría de Estado.

Hotel Casino y Balneario de Carrasco

Su compra por el Municipio

Entre el Intendente Municipal y los señores don Alfredo Arocena, José N. Pierra, doctor Prudencio Peña, y doctor Pedro J. Martino, se convino ayer la adquisición por el Municipio, del balneario de Carrasco. Las bases acordadas ad referendum son las siguientes:

Las sociedades Balneario de Carrasco y Hotel Casino de Carrasco traspasan al Municipio todos los derechos de propiedad y demás que les corresponden por concepto de leyes ó concesiones especiales a los bienes que a continuación se relacionan.

La rambla y obras correspondientes y las calles abiertas o proyectadas dentro del amanzanamiento del Balneario con los pavimentos, obras de canalizaciones y demás mejoras existentes.

La parte de obra ya construída del edificio Hotel Casino de Carrasco, que terminará el Municipio dentro del tiempo y en la medida que correspondan a los recursos del plan financiero que se apruebe para la realización de esta operación y de la concertada con la Sociedad del Parque Hotel.

La manzana de terreno en que se encuentra emplazado aquel edificio.

Cuatro manzanas y cuatro medias manzanas cuya área es de ciento catorce mil metros cuadrados.

El precio de venta es el de los gastos realizados en la construcción del Hotel Casino, con un máximum de $ 250.000, de los cuales $ 210.000 se pagarán en obligaciones municipales a la par de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización acumulativa. El servicio de esta deuda que importa catorce mil setecientos pesos anuales no empezará a atenderse hasta los dos años de aprobado el convenio por el Cuerpo Legislativo. La diferencia, dependiente de la tasación que se haga, y con un máximum de cuarenta mil pesos se entregará en cuatro cuotas hasta el 31 de Diciembre de 1916.

Esta es la operación en sus líneas generales. El Intendente la someterá a consideración de la Junta, en cuanto los accionistas de las sociedades nombradas ratifiquen el convenio firmado.

Día de los Tuberculosos

Ayer se efectuó una reunión en el local del Biógrafo "Independencia", con el fin de organizar las subcomisiones correspondientes al radio comprendido en las secciones 7.a y 8.a que este año serán presididas por la señora [illegible] señorita Elena Suárez Buquet, en el carácter de secretaria.

El Biógrafo "Independencia", no solo ha sido cedido para las reuniones, sinó también para un atrayente festival que se efectuará el 6 de Setiembre próximo, que cuenta con el valioso concurso de elementos de gran valía como la señora Elisabeth M. S. de Michaelsson, señoritas: Carmen Madi, Celia Pavesio y señores Turturiello.

Donativos y adhesiones

Han prometido su cooperación y su óbolo, la Jefatura Política, la Compañía de Tranvías "La Transatlántica".

Se han remitido alcancías a las comisiones seccionales 3.a, 7.a, 8.a y 12.a para establecimientos que benevolamente las han solicitado.

Ha sido designada secretaria de la comisión seccional 14.a que preside la señora Gema del Campo de Muñoz, la señorita Enriqueta Compte y Riqué, que durante muchos años perteneció al Comité Central de Damas.

Pavimentación de calles

En las solicitudes presentadas a la Intendencia por los vecinos de los Pocitos, solicitando se les conceda autorización favorable para pavimentar por su cuenta varias calles de la jurisdicción, la División de Nivales y Calzadas, que debía informar en ese asunto, lo ha hecho en sentido favorable.

Las referidas calles son las siguientes: Durante entre Rivera y Haedo, en una extensión aproximada de cien metros; Mac-Eachen entre Rivera y Mendez Núñez, en una extensión también aproximada a la anterior; y esta última calle desde Mac-Eachen hasta Barreiro.

El contratista deberá sujetarse a los pliegos de condiciones que formulen las oficinas técnicas municipales, para la construcción de la obra, la cual será ejecutada con adoquines.

EN LA CAMARA

PROMOCIONES EFECTUADAS

Con motivo de la sanción del presupuesto de la Cámara de Representantes, en la Secretaría de la misma, el señor Saldaña, hizo los siguientes nombramientos:

Tenedor de libros, César Anavitarte; auxiliares de 1.a clase, Ricardo G. Richart y Abelardo T. Mendoza; oficial de sala, Pedro Quiñones; escribiente de 1.a, Raúl Vigo; idem de 2.a, Graciela M. Castillo; idem de 3.a, Cristóbal Gard y Sanjuán; ascensorista, Valentín Vignoli; ujier, Angel Falchoni; mensajero, Manuel González.

Consejo de Correos y Telégrafos

La asamblea de anoche

Como estaba anunciado, se celebró anoche en el local del "Centro de Almaceneros minoristas", la asamblea de empleados de la Institución Postal y Telegráfica, con el objeto de proclamar a los señores Alfredo Kubly, José Predari y Eduardo Oddo, para miembros del Consejo.

El acto fué muy concurrido, y dió lugar a una animada discusión, tras la cual fueron designadas las personas que llevarán adelante los trabajos iniciados. La lista de candidatos, que contó con mayores sufragios, fué la que reproducimos a continuación:

Presidentes: Eduardo Oddo, Miguel Malmstein, Fernando Iglesias Cordeiro, José Marán, Carlos M. Alfaro, Pedro Sequeira, Carlos Michaelson Pacheco.

Comisión de Tesoro: Javier Gomensoro, Luis M. Revuelta, Roberto Garino.

Secretarios: Alberto de los Santos, Juan José Penza, Juan V. Depósito, Hugo Vallant, José Francolino.

Vocales: José Mazzetti, Guillermo P. Shannon, Ruperto E. Ribeiro, José Montaña y Pérez, Francisco Berga, Luis Segarena, Eduardo Laena, Juan B. Inciarte, Alberto Rousse, Ernesto Manera, C. Tassani, Luis Romagno, Manuel J. Carreras, Julio N. Toledo, Enrique Imizcoz, Antonio Beltrami, Carlos Bartelica, Pedro Arrieta, Félix Petroni, Carlos García, Horacio Rivero, Juan Gherzi, Francisco Orielli, Tomás Martínez, José Quiroga, Juan Caldeiras, Arcadio de María, Abdías Núñez, Carlos Robinson, Nicasio Tirelli y Miguel Despósito.

[illegible] dicha asamblea [illegible] la concurrencia [illegible] miembros del Consejo [illegible] pronunciaron elocuentes palabras para agradecer la adhesión de que habían sido objeto y asegurar el interés y dedicación que pondrían en el cumplimiento de su cargo confiado. La asamblea aplaudió a los oradores, disolviéndose a las 11 de la noche.

Las obras de Larrañaga

La Comisión encargada de las obras de don Dámaso A. Larrañaga sigue reuniéndose semanalmente en el local cedido a ese fin por el Director del Archivo y Museo Histórico Nacional, calle Colonia 642.

Ya se han recibido comunicaciones muy satisfactorias de algunos personajes de la Argentina indicando las fuentes en que es posible encontrar, en aquella República, parte de la obra de nuestro sabio.

En el local indicado más arriba, calle Colonia 642, todos los sábados, de 2 a 4, se reciben respuestas para la adquisición de documentos.

La Comisión hace un llamado a todas las personas que tengan papeles de Larrañaga a que se sirvan comunicarlo y les pide que den los datos necesarios para facilitar la tarea patriótica en que se halla empeñada.

Fiesta del Arbol

Ayer tarde el Presidente de la Comisión del Día del Arbol, arquitecto Juan M. Aubriot, acompañado del secretario de la misma don Plácido Abad, y del vocal señor Sanvitti, se constituyó en el local de la Escuela situada en el Camino Castro (Prado) [illegible] e hizo entrega a la directora de ese colegio de un ejemplar [illegible] donado por la Comisión del Parque Central con el fin de que los niños de aquel establecimiento [illegible] al frente del edificio.

Ese ibirá pitá es como se sabe fruto del árbol de Artigas, traído del Paraguay hace algún tiempo. Las alumnas de la escuela del Prado habían preparado de antemano el pozo donde fué colocado el ejemplar del árbol de Artigas, dando luego mérito a que las mismas formaran en la escuela.

El señor Aubriot dirigió algunas palabras a las alumnas alentándolas a que perseveraran en el estudio y cuidaran el árbol de que hacía entrega.

Administrativas

Introducción de animales

El Ministerio de Industrias pasó a informe de la Inspección de Policía Sanitaria Animal, la solicitud del señor Italo Supparo, sobre admisión de ganado.

Con igual propósito se le pasó también otra del señor José L. Laugarou.

El traslado de la Tablada

También fué pasada a estudio de la Inspección de Policía Sanitaria Animal, un escrito de la Liga de Trabajo del Carmen, formulando observaciones sobre el traslado de la Tablada.

Reglamento de explosivos

El Ministerio del Interior ha pasado al de Guerra y Marina una solicitud de la casa Carlisle Crocker y C.a, por la que se pide modificación del Reglamento vigente sobre explosivos.

EL 25 DE AGOSTO

ULTIMANDO LOS APRESTOS

Los estudiantes

En la columna patriótica, los estudiantes formarán en cantidad muy numerosa. El Comité patriótico designará seis estudiantes por cada sección, para que éstos sean los encargados de hacer la propaganda en su respectiva Facultad. El Comité estudiantil se reunirá el lunes en el Círculo de la Prensa, para ultimar detalles.

Más adhesiones

El Comité patriótico ha recibido las siguientes adhesiones: de miembros de la Comisión de Honor, doctores Alfredo Vázquez Acevedo, Luis Alberto de Herrera, monseñor Isasa, Ricardo J. Areco, José Infantozzi, Julio Abella y Escobar y muchísimos otros.

El saludo a las delegaciones extranjeras

El Comité patriótico ha resuelto que tan pronto lleguen a nuestro puerto las naves de guerra argentinas y brasileras, una delegación del Comité, formada por el doctor Andrés C. Pacheco, coroneles Antonio Klinger, Alberto Schweizer y señores Abelardo Rondán y Arturo Scarone, le presente sus saludos en nombre del Comité patriótico.

La Asociación de Jinetes

La presidencia de esta novel y progresista institución ha enviado una atenta nota al Comité patriótico, haciendo saber que un núcleo de 25 a 30 jinetes formará en la manifestación del 25, con la enseña patria y la bandera social.

Las sociedades italianas

La mayoría de las sociedades italianas con sede en la capital, han resuelto convocar a sus asociados para concurrir en corporación al desfile del miércoles próximo. Irán con sus respectivas banderas.

Federación de la Juventud Católica

La Federación de la Juventud Católica del Uruguay, se ha adherido con entusiasmo a la iniciativa del Comité Ejecutivo de los Exploradores Orientales, para festejar dignamente el próximo aniversario patrio del 25 de Agosto.

La Federación espera que todos los centros pondrán el mayor empeño para que se tenga el mayor brillo y lucimiento en su [illegible].

El homenaje patriótico consistirá en la realización de una misa que [illegible] el administrador apostólico monseñor doctor Ricardo Isasa [illegible] se efectuará el Tedeum, y en la formación de [illegible] de los Exploradores Orientales [illegible] San Francisco [illegible] Don Bosco [illegible] después de lo cual la columna [illegible] se dirigirá [illegible] a la plaza Independencia con el propósito de participar en la manifestación patriótica que se realizará a las 10 y media de la mañana del mencionado día.

En Rivera.—Fiestas a realizarse

RIVERA, Agosto 20.—Reina gran entusiasmo por los festejos a realizarse el 25 del corriente. [illegible]

Los "Boy Scouts Uruguayos" y las fiestas patrias

Por el tren de mañana llegarán de Trinidad los Boy Scouts [illegible] del gran aniversario patrio.

[illegible]

El Comité pedirá a las empresas la circulación de trenes expresos destinados a los "Boy Scouts", a fin de que estos disfruten de facilidades para trasladarse a los puntos de [illegible].

Según despachos telegráficos recibidos numerosas familias de Trinidad acompañarán a los Exploradores esperados. Es posible que otras se incorporen en el trayecto.

La mayor parte de los "Boy Scouts Trinitarios" se alojarán en hogares de sus compañeros de aquí, muchos de los cuales han hecho ofrecimientos en ese sentido al Comité Ejecutivo. Es esta una nota expresiva de noble fraternidad, muy encuadrada en el Código de la altruista Institución.

El próximo viaje del Presidente

Preparativos en el Salto, Paysandú y San Eugenio

Ha quedado definitivamente resuelto el viaje del doctor Viera al Salto, en donde el día 5 de Setiembre inaugurará la Exposición Nacional de Ganadería á celebrarse en aquella ciudad. Entre los festejos con que se agasajará al Presidente con motivo de su visita, figura un gran banquete en el Teatro Larrañaga. La Banda Municipal de Montevideo se trasladará al Salto, así como el Regimiento de Blandengues. Del adorno del teatro y de las calles centrales, se ha encargado el ingeniero salteño señor Carlos H. Herrera.

Durante la estadía del Presidente en Paysandú, se colocará la piedra fundamental del puerto, ofreciéndosele un banquete de 300 cubiertos.

También en San Eugenio se apresuran los preparativos para la recepción del primer magistrado, quien asistirá al banquete que se dará en su honor en los salones de la Jefatura Política.

Las invitaciones presidenciales

No ha terminado aun el reparto de invitaciones para la visita del Presidente de la República a los departamentos situados sobre el río Uruguay, habiéndose hecho hasta ahora solamente el de las destinadas a los ministros, los miembros de la Alta Corte y las del Cuerpo Legislativo.

Con las que se enviarán se hoy a mañana, el número de emitidas alcanzan a unas ciento cuarenta.

Algunos diputados nacionalistas, y entre otros los doctores Duvimioso Terra y Luis A. de Herrera, han contestado ya aceptando.

DESDE MINAS

LABOR DE LA INTENDENCIA

Atendiendo a los intereses generales de la población, la Intendencia de Minas, se ha dedicado a una labor de utilidad práctica, de la que forma primer término las diez cuadrillas de peones que trabajan en las vías rurales para proceder a sus reparaciones. Estas cuadrillas, se han formado con la contribución de $ 3000, provenientes de la Deuda Interior de 1915, que el Poder Ejecutivo destinó al departamento.

No obstante haberse dedicado especial atención a tan útil asunto de vialidad rural, se ha desarrollado un plan de trabajos varios urbanos, entre los cuales figuran obras de embellecimiento, de salubridad, pavimentación, etc., que dan un aspecto de progreso positivo a la hermosa ciudad de los cerros. En lo que respecta a estos progresos urbanos, bien podemos decir que la ciudad está ya casi toda adoquinada en toda la extensión de sus calles, cuyas veredas han sido completamente reconstruídas. En los últimos tiempos, y a pesar de los desequilibrios económicos mundiales, la edificación urbana ha producido mucho, ostentando obras de carácter arquitectónico que hacen honor a la ciudad. La sucursal del Banco de la República ha construído un buen edificio, así también como la comisión departamental de instrucción primaria.

Otra de las obras ejecutadas, es la construcción del Cementerio del Este, nueva necrópolis perfectamente ubicada a una prudente distancia del poblado, llamada a sustituir el viejo y antihigiénico Cementerio Central, situado en la planta urbana de la ciudad. Este nuevo cementerio se construye de acuerdo con los últimos sistemas, y está dotado de dos cuerpos divididos por una gran escalinata, cuenta con una sala de autopsias y se han construido ya algunos monumentos importantes en mármol y granito.

El Corralón Municipal, es otra obra de positivo progreso realizado; se trata de un vasto edificio, dotado [illegible] de elementos necesarios, para la limpieza y barrido de las calles [illegible] que se agregarán talleres de herrería y carpintería. De acuerdo con [illegible] municipal, se [illegible] el servicio [illegible] para el municipio.

[illegible] y el adelanto [illegible] cuidados que no exigen [illegible] y todo progreso [illegible] el estancamiento [illegible] de los presupuestos municipales, [illegible] para seis o siete [illegible] anomalías [illegible] por lo que el Poder [illegible] ha visto en la necesidad de [illegible] ciertos gastos [illegible] y refuerzo de rubros.

El Parque [illegible] los jardines de la Avenida Artigas, la plazoleta de la [illegible] plantaciones de miles de árboles diversos, etc., son las obras de ornato que realiza la Intendencia [illegible] indiscutibles [illegible] de todos.

En lo que atañe a los centros rurales, debemos consignar que se han [illegible] para las comisiones [illegible] Solís, Illescas y Ordóñez, [illegible] Cotinguiba a cada una de estas poblaciones, de diversas [illegible] mejoras. También se han [illegible] puentes sobre los arroyos San Francisco y La Plata, respondiendo a justas exigencias del [illegible] rural.

La [illegible] municipal, toma todos sus [illegible] interesantes, y actualmente [illegible] municipal, termina la [illegible] de dos ordenanzas, una [illegible] urbano, reglamentando [illegible] disposiciones [illegible] en esa materia y previendo [illegible] relacionados en la [illegible] y la otra [illegible] el funcionamiento de [illegible] en la planta urbana.

[illegible] pues, son las importantes obras realizadas en la ciudad de Minas que hablan muy en favor de su labor.

PRO CRUZ ROJA ITALIANA

Como ya lo hemos anunciado, mañana domingo a las 21, se realizará en el [illegible] Italiana Roma, de [illegible] el gran concierto vocal e instrumental a beneficio de la Cruz Roja Italiana.

Al festival asistirá S. E. el ministro de Italia, siendo el programa [illegible] muy interesante.

[illegible] el pedido de localidades, el [illegible] resultado brillantísimo.

El programa que regirá es el que [illegible], variado y [illegible].

El Ferrocarril a Trinidad

Preparando las fiestas

PORONGOS, Agosto 20.—Se reunió ayer a las cinco de la tarde en uno de los salones de la Jefatura Política del Departamento, el Comité General de Festejos que tiene a su cargo lo relacionado con la inauguración del ferrocarril que pondrá en comunicación esta ciudad con el resto del país. Forman parte de la referida comisión no menos de sesenta personas de lo más caracterizado del ambiente, sin distinción de creencias religiosas ni colores políticos.

El Comité Ejecutivo de la referida comisión ha quedado constituído en la siguiente forma: Presidente, Santiago A. Grezzi. Secretario, Jorge Carbonell y Migall; Vocales: Manuel Romay, Pedro E. D'Acosta, Agustín G. Prellasco, Alberto del Pino, Bautista Irazabal, Pedro García Palma, presbítero Juan E. Pérez, Juan Arreguy Escondeur. Pro Secretario, Carlos Acevedo Díaz. Esta noche á las 8 se reune dicho Comité para confeccionar el programa de fiestas.

Corresponsal.

Aniversario de la batalla del Marne

La velada conmemorativa

A beneficio del Comité Patriótico Francés que viene ayudando a las familias de los reservistas incorporados al ejército de Francia, se dará el 13 de Setiembre próximo, probablemente en el teatro Solís una gran velada. Patrocinan ese acto además del Comité mencionado, presidido por el señor Julio Mailhos, la asociación Jeanne D'Arc, que preside la señora Dolores Estrázulas de Piñeyrúa, y los comités de la Juventud, pró Francia y Descendientes de Franceses, presididos respectivamente por los señores, doctor Wáshington Paullier y Luis Supervielle.

La velada que se realizará en el aniversario de la batalla del Marne tendrá todas las proporciones, aparte de su benéfico objeto, de una gran demostración en honor de Francia, al par que será una glorificación de la victoria obtenida por el ejército francés en la gran batalla, que puso fin al avance alemán sobre París, obligando a las tropas germánicas a retirarse e iniciar la guerra de trincheras, como único medio de impedir que la retirada se convirtiera en un desastre.

El programa del festival no ha sido aún ultimado, pudiendo adelantarse únicamente que la parte musical estará a cargo del señor Alfonso Brocqua, que pronunciarán discurso los señores Washington Paullier y Héctor A. Gerona, recitará poesías el poeta Julio Raúl Mendilharsu y que es probable preste su concurso el actor francés Huguenet, actualmente en Buenos Aires y que posiblemente se hallará en Montevideo para esa fecha.

Señoritas y jóvenes conocidos formarán cuadros llamados a tener gran éxito, a cuyo efecto ya han sido iniciados los ensayos.

Trátase en suma, de un gran acto social, de éxito asegurado, que evidenciará una vez más las simpatías de nuestra población por la noble Francia, que en sí en tiempos normales es por su cultura, civilización y progresos, el modelo de los países latinos, en las presentes circunstancias un sentimiento más hondo aún, conmueve a todos y hace que a su alma dolorida, se acerquen las nuestras, prestándole la ayuda espiritual, tan reconfortadora como el mismo apoyo material.

VIDA SOCIAL

UNION JEANNE D'ARC—

Desde días circula en sociedad la siguiente nota-invitación:

Montevideo, Agosto 16 de 1915.—Distinguida señora: La comisión de fiestas de L'Union Jeanne d'Arc está organizando una exposición artística y una kermesse que se verificarán a fines de Setiembre, con el objeto de arbitrar recursos para los aliados y para los pobres de esta capital.

Conocedoras de sus generosos sentimientos, nos dirijimos a usted solicitando su concurso en la forma siguiente:

Algún objeto de bazar, un trabajito manual para el kiosko de labores ó un postre para el kiosko de confitería.

Como al mismo tiempo organizamos un concurso y remate de muñecas vestidas con los trajes regionales de los países aliados, solicitamos de las señoras y señoritas, quieran ceder y vestir una, con el mismo benéfico fin.

Se adjudicarán tres premios a las que, a juicio del jurado, se consideren las mejores.

Para esto, es menester que cada muñeca lleve el nombre de la provincia o país que representa y un distintivo que corresponda a otro que irá en sobre cerrado, junto con el nombre de la donante.

Rogámosle quiera decirnos, al contestar la presente, en que forma contribuirá a nuestra fiesta de caridad, para saber con que contaremos al inaugurarse.

En la espera de su grata respuesta la saludamos atentamente.

Señoras: Dolores Estrázulas de Piñeyrúa, Madame Ketells, Sara Narbondo de Brum, Vve. Henri Cohe, E. Delattre de Charlet, Elisa Queirolo de Mailhos, L. Aguirre de Guerin, Margarita Brunel de Barreiro, María J. Nin de Mañé, Camila Estrázulas de Berro, Julia Rama de Dupuy, Fermina F. de Gómez dos Santos, René L. de Brown, Carmen Cuestas de Nery, Panchita B. de Vaeza Ocampo, Elisa B. de Villemur, Elena B. de Rogberg, Marta Costa de Carril, Delia Castellanos de Etchepare, Consuelo A. de Lasala, Amalia S. de Supervielle, Manuela de Herrera de Salterain, Ernestina R. de Riet Correa, Elena Puig de Turenne, S. Bonaba de Mailhos, Josefa Salvañach de Braga, Margarita U. de Christophersen, Margarita G. de Ungo, P. de Rouanet, Contesse de Malherbe, Sidonia de Rivière, Paulina de Cardellino, Magdalena de Larnaudie, Leila F. de Denis, María Luisa C. de Paullier, Candelaria M. de Barreira, Graciana M. de Spigno, Herminia M. de Brito Foresti, Comtesse de Lépinay, Elisa F. de Beisso.

Señoritas: Lolita Piñeyrúa Estrázulas, Delia Figari Legrand, María Elena Bersetche, María Julia Cohe, Sofía Ungo, Adelia Nicolich, Elisa Bruel, Irene Durac, Enriqueta Bordes, Elisa Labaure, Leontina Labaure, Margarita Figari Legrand, Isabel Nin Frías, Margarita Saavedra, Pascalina Etchebarne, María Luisa Lalanne, Blanca Saavedra, Simona Capurro, Margarita Díaz, María Teresa Braga Salvañach, Hortensia de Salterain Herrera, María Paulina Malherbe, Leontina de Larnaudie, Celia Maynard, Mercedes Maynard, María Esther Pochintesta, Delia Etchepare, señoritas de Rouanet, Martha Etchepare, María Laura Clauzeau Martet, Margarita Clauzeau Mortet.

DEMOSTRACIONES—

Entre un núcleo de amigos del distinguido diplomático norteamericano señor Arturo Schowfeld ha surjido la idea de ofrecerle una comida, despidiéndolo de la vida de soltero.

—Hoy sábado se efectuará el banquete con que sus amigos obsequian al señor Manuel Allende con motivo de despedirlo de la vida de soltero. En la lista de adherentes se han anotado los señores: Doctor Eduardo Bastos, Julio Silva Valdés, G. Strauss, N. Azarola Gil, Angel Risso, A. Guibelloni, Luis Altamirano, Raúl Bastos, Angel Allende, Juan Manuel Fernández de la Sierra, Marcelino Allende, Orlando Pedragosa Sierra, doctor Alberto Peneo, Eduardo Artagaveytia, doctor S. Bordaberri, etc.

SKATING CAPURRO—

He aquí el programa del concierto a efectuarse el domingo 22 en el Skating Capurro, dirijido por el profesor Lanza:

Primera parte — 1.o Peroti, Victoria, marcha; 2.o Valentín, The Cochney Bad, two step; 3.o Grasso, Entre Nous, gavota; 4.o Metallo, Declaración de amor, vals; 5.o Picini, Anita, skating; 6.o San Miguel, Gallito chico, pasa-calle.

Segunda parte — 1.o Straight, Sorest queen, two step; 2.o Pignalosa, Lgdia, vals; 3.o Lanza, Estás cabrera Flora, tango; 4.o Grasso, Stella, gavota; 5.o Stapola, El 16, tango; 6.o Isera, Mi bandera, marcha.

FIESTAS Y REUNIONES—

En los primeros días del mes de Setiembre se realizará una hermosa fiesta en casa de la familia de Riet Correa.

—Es incierta la noticia publicada en algunos diarios sobre una próxima fiesta en casa de la señora Angela Salvañach de Nery.

—La señorita Margarita Heber Uriarte, ofrecerá muy en breve, posiblemente antes de terminar la temporada de ópera, una fiesta blanca, en la espléndida residencia de los esposos Heber-Usher, en la Avenida 18 de Julio. A esta fiesta invitará, como el año pasado, a un extenso núcleo de niñas y caballeros.

—Festejó anteayer su cumpleaños el niño Julio Nestor Sosa. Con ese motivo y por ser día de recibo de la señora María Lavinia del Güercio de Sosa, se reunió en su residencia un grupo de relaciones de esta dama y de amiguitos del festejado.

Se pasaron momentos de grata sociabilidad, tocando el piano con maestría la señora Bertha Schikendantz de Monegal y recitando con muchísima gracia la señorita Elena Fernández Rivera.

La señorita Dorita Vitale cantó varias romanzas en italiano y las niñas de Díaz-Ayala bailaron con la gracia con que saben hacerlo, siendo muy festejadas.

El niño de Sosa recibió gran cantidad de regalos.

RELIGIOSAS—

El domingo 22 del corriente a las 3 y 30 de la tarde se sortearán los números de la rifa a beneficio de las obras de los talleres de Don Bosco.

EN CARRASCO—

Lo hermoso y apacible de la tarde de ayer hizo que el Balneario Carrasco fuese punto de reunión de un numeroso núcleo de familias durante sus primeras horas.

A lo largo de la gran esplanada se improvisaron deliciosos grupos, departiendo amablemente y en medio de un ambiente seductor.

Entre otras estaban las familias de: Wells de Shaw, Villegas Márquez, Pérez Butler, Fynn Butler, Balparda Alvarez, Regules Castellanos, Dupont, Fresnedo, Martínez, Facio, Arocena, Artagaveytia, Hughes, Milans, Alvarez Moulía, Amézaga, Azevedo, Braga, Salvañach, etc.

ENLACES—

Se anuncia para mediados del mes entrante el enlace de la señorita María Sara Regusci con el señor Eduardo P. Rodríguez.

—El 28 del corriente se realizará en Buenos Aires la boda de nuestro compatriota el señor Manuel Allende con la señorita Clarita Mihura.

Desde ayer han empezado a circular en nuestra sociedad las invitaciones para este enlace.

—El 13 de Octubre se presentarán al Registro Civil, el ingeniero Carlos M. Saraleguy y la señorita Renée Lenjdekar.

—El señor Teodoro Alvarez y la señora Adelina Viñoly de Alvarez, han pedido la mano de la señorita María Rita Silveira para su hijo Juan Angel.

La boda se ha concertado para Mayo del año entrante.

—El doctor Molina ha pedido la mano de la señorita María Mautone, del Durazno.

—Se realizará mañana en la mayor intimidad el enlace de la señorita Enriqueta Lusiardo con el señor Alberto M. Conti.

RECEPCIONES—

Ayer de tarde se vieron sumamente concurridos los salones de la señora Isabel Reyes de Rodríguez.

—La señora Elisa Martínez Lamas de Roubaud, no recibirá a sus relaciones hoy sábado.

—En este mes, con motivo de la temporada de ópera, ha suspendido sus recibos la señora Juana González Barbot de Tabárez.

—Muy concurrido se vió el recibo en casa de la señora María Carlota Basáñez de García.

—Hoy recibe a sus relaciones la señora Delfina Aguiar de Alvarez.

—Ayer de tarde estuvo muy concurrido el recibo en casa de la señora Isabel T. de Roosen.

BODAS DE PLATA—

Ayer festejaron sus bodas de plata los esposos Butler-Fynn, uno de esos matrimonios que cuenta en nuestra sociedad caracterizada, las mayores consideraciones unidas a un prestigio bien saneado, debido a sus selectas condiciones.

Los esposos Fynn-Butler se han visto en el día de ayer rodeados por un inmenso número de parientes y amigos, quienes les llevaron sus plácemes sinceros en fecha tan significativa como tracedental.

Pueden sentirse satisfechos estos distinguidísimos esposos, de llegar a celebrar sus bodas de plata, acariciados por las inefables venturas, que solo pueden ofrecer los afectos tiernos de los hijos, que admiran de sus mayores, la estela luminosa que trajeron la virtud y la caballerosidad.

VIAJEROS—

Parte el 26 del mes en curso para el viejo mundo el señor Luis Goldaracena.

—Regresó de la capital vecina, donde pasó varios días, el señor Enrique Sanguinetti.

—Mañana se embarca para la capital vecina el señor Arturo Fuentes.

—Se encuentran desde ayer en Montevideo, procedente de la Argentina, el señor Eduardo Moratorio y su familia.

—Hoy regresan a la Argentina, después de haber pasado varios días en Montevideo, el señor Carlos Gutierrez y su esposa señora Elina Butler Basáñez.

—Ha partido para la ciudad de Paysandú, el señor Leopoldo Scotti Sayago.

—Ayer partió para el Salto, el señor Carlos A. Mac-Lean.

—Ha llegado del Salto el señor Benito Solari, acompañado de su esposa, señora Elena Amestoy. Esta distinguida dama preside en la ciudad salteña, la Comisión de Señoras de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

—De Durazno el agrimensor público Darío Frugone y su hijo Juan.

—De Sarandí del Yí el señor Manuel Artagaveytia.

—De Durazno el coronel Florentino Sequeira.

—De Minas el señor Joaquín Serratosa Cibils, delegado ante el Congreso de la Rural.

—Se ha ausentado por una corta temporada para su establecimiento de campo en Cololó (Mercedes), el conocido consignatario de ganados señor Juan Bautista Bidart.

—Regresó de Buenos Aires el señor Luis Sobredo.

—Parte en estos días para Buenos Aires el señor Lucas Gómez.

—Brevemente partirá para Rivera el señor Juan Antúnez Maciel.

—Es esperado de Las Flores (Río Negro), el señor Fernando A. Barbieri, vinculado a nuestra sociedad.

—Se ausentó anoche para Buenos Aires, el conocido ganadero don José Elorza.

—Del mismo punto es esperado el señor Félix Buxareo Oribe.

—Para la Estación Chamberlain se ausentaron los señores Anacleto Urtizverea y Alberto Iglesias.

—De Paso de los Toros llegó el teniente coronel Cosme Laviano.

—Anoche partieron para Buenos Aires, en viaje de bodas, el señor Alberto Cardeillac y su joven esposa señora Julia West.

—Para Buenos Aires partió anoche nuestro ministro en Francia doctor Rafael De Miero.

—Ha partido para la vecina orilla el señor Jorge Stuzzenegger.

—Regresaron a Tacuarembó los señores Sirio Oliver Arce y Juan B. Zóboli.

ENFERMOS—

Se encuentra enfermo desde ayer el señor César Alvarez Aguiar. Le presta asistencia el doctor Eugenio Brunel.

—Mejorada de sus dolencias la señorita Chicha Bonilla Muñoz.

—Mejorada la señora Luisa Ayscaguer de Sapriza.

—Muy mejorada se halla la señorita Cristina Storn Young.

—Bajo la asistencia del doctor Marroche se encuentra enferma la señorita Lolita Carrió.

—Mejorada de sus dolencias la señora Elena H. de Urioste.

—Se encuentra completamente restablecido el señor Agustín Oscar Scarone.

—Completamente restablecida la señora Juana Valega de Gandós.

—Completamente restablecido de sus dolencias el señor Luis Moreno.

Peregrinación católica á Maldonado

Prosiguen con actividad los trabajos para esta manifestación católica que se realizará el próximo 12 de Octubre.

En estos días quedarán confeccionados los programas, itinerarios de trenes, todo con carácter definitivo, á fin de que la propaganda pueda hacerse con la mayor precisión.

Los católicos de San Jacinto podrán tomar el expreso en Sauce ó en Pando.

Los boletos que se pondrán en venta para los dos expresos que saldrán de Montevideo serán únicamente mil ochocientos y solo setecientos para el de Fray Marcos y demás estaciones. Esta limitación obedece á evitar que por la demasiada concurrencia, los peregrinos no puedan ser bien atendidos. Para los tres expresos del 31 de Octubre, de San José, Rodríguez, Florida, Isla Mala, Durazno, Sarandí Grande, Santa Lucía, Canelones, Las Piedras, Villa Colón, Minas y Migues, solo se podrá disponer de dos mil ochocientos boletos.

Arte y Artistas

SOLIS—

Vuelve esta noche a presentarse Titta Ruffo, en una de las obras que más triunfos le ha reportado: "Amleto".

Será, pues, una velada sumamente interesante, por lo que auguramos una magnífica sala.

Con la partitura de Thomas debuta la mezzo soprano Nini Frascani que debió haberlo hecho en "Aida" pero por enfermedad hubo de ser reemplazada.

Estará en el atril directorial el maestro Marinuzzi.

URQUIZA—"Africana"—

De la secretaría de este teatro nos piden comuniquemos a las personas que han hecho reservar localidades para la función del lunes, que deben pasar a retirarlas, pues después de hoy serán puestas a la venta.

Como se sabe, Titta Ruffo cantará "Africana" de Meyerbeer, que hace mucho tiempo no se canta en nuestros escenarios.

ACOTACIONES—

En el artículo que publicamos sobre "El caballero de la rosa" se deslizaron algunos errores de concepto y truncamientos que conviene rectificar.

Decíamos que la labor de Strauss abarcaba del poema sinfónico a la ópera cómica y "la opereta una de las modalidades más insinuadas en su producción" y salió "una de sus modalidades más celebradas", lo que incompleta y desvirtúa el pensamiento.

Más abajo, refiriéndonos a la manera del compositor manifestábamos que "es un temático" y la palabra fué cambiada por "termático". Una r de más expresó lo contrario de lo que decíamos. Así se le adjudicó a Ricardo Strauss, lo que correspondía a Juan Strauss.

No pensábamos hacer estas acotaciones, suponiendo que el lector las habría hecho ya, pero conviene dejarlas establecidas.

HUGUENET—

Este extraordinario actor francés, debutará el 14 de Setiembre en el teatro Solís.

Huguenet dejó hace dos años recuerdos inolvidables de su arte, así como la actriz Marcelle Geniat que no le acompaña esta vez.

La empresa ha abierto un abono a seis funciones con los precios siguientes:

Palcos bajos y balcón avant-scene sin entrada, $ 72; Id altos, id id, $ 60; Id de cazuela id id, $ 30; Sillones de platea con entrada, $ 15; Tertulia balcón id id $ 15; Lunetas de cazuela 1.a y 2.a fila, id id $ 5; Id de paraíso id id, $ 5.

El elenco lo forman:

M. Felix Huguenet, Mlle. Madeleine Carlier, Mme. Simón Girardo, Mlle. Raphaele Osborne Mlle. Madeleine Cezanne, Mlle. Suzanne Vassort, M. Belion, M. Rouver, M. Damores, M. Fremont, M. Paul Marcel, M. Gildes Graville Leblanc, Auffray, Nazerau, Nandy, Valmont, Dubreuil, Malavler, Deroy, Rauzanet le petit Rauzanet, Dantin y Garnier.

18 DE JULIO—

El estreno de "Consolar al triste" tuvo muy buena acogida. El 18 de Julio se vió bastante concurrido en las dos últimas secciones. El éxito de "El chico de las peñuelas" quedó confirmado en forma inapelable.

Los artistas ponen mucho esmero en la representación de las obras, lo que les vale, además de frecuentes aplausos, las simpatías del público.

Esta noche en 4.a sección se reprisa "La corte de Faraón" con sus populares couplés del babilonio.

En 1.a, "La corrida de toros"; en 2.a se repite "Consolar al triste" y en 3.a ya es sabido, "El chico de las peñuelas".

El lunes se dará "El amigo Melquíades".

COLON—

Hoy hay una novedad en el pequeño Colón. Se estrena "Aurora", comedia de los señores Nazzari y Holx que tendrá por intérpretes a Carmen Mendez Paquita Soler, Camila Testa y los jóvenes Beco, Caviglia, Mastandrea y Borabaglio.

Terminará el espectáculo, para el cual rigen precios muy reducidos, con "El Código de las mujeres".

CASINO—

Un programa de sábado es el que se ha combinado para esta noche. La revista "Tu viens? dis" y el Trío Lara son las atracciones mayores y ellas bastan para que el Casino se vea animadísimo.

Mañana habrá matinée familiar.

ROYAL—

Con las últimas incorporaciones de artistas ha quedado completamente reforzado el cartel en el variedades que desde hace años viene sosteniendo Visconti, contra viento y marea, es decir, buenas y malas épocas, pues debe recordarse que por dos noches seguidas fué la única sala de espectáculos que funcionó el verano pasado.

Ahora tiene el espectador para todos los gustos, francesas, italianas, criollas inglesas y españolas, ya cantantes, ya bailarinas y al final las luchas romanas.

Esta noche sábado, gran reunión en el Pigall.

LUMIERE—

La gente que gobierna el actor Pablo López se portó anoche en la medida de sus fuerzas en la interpretación de "El conde de Luxemburgo", en la que se hizo notar Crisanta Blasco, una buena y cómica Julieta.

El teatrito estaba casi lleno y hoy volverá a llenarse seguramente.

LIRICAS—

He aquí la lista de la compañía que actuará el invierno próximo en el Liceo de Barcelona:

Maestros directores de orquesta: Alfredo Padovani, Antonio Ribera y José Sabater; sopranos lírico-dramático: Alice Barón, Tina Poli-Randaccio, Elsa Raccanelli, Rosalía Garitana y Vittorina di Vitondo; sopranos ligeras: Mercedes Jarri y Graciela Pareto; tenores: Juan Nadal, José Palet, Juan Raventós, Francisco Viñas y otro en ajuste; barítonos: Charles Alberts, Ramón Blanchard, Augusto Ordognes y José Segura Tallien; bajos: Luis Muñoz, Luis Nicoletti-Korman y Conrado Giralt; otras sopranos: Emilia Gatti, Enriqueta Carus, Carmen Morelli, Matilde Serrano, Josefina Walter y María Luisa Grillot; otros tenores, Vicente Gallofre y Antonio Oliver; otros barítonos: José Fernándes y Ramón Betaller; otros bajos: Luis Amenigual y José Bosch; bajo caricato: Luis Bordogni; primera bailarina: Adelina Pozzi.

La temporada se inaugurará el 20 de Noviembre, con "Boris Godunoff". La empresa desea dar a conocer "al. Celestina", del ilustre don Felipe Pedrell, y poner, bajo la dirección del autor, "La Dolores".

—Cleofonte Campanini, realizará en el invierno una temporada en el Auditorium, de Chicago.

Tiene comprometidos ya a: Carmen Melis, Geraldine Farrar, Nellie Melba, Eleonora De Cisneros, Amadeo Bassi, Eduardo Ferrai-Fontana, Juan Zenatello, Enrique Areson, Titta Ruffo, Mario Sammarco, Francisco Federici, Nicolás Fossetta, Victorio Travisan, Francisco Daddi, y al maestro Rodolfo Ferrari.

—En el Casino de San Pellegrino, debía realizarse en esta fecha una breve temporada. La obra elegida para iniciarla era "Andrea Chenier" que, bajo la dirección de Alfredo Padovani, debían cantar Adelina Agostinelli y el tenor Crimi.

—En el Regio, de Parma, se ha organizado una cooperativa para representar "Cavalleria" y "Pagliacci". Entre los cantantes figuran el tenor Schiavazzi y el barítono Faticanti.

—En el Reinch, de la misma ciudad, se pondrán en Septiembre las dos obras premiadas en el último concurso. Las dirigirá Rodolfo Ferrari.

—En los primeros días de Julio, el maestro Mascagni dirigió en Turín un gran concierto sinfónico, en el que se interpretaron varias páginas de su composición, y en el que intervinieron la soprano Pareto, el tenor Grassi y el barítono Viglione Borghese.

En Biella ha debido dar, con igual fin benéfico, otro concierto con el concurso de Grassi y otros cantantes.

—A la salida del correo último, se hablaba en Milán de una posible representación al aire libre de "Attila", de Verdi.

LA FIESTA DEL SAINETE—

He aquí el texto de la resolución tomada por la Sociedad de Autores Dramáticos y Líricos de la Argentina, acerca de la proyectada Fiesta del Sainete, a constituirse en Buenos Aires:

"1.o La fiesta se celebrará anualmente en uno de nuestros grandes teatros y esa noche concurrirán á realizar el espectáculo, todas las compañías que actúen en Buenos Aires. Cada una de ellas se presentará a representar el sainete que haya elegido su respectiva dirección artística, entre los que le hayan sido presentados por los autores con ese destino. De esta manera se supone que cada compañía presentará la obra mejor, pues se tratará de un verdadero torneo artístico, no sólo entre autores sino entre compañías. Las obras elegidas se representarán la misma noche, siendo la entrada a beneficio de la Sociedad de Autores, exclusivamente. Luego cada compañía explotará por su parte la obra representada, que indudablemente con la fiesta cobrará extraordinarios prestigios por los comentarios de la fiesta y por la calidad y cantidad del público que asistirá al torneo.

"2.o Los derechos de autor serán respetados para que sean otro estímulante para los autores.

"3.o Se señala el día 7 de septiembre próximo para que cada una de las direcciones artísticas indiquen cual es la obra con la que se presentará a la fiesta. De acuerdo entonces con las obras presentadas se determinará la fecha en que se realizará la fiesta.

"4.o Una comisión formada por los señores Soria, Velloso y Trejo se ocupará de la organización de la fiesta y recabará la colaboración de las compañías. Hasta ahora se han adherido la de los señores Vittone-Pomar, Parravicini y Lea Conti. Faltan las de Pablo Podestá y Angelina Pagano, cuya adhesión se solicitará en seguida. Estas compañías de presentarse, se presentarán naturalmente con sainetes sin música".

El Banco de Crédito

Construcción de un edificio

La institución bancaria con cuyo nombre encabezamos estas líneas, pronto comenzará á construir un soberbio edificio, digno de los progresos edilicios de nuestra capital.

Para la construcción de ese edificio llamó á concurso á varios arquitectos, profesores de la Facultad de Arquitectura y fuera de ella. Los planos están actualmente en exposición en el salón Catelli.

Han obtenido el premio en dicho concurso los arquitectos Ernesto Mullin y Luis Durán y Veiga, en un bello trabajo artístico que ha merecido elogios por los entendidos.

Consumo público

El precio de la carne

Los abastecedores han vendido la carne para su expendio á los siguientes precios:

Vacas, novillos y terneros, de $ 0.16 á $.020 el kilo.

Ferias francas

Hoy, en la Estación Cordón y en Reducto y Colorado.

El lunes, en Agraciada y Lucas Obes (Paso del Molino).

'Biosca versus Underwriters'

Señor Director de EL SIGLO — Presente. — Muy señor mío: Habiendo aparecido en diarios de la localidad una publicación de los señores importadores de el extintor de incendio "Underwriters" desmintiendo lo que se ha dicho referante a los resultados que se obtuvieron en el simulacro de incendio que se efectuó el miércoles 18 del corriente, en el que funcionaron los aparatos "Biosca" y el antes referido, estimaría a Vd. se sirva disponer la publicación de las siguientes líneas en su Ilustrado diario.

No voy a entrar en comentarios, no voy a contestar lo que se dice ni a volver nuevamente a relatar lo producido, pues, sería repetir hechos que fueron presenciados por una enorme cantidad de personas distinguidas y también por un buen número de público, — solo voy a proponer una cosa al señor importador del "Underwriters".

Le invito a que, sometamos a prueba los dos aparatos, bien entendido que éstos los entregaremos a personas competentes e imparciales pero, con la condición de emplear, como combustible, todas aquellas substancias que sean capaces de tomar fuego tales como: kerosene, aguarras, alquitrán, bencina, glicerina, etc.

Destinar la cantidad de $ 200.00, los que serán entregados al propietario del aparato vencedor de la prueba, pero con la condición que lo apostado y lo ganado, es decir $ 400.00 sean entregados por mitad, al Cuerpo de Bomberos y al Destacamento del Puerto.

No hay que emplear muchas palabras y solo ir a los hechos y yo sostengo una vez más que, en la prueba del miércoles el "Biosca" venció en todo y por todo al "Underwriters", importado por los señores hijos de C. A. Gamberoni.

Que lo relatado ha sido exactamente la verdad de lo sucedido y si alguien tiene la pretensión de que no es así, como antes lo digo, iremos a nuevas pruebas y en las condiciones en que dejo establecidas.

Muy atte. saluda al señor Director, — S. S. — O. Warnes.

Administración del Puerto

Sesion del Consejo

Bajo la presidencia del señor Luis Puig, y con asistencia de los señores don Manuel Senra, don J. Américo Beisso, coronel ingeniero don Guillermo Lyons, ingeniero don Eduardo García de Zúñiga, don Roberto Pietracaprina y coronel don Pablo Bauza, celebró sesión ayer el Consejo de Administración del Puerto.

Se trataron los siguientes asuntos:

1.o Considerándose innecesario el mantenimiento del actual taller de reparaciones dependiente de la Administración del Puerto por disponer la Dirección Puerto de todos los elementos necesarios para efectuar las reparaciones y reformas que puedan requerir los aparatos y maquinarias de la explotación, dispuso el Consejo que la Oficina de Tráfico y Conservación proceda a entregar bajo inventario a la Dirección Puerto todos los utensilios, herramientas y materiales que existen actualmente en el expresado taller, cuya supresión representará una considerable economía mensual en los gastos del Consejo.

Se dispuso también que la Oficina de Tráfico y Conservación remita á la Dirección Puerto, una nómina del personal que prestaba servicios en aquella sección con las dotaciones que gozaban, por haber indicado esta Oficina que dará preferencia para llenar las altas que se produzcan a los empleados y obreros que pertenecían al taller de la Administración del Puerto.

Se aceptaron las fianzas propuestas por los capataces de 1.a clase Blas Pagrone, Alejandro Secchiari, Carmelo Camarano, Leopoldo Falcón y Juan E. Serrés.

2.o Expediente sobre consumo de energía para el montaje y ensayo de los transportadores eléctricos de los galpones depósitos del Muelle B. A la Dirección del Puerto para que se sirva indicar el consumo que corresponde a esa repartición y a la empresa armadora.

Nota a la Dirección del Puerto, remitiendo las cuentas que dicha oficina adeuda por concepto de derechos de capatacías.

Se aprobó el presupuesto de la Usina Eléctrica para la instalación definitiva de luz en los hangares números 3, 4 y 5. Costo de la obra pesos 3.534,17.

Régimen a establecer para el depósito de mercaderías despachadas en los depósitos V y Z e inflamables y rambias adyacentes.

Se aprobó un proyecto de la Dirección del Puerto para la construcción de un galpón destinado a las locomotoras del puerto.

Reclamos formulados en cuentas de capatacías por las siguientes firmas: Peluffo y Cía., Stanot y Cía., Santiago Scoseria, H. Beramendi y Cía., Chiarino y Cía., Costa y Cía., Roux y Cía., y Alberto Lalanne.

Multas impuestas por la Comandancia de Marina en el mes de Julio. Se acusa recibo de la suma de $ 23.70.

Decreto del Poder Ejecutivo nombrando al señor Juan Brussone, auxiliar 1.o de la Inspección de Descargas. Cúmplase.

Licencias concedidas por la Oficina de Tráfico y Conservación, del 19 al 25 de Julio. Se aprueban.

Pago de varias liquidaciones por trabajo extraordinario de capatacías en la descarga de vapores.

Escrito de la firma M. M. Gardella reclamando el pago de 37 fardos de alfalfa. A informe de la Oficina de Tráfico y Conservación.

Se dispuso que en lo sucesivo cuando sea necesario utilizar los servicios de motoristas que estén turnados, se les abone un jornal de $ 1.55.

Se trataron además varios asuntos de orden interno.

A propósito de un sumario

La resolución ministerial

Noticiamos que el Ministerio del Interior había dictado resolución en el sumario instruido al subcomisario de la 10.a sección de Soriano, don Luis Flores, con motivo de una denuncia aparecida en el periódico "La Democracia", del Rosario.

La resolución ministerial juzga arbitraria la conducta de dicho funcionario, al registrar sin causa justificada a varias personas que se hallaban en la casa de comercio de don Juan Furriol a fin de cerciorarse si llevaban armas y luego, sin motivo suficiente, exigiles que se retiraran de la misma.

Dice también que está probado que castigó con un facón a Escolástico R. Luzardo, quien se hallaba algo ebrio, siendo aquél un hecho que reviste caracteres de la categoría de los delitos previstos por el artículo 180 del Código Penal.

La parte dispositiva de esa resolución, dice así:

Se resuelve: 1.o Declarar cesante en el desempeño de sus funciones al subcomisario de la 10.a sección del departamento de Soriano, don Luis Flores.

2.o Prevenir a la Jefatura Política del precitado departamento, que en casos como el presente, en que se denuncien hechos graves contra un funcionario de su dependencia, proceda con anterioridad a la información sumaria, correspondiente, a suspenderlo en el ejercicio de sus funciones.

3.o Que la misma Jefatura aperciba al señor Inspector de Policías don Pablo Rosso, que instruyó la presente información sumaria, por no haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.o del decreto de 26 de Febrero de 1907.

4.o Que se circule a las Jefaturas Políticas del litoral e interior el decreto de 30 de Octubre de 1913.

5.o Que se comunique, publique y vuelvan estos antecedentes a la Jefatura Política de Soriano, a fin de que las pase al Juzgado Letrado Departamental.

Los restos de Alsina

BUENOS AIRES, 20—Esta mañana se efectuó la exhumación de los restos del prócer Alsina.

Los restos fueron colocados en un cofre envuelto en la bandera argentina y junto con ellos se depositó un pergamino firmado por los miembros de la Comisión de Homenaje, familia de Alsina y personalidades.

CENTRO ASTUR URUGUAYO

Como oportunamente lo anunciamos, realizóse en los salones de este centro la asamblea general, en la cual, además de los numerosos asuntos que se trataron, figuraba el de la elección de la nueva Comisión Directiva, siendo motivo de ello la numerosa cantidad de socios que asistía a dicho acto como también el gran entusiasmo y animación que se denominaba, circulando varias listas que se disputaban los puestos.

Una vez efectuada la votación con el mayor orden y rectitud, resultó triunfante la siguiente: Presidente Luis A. De Ferrari; vice, Domingo Ortega; secretario, Eduardo Pinos; pro-secretario, José Mallich; tesorero, Julio Carluccio; pro-tesorero, Gerardo Fernández; vocales: Antonio Delpiazzo, Segundo Lastra, Alfredo Piñón, Víctor Hilaria y Clodomiro Rodríguez.

Suplentes, Leonardo Fernández, Juan Rodríguez, Américo Gamblin y Raúl Piñón.

La Comisión de fiestas de este Centro anuncia para hoy, sábado una tertulia familiar, que se realizará en los salones del Centro, calle Yí, a las 20 y 30 y a la cual le auguramos todo un éxito, teniendo en cuenta las numerosas familias invitadas como también la actividad desplegada por los organizadores.

Juicio público

La causa de Rufino Irigoyen

En la audiencia del día 23 del corriente mes á las 2 de la tarde se verá en juicio público la causa seguida á Rufino Irigoyen por muerte de Santiago Ruiz.

El Jurado lo constituyen como titulares: Don León Zubillaga, don Gustavo Saint Ges, don Domingo Sanguinetti y don Alfredo Trillo y como suplentes, don Marcos Sierra, don Indalecio Rodríguez Recha, don Pío Durbal Salari y don Carlos Riviere Podestá.

Política argentina

LA CRISIS MINISTERIAL

SU SOLUCION

Nuevo partido socialista

BUENOS AIRES, 20—La Comisión de Presupuesto de la Cámara dará hoy comienzo a la celebración de sesiones diarias para adelantar en lo posible el estudio del proyecto del Poder Ejecutivo sobre el ejercicio de 1916.

—La Comisión pró-mejoramiento económico nacional se reunirá mañana para cambiar ideas sobre la forma en que se deben propiciar los proyectos financieros presentados en la Cámara por el diputado señor Zeballos.

—"El Diario" dice que interrogado el ministro de Marina sobre la provisión de nuevos ministros, dijo que éstos serían nombrados el sábado próximo.

Agregó que en ese sentido han quedado iniciadas las negociaciones y que el presidente de la Nación, doctor de la Plaza, desea que no sean elementos representativos de intereses políticos.

El citado Ministro, dijo, que para desarrollar eficazmente estos cargos es preciso tener y mantener independencia, sin compromisos con bandos políticos.

—Prospera la idea de crear un nuevo partido socialista, del cual sería uno de sus dirigentes el doctor Alfredo Palacios.

BUENOS AIRES, 20—Ha sido solucionada la crisis ministerial. El doctor Carlos Saavedra Lamas ocupará la cartera de justicia y el señor Francisco Oliver la de Hacienda.

Los nuevos ministros prestarían juramento mañana.

BUENOS AIRES, 20—Recién el lunes prestarán juramento los nuevos ministros.

—El sub-secretario del Ministerio de Hacienda señor Piñedo se entrevistó con el nuevo Ministro de ese Departamento señor Oliver para anticiparle las principales novedades de la cartera y al mismo tiempo el señor Piñedo le presentó renuncia de su cargo.

—El diputado Cantillo, miembro del partido Radical visitó esta noche al Ministro del Interior señor Ortiz. Se dice en los círculos políticos que el doctor Cantilo en su entrevista manifestó al doctor Ortiz que las autoridades de su partido no habían visto con agrado la designación de los nuevos ministros por sus relaciones políticas con el Partido Conservador.

El Ministro Ortiz declaró que los nuevos Ministros señores Oliver y Saavedra Lamas han sido nombrado Ministros por sus propios méritos, sin tenerse en cuenta sus vinculaciones políticas, las que quedarán anuladas al ingresar a formar parte del Gobierno.

LOS NAUFRAGOS DE LA FRANCESCA "CIAMPA"

RIO JANEIRO, 20—El crucero "Tiradentes" que se encontraba anclado en Recife zarpó para el norte con objeto de socorrer á los náufragos de la barca italiana "Francesca Ciampa", incendiada en alta mar mientras se dirigía á Montevideo.

Ejército y Armada

Baja de un aspirante

El Ministro de Guerra y Marina ha resuelto conceder la baja solicitada por el aspirante de la Escuela Militar y Naval, Juan Botta.

Visita de alumnos paraguayos

En la tarde de ayer fueron recibidos en audiencia por el Presidente de la República los cadetes paraguayos que cursan estudios en la Escuela Militar y Naval. Los expresados alumnos fueron presentados por el ayudante de la expresada Escuela teniente 1.o Guillermo Buadas.

El capitán Taylor

En vías de franca mejoría se encuentra el teniente de navío Enrique M. Taylor, jefe de la Sección Marina del Ministerio de Guerra y Marina.

Libertad concedida

El Consejo de Guerra Permanente, ha dictado sentencia de la causa seguida al señor teniente 2.o del batallón de infantería núm. 17, Luis Azambuya, por la que da por compurgada la falta con el tiempo de prisión sufrida y dispone su libertad.

Nuestro ministro en Londres

Solicitud formulada

LONDRES, 20 (9.40 p. m.)—El Ministro del Uruguay en esta capital, ha solicitado de las autoridades respectivas se incluya al Uruguay entre los países a quienes se les permite abastecerse de carbón en Cardiff.

Entre otras razones expuestas cita la necesidad de combustible para la continuación de las faenas en el Uruguay, donde actualmente se abastecen de carne varios países.

El lío mejicano

WASHINGTON, 20 — Han sido acordadas atenciones oficiales especiales al Ministro del Brasil en Méjico, señor Cardoso, a su llegada a esta capital.

El Presidente de la República, Mr. Wilson, recibirá mañana al señor Cardoso acompañado del Embajador del Brasil en esta capital, señor Domicio da Gama, con objeto de agradecerle la protección de los intereses norte americanos en Méjico.

El mercado de abasto

La Municipalidad de la vecina orilla se ha dirigido a la nuestra solicitando una copia de los planos de construccion del Mercado de Abasto, recientemente habilitado y una relación de las disposiciones que rigen el funcionamiento del mismo, por ser de interés su conocimiento para la comuna de la vecina capital.

Revolución en el Brasil?

RIO JANEIRO, 21—Circulan persistentes rumores de haber estallado una revolución en Manaos.

Se habla de numerosas prisiones.

La gran conflagración europea

NOWO GEORGIEWSK HA CAIDO EN PODER DE LOS TEUTONES

20.000 prisioneros --- 150 cañones apresados

LA ENTRADA DEL GOLFO DE RIGA HA SIDO FORZADA

Indignación yanqui por lo del "Arabic"-El problema balcánico en vías de solución

El dreadnought «Queen Elizabeth», regresa a Inglaterra--Declaraciones del canciller germánico--El entredicho italo-turco
Explicación de un embajador--Barcos mercantes a pique--Monjas insultadas por los turcos--Progresos itálicos
Un complot germanófilo en Rusia--Opinión italiana sobre la caida de Kovno.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Premio a un valiente

La acción de la artillería italiana

Progresos obtenidos

Una ametralladora y hombres apresados

Trincheras conquistadas

Diputados que pelean

ROMA, 20—"Il Giornale d'Italia" dice que en la zona de los Alpes Dolimticos y Cadorinos se encuentran numerosos diputados entre ellos el diputado Lapegna que es subteniente de artillería.

El diputado Fraccacreta, que es comisario de la Cruz Roja.

El diputado Arca que es subteniente de artillería, el diputado Andri, que es Sub Teniente Comisario, el diputado Bonomi Sub Teniente de Alpinos, el diputado Deandreis subTeniente de ingenieros y el diputado Falconi que es voluntario de infantería.

También se encuentra allí el ex alcalde de Roma señor Nathan que es teniente de infantería.

ROMA, 20—Se anuncia que apesar de no evidenciarse en las noticias oficiales ni extraoficiales se sabe que la situación militar italiana en los últimos días ha experimentado un cambio profundo.

La artillería italiana que hasta ahora había efectuado la obra de preparación está batiendo actualmente por medio de tiros directos a las posiciones enemigas de Carnia, de Plezzo y de Tolmino.

Esto quiere decir que las operaciones del ejército italiano pasan lentamente y con seguridad a un segundo período que es de ejecución contra la línea fortificada austriaca.

En cambio se ha precisado una enorme y difícil obra de preparación para el emplazamiento de la artillería, cuyos efectos se manifestarán con aceleración continua.

Es indudable de que el enemigo cuenta con las consecuencias próximas e inevitables de la metódica preparación para el ataque de los italianos.

Lo explican los esfuerzos desesperados y el empleo de fuerzas cada vez más numerosas que hacen los austriacos con objeto de estorbar y detener a la ofensiva italiana.

La opinión de los entendidos es de que la contra ofensiva austriaca se ha manifestado con demasiada demora y que la situación del enemigo en la línea del Isonzo ha quedado definitivamente comprometida.

ROMA, 20 (oficial)—En Tonale nuestras piezas de artillería perjudicaron gravemente al fuerte de Poz zialti.

Los defensores de este fuerte fueron obligados a abandonarlo, siendo perseguidos por nuestro fuego.

En el Alto Cordevole el enemigo después de haber intentado en vano con su fuego de artillería desalojar a nuestras tropas de sus posiciones, dirijió el fuego contra la población y la iglesia de Pieve Livinallongo, provocando un incendio.

En el Alto Rienz nuestras fuerzas obtuvieron nuevos y sensibles progresos.

Hemos conquistado un reducto enemigo en el Monte Paterno.

También hemos conquistado una línea de trincheras cerca de Dreizinnenhutte, tomando veinticuatro prisioneros al enemigo.

En el sector de Tolmino, durante la noche del 17 del corriente, el enemigo llevó a cabo violentos contraataques contra las posiciones que hemos ganado recientemente, siendo completamente rechazado.

En Carso nuestras líneas avanzaron algo.

Hemos tomado 54 prisioneros y una ametralladora.

El enemigo desarrolla siempre mayor actividad y emplea sus aeroplanos para los servicios de descubierta y como medio ofensivo.

Nuestros aviadores, con sus asiduas y audaces empresas, contribuyen al buen desarrollo de las operaciones.

También nuestros aviadores, en combinación con nuestra artillería, constituyen una eficaz defensa contra los intentos aéreos del enemigo.—(Firmado): General Cadorna.

ROMA 20—Telegrafían de Bolonia que en el Hospital Militar de aquella ciudad y en presencia de las autoridades y de los padres del cabo Florentina Paoli, el general Aliprandi entregó con toda solemnidad a éste la medalla al valor que le fué conferida "Motu propio" por el Rey Víctor Manuel.

En este acto el general Aliprandi pronunció un patriótico discurso, siendo muy aclamado.

BUENOS AIRES, 20 — Mañana se inaugurará oficialmente la kermesse a beneficio de la Cruz Roja Italiana.

Concurrirán a ese acto el Ministro de Italia y el personal de la Legación.

En territorio francés

Traslado de prisioneros

El asunto de las carnes

PARIS, 20 — El profesor señor Lignieres fué recibido por el ministro de Agricultura con quien conversó sobre la cuestión de las carnes.

El Sindicato de Carnicería tomó medidas tendientes a la difusión de las carnes de Frigorífico.

PARIS, 20—A consecuencia de los dos días festivos en la semana anterior, disminuyó un poco la recaudación de oro.

En las siete semanas transcurridas desde que se iniciaron las entregas metálicas del público, se recaudaron 455 millones de francos en oro.

NUEVA YORK, 20—Telegrafían de Berlín que la embajada de Estados Unidos en esa capital envió una nota al gobierno alemán informándolo, que los prisioneros alemanes que se encontraban en los campos de concentración de Casablanca y Córcega, fueron trasladados, parte a Cervione, Isla de Córcega y parte a otros campos de Francia.

En el este europeo

Victoria germánica

Capitulación de una plaza rusa

Escasez de productos en Austria

Traslado de fuerzas alemanas

Progresos austriacos

Confabulacion y arrestos

Rechazo alemán en Ossowiecz

PARIS, 20—El diario "La France de demain" publica una información de su corresponsal en Petrograd en la cual dice que se ha descubierto en la capital rusa una gran confabulación a favor de los propósitos de Alemania. Esa información agrega que las autoridades de las provincias del Báltico, han reducido a prisión a numerosas personas de la nobleza alemana. Entre los presos se encuentra Jesel Islan, inspector de la navegación en el Golfo de Riga. Los arrestados serán llevados a Petrograd para ser careados con sus cómplices entre los cuales se encuentran varios empleados del ejército ruso y algunos altos empleados de los arsenales. A estos últimos se atribuye el origen de los recientes accidentes ocurridos en las fábricas de municiones.

NUEVA YORK, 20—Ha sido publicado en Viena por el Estado Mayor austro-húngaro, el siguiente parte:

En la margen occidental del Bug, las tropas austro-alemanas continúan avanzando. El general Strassenburg repelió a los rusos a ambos lados de la carretera de Biela a Brest-Litowsk, y en la persecución de los rusos llegó hasta debajo de los cañones de la fortaleza. La parte de la fortaleza de Brest-Litowsk, situada sobre la margen izquierda del Bug, está completamente cercada por numerosas fuerzas. Mientras tanto las tropas del archiduque José Fernando continúan despejando de soldados enemigos la región de la orilla meridional del Bug.

LONDRES, 20 — Circulan persistentes informaciones de que los alemanes estarían trasladando cuerpos de ejércitos del sur hacia el norte, preparándose para marchar sobre Petrograd, después de haberse apoderado del ferrocarril de Vilna. En algunos centros se cree que el movimiento sobre Kowno y hacia Vilna significa un esfuerzo mayor para alcanzar la línea del ferrocarril Varsovia-Petrograd y flanquear a los rusos. Los críticos londinenses creen que el plan alemán es introducir una cuña en la línea rusa al Este de Vilna y enviar sus ejércitos contra Petrograd, mientras mantienen a los rusos en el Sur sin afrontar un movimiento ofensivo. El gran duque Nicolás se verá obligado a evacuar Brest-Litowsk para impedir los movimientos alemanes en el Norte.

PARIS, 20—Un telegrama de Ginebra anuncia que en el sector de Ivangorod, los alemanes reconstruyen las vías férreas colocando un tercer riel para uniformar la trocha con la alemana.

NUEVA YORK, 20 — Comunican oficialmente de Berlín que el ejército alemán ocupó hoy la fortaleza ruso de Novo Georgiewsk, quedando prisioneros 20.000 hombres que componían la guarnición.

La fortaleza de Novo Georgiewsk sitiada por los austro alemanes hace ya dos semanas está situada al Noroeste de Varsovia, con la cual y las de Ostrolenga e Ivangorod constituían la primera línea de defensa rusa, ya rebasada por los alemanes, que hoy atacan la segunda formada por las de Kovno-Bielostok-Brest Litowsky habiéndose apoderado ya de Kovno. La rendición de Novo Georgiewsk, a la que probablemente seguirá en breve la de Ostrolenska, significa para las armas teutónicas la desaparición de un obstáculo que impedía la rectificación del centro de su línea.

NUEVA YORK, 20—Informaciones de Viena, dicen que la Corte Marcial, después de dos días de sesión rechazó los cargos formulados contra el general Von Auffenberg, exministro de la guerra, que al iniciarse la actual conflagración tenía a su mando una división. Auffenberg estaba acusado de haber comunicado cuando era ministro, al coronel retirado von Schwartz algunos secretos de la movilización del ejército y también el propósito de aumentar el ejército en tiempo de paz. La Corte Marcial absolvió al encausado reconociendo que las revelaciones no implicaban peligro para el ejército.

PARIS, 20—"La France de Demain" inserta un despacho de Bucarest, informando que la carencia de caucho es absoluta en la capital de Hungría. El servicio de automóviles ha sido suspendido en Budapest. La compañía que monopoliza el tráfico manifiesta que era imposible reparar las gomas y además carecía de gasolina, pues el ejército absorbe todo el petróleo de Galitzia y el gobierno rumano prohibió la exportación de este producto.

LONDRES, 20 — Telegrafían de Amsterdam que un despacho de Berlín anuncia la conquista de Novo Georgiewsk, con más de veinte mil prisioneros y 150 cañones, por los germánicos.

PETROGRAD, 20—(Oficial)—Los navíos de guerra rusos que protegían la entrada del Golfo de Riga, se retiraron ante la flota enemiga grandemente superior.

El enemigo ocupó a Kovno y también una parte del terreno que se extiende entre el Niemen y Willia.

En Ossowetz hemos rechazado varios ataques del enemigo y la batalla continúa.

En Novo Georgiewsk, el enemigo ataca vigorosamente a las fortificaciones de la orilla derecha del Vístula y del Narew.

Montones de cadáveres de alemanes se encuentran delante de nuestras líneas.

Abandonamos las fortificaciones situadas entre el Wirka y el Narew, las que fueron destruídas por la artillería enemiga.

ROMA, 20—El crítico militar del "Giornale d'Italia" dice que la caída de la fortaleza de Kowno, dada la tática del generalísimo ruso, no influirá sensiblemente sobre el éxito de la guerra.

Turquía y los balcanes

Las operaciones en Gallípoli

Los ingleses se consolidan

declaraciones de Naby-Bey

Servia cede la Macedonia

Presión del Kaiser

Turquía carece de municiones

LONDRES, 20—La atención pública y de las Cancillerías europeas sigue fija en los países balcánicos. A medida que pasa el tiempo aumenta la expectativa, pues se considera que la acción de esas naciones ya fuera del lado de los aliados o de los imperios centrales, sería decisiva y traería como consecuencia casi inmediata el fin de la guerra..

El advenimiento del Gobierno de Grecia hizo concebir en los primeros momentos muchas esperanzas, pero se teme en los éxitos alemanes y en particular del Kaiser sobre su cuñado el Rey Constantino para que éste ponga freno a la política anunciada por el señor Venizelos después que dejó el poder. Se sabe que los ministros de todas las potencias ante los países balcánicos están ejerciendo mucha presión sobre aquellas cancillerías. Rumania, Bulgaria y Grecia parecen vacilantes y no se resuelven a adoptar actitudes definidas si bien parece que se resisten al paso de las municiones destinadas para Turquía exigida por Alemania.

LONDRES, 20—Un despacho de Sofía asegura que el Emperador Guillermo de Alemania telegrafió al Rey Constantino de Grecia pidiéndole que se niegue a ceder el puerto de Havala a Bulgaria, hallándose Alemania dispuesta a secundar la política de los balcanes.

LONDRES, 20—Ha aparecido el siguiente comunicado oficial:

El general Hamilton, gefe de las fuerzas expedicionarias en los Dardanelos, anuncia que las recientes operaciones en la península de Gallipoli consistieron en ataques contra las posiciones enemigas a lo largo de la línea meridional de Anzac.

Se realizó un nuevo desembarco de tropas en la bahía de Suvla.

Las declaraciones de los prisioneros prueban que los turcos han reforzado considerablemente su frente.

Los turcos, han atacado enérgicamente y nosotros hemos contra atacado en la misma forma. La lucha fué terrible. Las bajas en ambas partes son enormes.

El desembarco en la bahía de Suvla fué realizado por fuerzas de la armada, siguiendo un plan excelente, pero debido a que los turcos desarrollaron el mayor esfuerzo en la región de Anzac nuestras tropas marchando desde Suvla no pudieron efectuar progresos muy satisfactorios ante el enemigo que estaba en situación de poder llevar fuerzas considerables a la línea de fuego..

Nuestro avance en ese punto quedó paralizado.

En el curso de la semana pasada, hemos consolidado en todas partes la posición conquistada.

El espíritu de nuestras tropas es excelente.

LONDRES, 20—Desde Roma telegrafían a "The Daily Telegraph" anunciando que el embajador de Turquía en esa capital Naby Bey, después de conferenciar con el ministro de Relaciones Exteriores, barón Sonnino, envió un despacho de quinientas palabras a su gobierno.

El embajador de Turquía, Naby Bey, manifestó que la orden de Turquía suspendiendo la salida de los italianos debe ser necesariamente debida a un error y afirmó que el gobierno otomano no tiene el propósito de provocar incidentes con Italia.

Por otra parte se sabe que Italia está dispuesta a realizar una acción enérgica.

PARIS, 20—El diario alemán "Berliner Tageblatt", informa que el señor Venizelos ha reiterado que los intereses de Grecia están unidos a los de los aliados, pues Grecia no puede admitir la alianza turco-alemana.

Además, Austria ambiciona poseer a Salónica y esto haría peligrar al helenismo.

El señor Venizelos, está convencido de la victoria final de los aliados.

ATENAS, 20—El diario "Hestia" anuncia que el señor Venizelos en una conferencia que celebró anoche con el rey Constantino, pidió permiso al soberano para aplazar la formación del Gabinete.

La razón de este aplazamiento—según se asegura—es la necesidad en que se encuentra el señor Venizelos de investigar si con la política seguida por su antecesor, señor Gounaris, no se ha cambiado la situación internacional de Grecia de manera que resulte imposible aplicar su criterio político en el porvenir.

ROTERDAM, 20—El corresponsal del "Rotterdamsche Courat" en Sofía, telegrafió que sabe de buena fuente que el ministro de la Guerra general Fitchen, dimitió su cargo para asumir el de Jefe del Estado Mayor, que era el que desempeñó durante la guerra de los Balkanes.

PARIS, 20—El diario "L'Echo de París" informa en un despacho de Salónica que Turquía puso en conocimiento de Alemania que está sufriendo mucho la carencia de municiones y que no le es posible aguantar más.

Alemania contestó al gobierno otomano que espere un poco, pues si es necesario, los mismos alemanes llevarán municiones a Constantinopla.

PARIS, 20—Un viajero procedente de Turín y muy amigo del Ministro de Grecia en Roma que fué entrevistado declaró:

La subida al poder del señor Venizelos, significa la inmediata participación de Grecia en la guerra a favor de los aliados.

El Rey Constantino obra de buena fé y no se resistirá a la voluntad soberana del pueblo y a las decisiones de la Cámara de Diputados.

NUEVA YORK, 20 — De Berlín comunican que en cuanto el gobierno de Rumania haya arreglado la mejor forma de efectuar la exportación de cereales vendidos a Austria y Alemania, comenzará el transporte de esos productos. Se [illegible] que diariamente saldrán 1.200 vagones cargados de cereales con destino a los mercados austro-alemanes.

SOFIA, 20 — El Ministro de la Guerra, general Fitchew, ha presentado dimisión de su cargo por motivos de salud.

El general Guéchow ha sido nombrado para reemplazarlo.

Otras versiones sobre la misma, refiere que la dimisión se debe a divergencias surgidas en el gabinete búlgaro.

BERNA, 20—De fuente semi oficial se sabe que Servia aceptó las condiciones de los aliados.

Servia consiente en que los aliados ocupen Macedonia y que en cambio se le conceda un puerto en la costa de Dalmacia.

Acepta la repartición de las islas del litoral de Dalmacia con Grecia y que Valona permanezca en manos de Italia. Los aliados transferirán Macedonia a Bulgaria. La adhesión de Italia es esperada.

ROMA, 20—El diario "Tribuna" publica un despacho de Nápoles anunciando que á bordo del vapor "Rumania" han regresado diez y siete hermanas de caridad procedente de Constantinopla.

Estas hermanas de caridad fueron insultadas por los turcos.

Su viaje de estas se efectuó con múltiples peripecias.

EN ALEMANIA

Discurso del canciller

Los propósitos de Alemania

Diarios apócrifos

NUEVA YORK, 20 — Comunican de Berlín que se efectuó con toda solemnidad la apertura del Reichstag. El canciller del imperio, Bethmann-Hollweg, pronunció el siguiente discurso:

"Desde que terminaron las sesiones del último período del Reichstag hasta la fecha, han acontecido muchos hechos de suma importancia. Una vez más fracasaron las tentativas francesas de romper nuestro frente en el oeste. A pesar de su desprecio a la muerte y el indiferente sacrificio de vidas humanas, los franceses no han conseguido absolutamente nada con sus ataques. Italiá, nuestro nuevo enemigo, creyó apoderarse fácilmente de las tierras vecinas y fué brillantemente rechazada, no obstante su superioridad numérica y el inmenso gasto de vidas que ha hecho. El frente de los Dardanelos continúa firme e inconmovible. Casi toda la Galitzia y gran parte de la Polonia, de la Lituania y de Curlandia, se hallan libres de enemigos. Contamos en la actualidad con grandes ejércitos libres para poder emprender con ellos nuevas empresas. Con orgullo y sin temor, miramos hacia el porvenir."

El canciller dijo luego que los enemigos de Alemania tratan de engañar a sus propios pueblos sobre la presente situación, haciéndose responsables con ello de que continúe el derrame de sangre. Atacó enérgicamente a todos los empeñados en esta campaña de calumnias y falsas imputaciones que se hacen a Alemania, añadiendo: "Jamás escondí nada a los representantes de la nación alemana. Jamás tuve nada que esconder."

Bethmann-Hollweg atacó a Inglaterra que pretende luchar a favor de los pequeños países neutrales y afirmó que el comercio legítimo de esos países ha sido perjudicado enormemente por la Gran Bretaña al prohibir el transporte de mercaderías con destino a procedencia de Alemania, aunque no sea contrabando de guerra, y forzar a los buques neutrales a tomar a su bordo en alta mar tripulaciones inglesas.

"Inglaterra — siguió diciendo el canciller — ocupa, sin dar explicación alguna para ello, varias islas griegas y obra así porque conviene a sus operaciones militares. Inglaterra y sus aliados tratan de obligar a Grecia, país neutral, a que ceda territorio a Bulgaria porque desea que esta última nación intervenga en la guerra a favor de la "Cuádruple Entente". En la Polonia, Rusia que lucha lo mismo que sus aliados en favor de la libertad de las naciones, devastó todo el territorio antes de retirarse; incendió pueblos; destruyó cosechas y llevó a las poblaciones enteras de ciudades y aldeas, fuesen cristianas o judías, a sitios desiertos donde perecerán. Esa es la libertad, esa es la civilización por la que nuestros enemigos combaten."

Enumerando los pequeños países cuya neutralidad violó Inglaterra, Bethmann-Hollweg recordó la república de los boers, Egipto y Persia. El canciller añadió:

"No imitaré las deslumbrantes promesas de nuestros enemigos, pero me atrevo a afirmar que la presente independencia de la Polonia es el principio de la nueva evolución que abolirá un viejo antagonismo entre los alemanes ya libres del yugo ruso y hacia un brillante porvenir. El país podrá así desarrollar y cultivar el carácter nacional. Las nuevas victorias austro-alemanas han libertado de la opresión a los países balcánicos, haciendo posible su existencia y el principio de: los Balcanes para los Balcanes.

Agregó que Alemania jamás ha aspirado a la hegemonía europea y solamente ambiciona exceder a las demás naciones en civilización con una competencia pacífica entre los grandes y los pequeños pueblos. La guerra — prosiguió — ha puesto de evidencia la fuerza que somos capaces de desarrollar cuando se trata de defender nuestra grandeza moral. No emplearemos la fuerza sino en favor de la libertad.

El canciller terminó su discurso con estas palabras: "No odiamos a las naciones llevadas a la guerra contra nosotros por la acción de sus propios gobiernos. Sin embargo, olvidaremos nuestro pasado sentimental y continuaremos luchando hasta que las naciones, por intermedio de sus propios culpables, los gobiernos, nos pidan la paz; hasta que quede el camino abierto para una nueva Europa, libre ya de la intriga francesa, de la codicia y de la conquista moscovita y de la tutoría de Inglaterra."

PARIS, 20 — "Le Temps", en un despacho de Berna, dice que las disidencias surgidas entre un grupo de miembros del partido liberal nacional y el canciller del imperio, Bethmann-Hollweg, no pueden tomarse en serio. Sin embargo, agrega, la información, la prensa alemana aprovechó estas circunstancias para discutir las eventuales condiciones de paz.

Los rumores que circulan acerca de la próxima renuncia del canciller imperial, deben acogerse con mucha reserva.

Los conservadores han utilizado a Bassermann con el único fin de obligar a Bethmann-Hollweg a que elabore un firme programa de paz. Nadie cree en la posibilidad de que Bassermann sea nombrado canciller de Alemania. El único que da fe a esa posibilidad es el propio Bassermann.

PARIS, 20—Un neutral procedente de Berlín declaró que el gobierno alemán autorizó la venta de diarios franceses e ingleses en las grandes ciudades del imperio y en las estaciones ferroviarias.

"Le Petit Journal" comentando este hecho dice que Mr. Daniel Blumenthal, ex Alcalde de Colmar, dirijió una carta a un periódico declarando que algunos compatriotas se dirijieron a Berlín para comprar diarios extranjeros pero según Blumenthal esos periódicos se editan en la capital alemana y se venden como originales.

Agrega el denunciante que esta prensa imitada o falsificada contiene boletines oficiales y artículos políticos y literarios de fabricación alemana.

La guerra en el mar

El "Queen Elizabeth"

El hundimiento del «Arabic»

Violento comentario

Dos vapores a pique

La flota alemana en aguas rusas

LONDRES, 20 — Ha regresado hoy de los Dardanelos el dreadnought "Queen Elizabeth".

Este buque había empezado a desembarcar fuerzas cuando recibió del Almirantazgo la orden de regresar a Inglaterra.

WASHINGTON, 20—En los círculos políticos creen que si se prueba que hubo norteamericanos muertos en el hundimiento del trasatlántico "Arabic", las relaciones entre Norte América y Alemania quedarán rotas.

Los diarios de Estados Unidos condenan amargamente el hecho de haber sido torpedeado el trasatlántico "Arabic" y se preguntan si este acto criminal es la contestación de Alemania a Norte América.

El diario "New York Tribune" dice que ha llegado el momento de obrar.

Hablar todavía sería fomentar la matanza y sería una infamia el continuar manteniendo relaciones con el barbarismo.

NUEVA YORK, 20—El cónsul de Norte América en Queenstown anuncia que se han salvado dieciseis norteamericanos en el siniestro del trasatlántico "Arabic".

La suerte de otros norteamericanos es todavía desconocida.

NUEVA YORK, 20—Según las últimas listas de sobrevivientes, todos los norteamericanos que se encontraban a bordo del trasatlántico "Arabic" parece que se han salvado.

MADRID, 20—El Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Relaciones Exteriores conferenciaron ocupándose del caso del vapor español "Isidro" que fué hundido por un submarino alemán.

LONDRES, 20—Los vapores "Restormel" y "Barón Erskine" fueron hundidos por los submarinos alemanes.

Los tripulantes de estos vapores se salvaron.

VALPARAISO, 20 — El crucero inglés "Newcastle" ha sido muy visitado, siendo muy agasajados los marineros del mismo.

Dicho buque zarpó hoy temprano.

—El crucero inglés "Kent" fondeó en Talcahuano.

Se ha comenzado a desembarcar los explosivos, a fin de que pueda entrar al dique.

NUEVA YORK, 20 — Telegrafían de Berlín que la flota alemana forzó la entrada del golfo de Riga, bombardeando las obras construídas por los rusos en la isla de Runo.

RIO JANEIRO, 20—Ha fondeado en el puerto el transporte de guerra inglés "Macedonia".

Otras noticias

BUENOS AIRES, 20—Ha salido con destino a La Pallice el vapor "Gowan Bur", conduciendo 510 caballos para el ejército francés.

El vapor "Texas" se encuentra cargando 300 caballos con el mismo destino.

—Durante la semana última se han exportado 15.471 toneladas de trigo, de las cuales 9.552 estaban destinadas para el Brasil.

MADRID, 20—El Gobierno obtuvo autorización de libre tránsito para los frutos que se enviarán desde España a Holanda.

RIO JANEIRO, 20—El Ministro de Agricultura asistió á la reunión de la Comisión de Finanzas de la Cámara, exponiéndole la verdadera situación de su Ministerio.

Dicho Ministro dijo que ella es burocrática, existiendo mucho personal, pero pocos empleados prácticos.

El Ministro de Agricultura pidió á la Comisión de Finanzas de disminuir los gastos y agregó que solo desea obtener la autorización para enviar un delegado á Estados Unidos con objeto de estudiar la pomicultura.

La Comisión felicitó al Ministro y redujo en más de dos mil contos su presupuesto.

—Nada se ha resuelto respecto al proyecto financiero, el cual no ha sido aún redactado.

Se espera que ese proyecto será presentado mañana en la Cámara.

—El comercio sigue agitadísimo á causa de la resolución del gobierno de pagarles con títulos.

Los comerciantes siguen realizando reuniones habiéndose presentado una fuerte corriente á favor del cierre general.

Las negociaciones de bolsa fueron agitadísimas.

Todas las pólizas federales bajaron á causa de las resoluciones del gobierno de pagar á los acreedores con los nuevos títulos.

La situación de los portadores de pólizas es de verdadero pánico.

LISBOA, 20—El Ministro de Obras Públicas propuso en la Cámara de Diputados que se probiba la exportación de trigo.

—Un destacamento de fuerzas portuguesas entró el día 13 del corriente en Cuamao y ocupó la fortaleza de esa región.

Comunicados oficiales

(De la Legación de Francia)

La artillería demostró gran actividad en las orillas del Oise, al norte del Aisne, en la Champaña y sobre el frente de la Seille.

En el Argone hubo lucha de minas en la región de Vienne le Chateau y combates de trincheras, con explosivos y granadas, en los sectores de St. Hubert y Marie Therese.

Sobre las cumbres del Linge y del Schratzmannele, las pérdidas experimentadas por el enemigo son importantes.

Se han encontrado gran cantidad de cadáveres enemigos en los 250 metros de trincheras que hemos conquistado.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Resonancias del hundimiento del "Arabic"

44 ahogados, inclusive 2 yanquis

Otros siete barcos mercantes hundidos

Submarino encallado al dirigirse al Báltico

Alemania hizo varias gestiones por la paz

Lo que al respecto dice "La Tribuna" de Roma

Falsedades de los comunicados austro-húngaros

Oficiales muertos--Los heridos pululan en Hungría

El hundimiento del "Arabic"

38 tripulantes perecidos

Seis pasajeros muertos entre ellos dos yanquis

Otras víctimas en el «Dunsdiee»

LONDRES, 20 — Comunican de Queenstown que varios sobrevivientes norteamericanos del vapor "Arabic" se encuentran heridos.

LONDRES, 20 — La Compañía White Star anunció hoy a medio día que ocho pasajeros del transatlántico "Arabic" perecieron ahogados y que entre ellos hay cuatro norteamericanos.

Los sobrevivientes del "Arabic" llegaron a Queenstown en un estado lastimoso.

Numerosos heridos fueron internados en los hospitales.

El "Arabic" fué torpedeado sin previo aviso, pero sus pasajeros apercibieron al submarino un poco antes y tuvieron el tiempo justo para ponerse las cinturas de salvamento.

LONDRES, 20—Las últimas noticias recibidas dan cuenta de que faltan seis pasajeros y treinta y ocho tripulantes del vapor "Arabic".

LONDRES 20—Dos tripulantes del vapor "Dunslee" hundido ayer mientras trataba de socorrer a los náufragos del "Arabic" resultaron muertos y los demás se salvaron.

LONDRES, 20—La Compañía White Star anunció que ha quedado definitivamente establecido que solamente faltan dos norte americanos de a bordo del transatlántico "Arabic".

NUEVA YORK, 21—Se confirma la noticia que anticipé anoche de que el Secretario del Departamento de Estado ha dado orden a la embajada y a los cónsules en la Gran Bretaña para que recojan todas las declaraciones que hagan los norteamericanos que viajaban en el "Arabic" y que se salvaron.

La campaña de los submarinos

Barcos hundidos en una semana

LONDRES, 20—El Almirantazgo anuncia que durante la semana terminada el 18 de Agosto entraron y salieron de los puertos británicos 1480 barcos mercantes.

En ese mismo lapso de tiempo fueron hundidos trece, dos por choque con minas submarinas y once por los submarinos enemigos.

El desplazamiento total de esos 13 barcos es de 22.970 toneladas.

También fueron hundidos diez barcos de pesca que representan un total de 647 toneladas.

El conjunto de unos y otros es el siguiente:

Vapores, 13; toneladas, 22.970; pesqueros, 10; toneladas, 647. Total: 23 barcos con 23.617 toneladas.

Comunicaciones francesas

Progresos británicos

PARIS, 20 (Oficial)—Hubo la misma actividad de ayer de parte de la artillería en el Oise, al Norte del Aisne y en Champagne frente á la Seille.

Sé desarrolló una lucha por medio de minas en Vienne le Chateau.

Hubo combates á corta distancia con petardos y granadas en el sector de Saint Hubert y Marie Therese.

Las pérdidas alemanas en las cumbres de Linpe y Schratzmannele fueron muy importantes. Hemos encontrado un gran número de cadáveres en las trincheras que hemos conquistado.

En los Dardanelos, en la zona Sud hubo combates entre patrullas y cañoneos en la zona Norte.

El ala izquierda inglesa realizó progresos en la llanura de Anafarta.

PARIS, 21 (Oficial)—Se libraron duelos de artillería en varios puntos del frente.

En Artois, después de un violento cañoneo, el enemigo llevó tres contra ataques nocturnos contra las trincheras que capturamos precedentemente en el camino de Ablain á Angres y sufrió pérdidas sensibles.

La lucha con minas, bombas y torpedos continúa siempre activa en el Argona.

La misión Baudin

Satisfacción de M. Delcassé

Comités especiales

PARIS, 20 — El ministro de Relaciones Exteriores Mr. Delcassé, recibió a Mr. Baudin, quien le detalló el viaje a la América del Sud de la misión que presidió, dándole cuenta de la calurosa acojida que recibió en todas partes.

Mr. Baudin insistió, sobre todo, respecto a las manifestaciones de simpatía espontáneas, saludando en su persona a Francia, digna de admiración.

Hizo conocer a Mr. Delcassé los trabajos de la misión, las impresiones recojidas y los resultados obtenidos; demostró que los países visitados están admirablemente dispuestos a recibir la propaganda francesa, a acojer a sus comerciantes, industriales y financistas y a preferir los productos franceses a todos los otros con motivo, especialmente, de las afinidades naturales que unen a Francia a las repúblicas latinas.

Mr. Baudin expuso lo urgente de una organización nueva y la imperiosa necesidad de reformas para suplantar a los alemanes.

Manifestó la intención de crear en París comités argentino-brasileños, correspondiendo con los que existen en Buenos Aires y en Río Janeiro con el fin de realizar una acción solidaria de los industriales y comerciantes franceses en el extranjero, y conseguir la coordinación de todos los esfuerzos para la intensificación de las relaciones económicas entre Francia y los países sudamericanos.

Mr. Delcassé agradeció a Mr. Baudin la obra útil ya realizada, expresó su satisfacción al ver que su misión puede dar desde ahora esperanzas mutualmente fructíferas, aplaudió la constitución de los comités y alentó a este senador a continuar, después del regreso de su misión, la tarea que asumió hasta obtener completo éxito.

El «New York City» hundido

LONDRES, 20—Según las declaraciones de la tripulación del vapor "Swansea Leader", un submarino hundió al vapor inglés "New York City", salvándose su tripulación.

Otro español a pique

LONDRES, 20—El vapor español "Pena Castillo" ha sido hundido, salvándose tres tripulantes.

Hundimiento de un buque noruego

LONDRES, 20—Ha sido hundido el buque carbonero noruego "Sverresborg".

Se ignora la suerte corrida por la tripulación de este buque.

Otro de la White Star

NUEVA YORK, 20—Despachos recibidos en ésta anuncian que un submarino hundió al steamer "Bovio" perteneciente a la Compañía White Star.

LONDRES, 21—Se confirma el hundimiento del vapor inglés "Bovio".

La flota alemana en el Riga

Un encuentro--Aventura peligrosa

NUEVA YORK, 21—De Copenhague telegrafían que una poderosa flota ha entrado en el golfo de Riga, obligando á los barcos de guerra rusos á retirarse.

Se ignora si éstos se han internado en el golfo ó en los canales que separan á las islas de Moon, Osel y Dago.

Es creencia que la presencia de la flota alemana en esas aguas responde á un plan tendiente á sacar la plaza de Riga en combinación con las fuerzas de tierra que se hallan en sus proximidades, ó á facilitar un desembarco en el noroeste de esa plaza.

Se realza la importancia de esa operación que permitirá á los teutones precipitar las operaciones por ese lado, si bien se observa que dadas las circunstancias en que se realiza, la aventura de la flota germánica no está excenta de peligros.

Pró-belgas

BUENOS AIRES, 20—El Presidente de la Bolsa de Cereales ha dado cuenta al Presidente del Comité pro Bélgica del resultado de la suscripción levantada por esa asociación, la que asciende á la suma de 24.889 pesos, adjuntándole un cheque contra el banco Italo-Belga.

Además de otros artículos se han recolectado 2.729 kilos de trigo, 22.530 kilos de maíz y 2.400 kilos de cebada.

El «Samarca» torpedeado

LONDRES, 21—Un submarino alemán ha torpedeado al vapor inglés "Samarca", habiéndose salvado su tripulación.

Submarino inglés encallado

15 tripulantes desaparecidos

LONDRES, 20—Un submarino inglés encalló en Le Sound.

Quince tripulantes se salvaron.

LONDRES 20—El submarino inglés que encalló en Le Sound es el "E. 13".

Este submarino se dirijía al Báltico.

Faltan quince tripulantes.

EL AVANCE GERMANICO EN RUSIA

He aquí un aspecto del puerto alemán de Nemel en el momento de embarcar tropas y elementos con objeto de reforzar la línea que inició el avance que aún hoy prosigue

Acuerdo anglo-portugués

LISBOA, 20—El Senado adoptó el tratado de arbitraje con Inglaterra.

Otro vapor inglés destruído

LONDRES, 21—Un submarino alemán ha hundido al vapor inglés "Gladiator".

El «Binbrackie» torpedeado

LONDRES, 21 — Un submarino enemigo ha hundido al vapor inglés "Benbrackie".

La tripulación se ha salvado.

Efectos económicos

Pánico en una bolsa

LIMA, 21 — El déficit del presupuesto de 1915 se eleva a 300.000 esterlinas.

RIO JANEIRO, 21—Continúa dominando el pánico en la Bolsa. En los últimos tres días la cotización de los títulos del gobierno federal ha bajado entre 35 y 50 mil reis, según la emisión.

En una reunión celebrada de tarde por los miembros del gobierno, a la que hizo acto de presencia una concurrencia enorme, el presidente de la comisión especial comunicó que han sido inútiles todos los esfuerzos realizados cerca del gobierno tendientes á que éste pague en dinero trescientos mil contos que debe.

Tomaron la palabra, entre otros, el ex-ministro de Hacienda señor Serzedelle y Carrera, criticando todos al gobierno y preconizando la necesidad de disminuir los vencimientos a los militares y altos funcionarios.

Se aprobó una moción tendiente a que la asamblea se declare en sesión permanente, no abandonando las gestiones ante el gobierno.

También se preconizó el cierre general en el caso de que sus reclamaciones no fueran atendidas.

Muchas fábricas enviaron su adhesión al cierre general.

—La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ha adoptado enmiendas al presupuesto relativo al ministerio de Relaciones Exteriores, reduciendo los consulados de segunda clase, los consulados de primera clase de Asunción, Valparaíso y Trieste, así como los emolumentos de los cónsules del Rosario de Santa Fe, Salto, Marsella y Oporto.

MADRID, 21—Diversas asociaciones de las regiones cerealistas del reino han solicitado la creación de una Bolsa Oficial, la cual operaría en forma idéntica que la de valores para obtener la regularización del mercado.

Crisis rusa

PETROGRAD, 20—Es probable que se produzcan cambios en el ministerio. El actual titular de Agricultura, señor Krivoshein, reemplazaría al señor Goremgyin en la presidencia del Consejo.

NUEVA YORK, 21—De Copenhague trasmiten que es inminente una crisis ministerial rusa en razón de divergencias surgidas entre los miembros del actual gobierno acerca de providencias de carácter económico.

El Presidente del Consejo abandonaría su puesto.

Rumor de otro hundimiento

LONDRES, 21—De Queenstown dicen que ha circulado el rumor de que el transatlántico "Lapland", de la White Star, habría sido hundido por un submarino alemán.

La versión no ha sido confirmada, lo cual da motivo á creerse que se le haya confundido con el "New York City", hundido el día 19 y cuya tripulación llegó á Queenstown.

El «Isidoro» fué cañoneado

MADRID, 21—Trasmiten de Bilbao que el señor Echavarrieta, armador del vapor español "Isidoro" hundido por los alemanes, recibió comunicaciones en que le detallan el suceso, aclarando que no fué torpedeado, pero sí cañoneado, después de haber sido invitada la tripulación á embarcarse en los botes de salvamento.

El señor Echavarrieta observa que el hundimiento es injustificado, pues su nacionalidad se veía á la distancia, pues en sus flancos estaba escrito el nombre del vapor en grandes letras, así como la bandera á que pertenecía.

Un diputado bilbaíno envió un mensaje de protesta al presidente del Consejo, señor Dato, y le solicita contestar si el pabellón neutral basta ó no para preservar á los barcos españoles de todo atentado.

Invitación

MADRID, 21—Comunican de Algeciras que el ministro de Colonias de la Gran Bretaña ha pedido al gobernador de Gibraltar que excite las suscripciones populares a fin de crear batallones y pensionar a las familias de las víctimas inglesas de la contienda actual.

A favor de la paz

Gestiones intensas de Alemania

Sin embargo sus ambiciones persisten

Fracaso de aquellas

ROMA, 20—"La Tribuna" publica un despacho de su corresponsal en París diciendo que altas personalidades que mantienen vinculaciones con una corte europea neutral han confirmado que Alemania ha trabajado intensamente con objeto de celebrar la paz y evitar una nueva campaña de invierno.

Sin embargo—añade el corresponsal—no hay que creer por eso que las ambiciones del gobierno de Berlín hayan disminuído.

Concretando las versiones circuladas respecto a las tentativas alemanas para concertar la terminación de las hostilidades, las personas aludidas dicen que después de los éxitos alemanes en Rusia, Alemania intensificó sus gestiones por intermedio de la reina de Dinamarca.

Por otra parte, se sabe que recurrió también a la corte helénica, pero hasta ahora todas las gestiones dieron resultado negativo.

Hubo también tentativas cerca de Inglaterra y del gobierno belga.

La impresión recogida por los informantes de esas gestiones, expresan que Alemania está más cansada de lo que se cree y sus gobernantes comprenden que de continuar la guerra cada día se acentúa la inminencia de su derrota.

ROMA, 20—Según "L'Idea Nazionale" en los discursos cambiados entre el Papa y el Ministro de Holanda, al presentar éste sus credenciales hablaron del designio común de trabajar á favor del restablecimiento de la paz.

Desde Italia

La reina en Cuneo

Los trentinos en la Polonia

La situación en Trieste

Cansancio en Hungría

Oficiales muertos

Desmentido de la Stefani

ROMA, 20—Dicen de Cuneo que la reina Elena visitó á los heridos y enfermos, conversando con ellos.

El público congregado frente al hospital aclamó á la soberana.

ROMA, 20—Trasmiten de Ancona que la primera sesión celebrada por el Consejo Comunal después de la guerra resultó una gran manifestación patriótica. El Alcalde envió á nombre de la ciudad un saludo al ejército, á la marina, al Rey, al general Cadorna y al Duque de los Abruzzos, provocando una calurosa ovación.

El concejal Pacetti se adhirió.

Enseguida se aprobó el envío de telegramas de homenaje al Rey y al primer ministro.

ROMA, 20—El poeta D'Annunzio realizó un viaje en un submarino.

—"L'Idea Nazionale" expresa que a raíz del avance de los italianos los austriacos no ocultan su honda impresión.

Agrega que millares de heridos se hallan en Lubiana y Toblacco.

Una comunicación recibida particularmente de Budapest por el órgano susodicho hace saber que se observa gran cansancio en toda la población por la duración de la guerra y que en toda Hungría pululan los heridos de los cuales los que se restablecen son enviados de nuevo al frente, sin demora.

Añade el informante que los trentinos enrolados al principio de la guerra han recibido rápida instrucción y han sido enviados a la Polonia.

—"La Tribuna" refiere que una señorita procedente de Trieste escribió a su hermano lo que sigue:

"La persecución a los italianos continúa. Los policianos repiten a voz en cuello que Trieste será siempre austriaca, ejerciéndose un espionaje sin precedente."

ROMA, 20—Celebró reunión de mañana el ministerio. El "Corriere d'Italia" asigna particular importancia á esa reunión, pues se habrían abordado asuntos internacionales de trascendencia.

—El aniversario de la muerte de Pío X se celebró con numerosas misas. El cardenal Merry del Val ofició una en los subterráneos de la basílica de San Pedro, asistiendo los parientes del extinto y numerosos prelados. Millares de personas bajaron y depositaron flores en la tumba de Pío X.

ROMA, 21—Se ha publicado una nueva lista de oficiales muertos. Comprende los siguientes nombres:

Teniente Adolfo Camusso, de Turín.
Teniente José Rota, de Mortaro.
Teniente Víctor Bedendo, de Rovigo.
Subteniente Gino Melani de Roma.
Subteniente José Piergiovanni, de Pesaro.
Subteniente Giomini, de Ancona.
Subteniente Nicolás Cassano, de Bari.
Subteniente Domingo Gicedani, de Budrio.

ROMA, 21—En una nota que esta noche repartió la Agencia Stefani a sus abonados, pone de relieve las falsedades de las publicaciones oficiales austro-húngaras. El boletín del día 15—agrega—contiene la enormidad de que los italianos al retirarse fueron aniquilados por el fuego de su propia artillería. El mundo civilizado—expresa la Stefani—conoce al ejército italiano y sabe bien de su valor, no registrando la historia ninguna página en que se diga lo que afirman los austriacos. Estos utilizan el sistema de la mentira, como lo testimonian sus propios soldados caídos en manos de los nuestros.

Se ha repetido con frecuencia, en esta campaña, el hecho que pretenden haberse producido en nuestras filas. Varias veces sus soldados de las primeras trincheras avanzadas, al retirarse empujados por nuestros ataques, fueron tiroteados y muertos por sus propios compañeros de armas, como castigando una cobardía.

ROMA, 21—Un diario de Graz (Austria) pretende que el santuario del Monte-Sako, cerca de Gorizia, fué dañado por nuestra artillería.

Si la noticia es exacta, conviene observar que el santuario se halla ubicado en la cumbre de una colina, la cual es con frecuencia usada como sitio de observación por el enemigo. No sería extraño, pues, que algún obús cayera ó explotara en sus inmediaciones, con los consiguientes efectos, pero en ese caso la responsabilidad recaería únicamente sobre los austriacos que no saben respetar lo que pretenden que nosotros respetemos.

También conviene hacer resaltar el contraste de los sentimientos del enemigo, quien no obstante censurar el hecho arriba mencionado encuentra humano que sus aeroplanos arrojen bombas sobre poblados indefensos, en que no existen tropas, matando ó hiriendo mujeres, ancianos y niños.

Sin remontarse á muy lejana época, hace pocos días bombardeó los alrededores de Monfalcone, no obstante constarle que con ello no obtendría ninguna ventaja militar. Sin embargo dieron muerte á una infinidad de inocentes, destruyeron una cantidad de viviendas é hirieron á muchas mujeres y niños.

Bulgaria entrará para fin de Setiembre?

NUEVA YORK, 21—Un despacho de Ginebra dice que el acuerdo entre Servia y Bulgaria es un hecho.

La noticia de que la primera cedería la Macedonia, ha causado satisfacción en los círculos búlgaros.

Las potencias de la cuádruple activan las gestiones que llevan camino de un triunfo.

Es creencia de que para fines de Setiembre quedará solucionado el problema de los Balcanes, interviniendo Bulgaria para entonces en la contienda.

El entredicho ítalo-turco

Tensión en aumento

ROMA, 20—"Il Messaggero" dice que las relaciones entre Italia y Turquía han llegado a una tensión extrema.

Según el mismo periódico, el embajador en Constantinopla ha sido encargado de presentar a la Sublime Puerta una enérgica y definitiva protesta.

La respuesta que emane del gobierno turco servirá de guía para la actitud que observaría Italia en el futuro.

Se asegura que el ministerio se ocupó con preferencia del asunto, en la reunión matutina, estando todos los ministros de acuerdo en que se debe poner fin a las violencias y hostilidades otomanas.

Emisión de títulos para Estados Unidos

En Londres se cree que en breve la Tesorería emitirá un empréstito en dólares americanos, libre de impuesto sobre la renta, cuyos títulos serán destinados a pagar los saldos que se deben a los Estados Unidos, por las grandes compras que realizan los países aliados.

Deuda Externa de Corrientes

El último cupón impago

Comunican de Londres que "The Globe" dice que hasta cierto punto son justificados los temores que abrigan los tenedores de títulos del empréstito externo de la Provincia de Corrientes, realizado en 1910, con 6 por ciento de interés. Esos temores obedecen al hecho de que aún no ha sido pagado el cupón semestral, cuyo vencimiento cayó el 1.o del mes corriente.

Los banqueros señores Emilio Erlanger y Cía. manifiestan que están realizando las averiguaciones del caso en la Argentina y que luego informarán a los tenedores de títulos.

"The Globe" termina diciendo que el servicio de ese cupón representa para la provincia de Corrientes un desembolso que no alcanza a 9.000 libras esterlinas y que causa sorpresa que esté en mora un servicio de esa naturaleza y de tan poco monto.

Hacienda pública chilena

Los fondos de conversión

Comunican telegráficamente de Chile que en la sesión del Senado, el senador Ismael Tocornal, insistió en sus observaciones sobre el estado de la hacienda pública y respecto de las cantidades retiradas por el gobierno del fondo de conversión depositado en Alemania.

Al ocuparse de la inversión que se dió a los fondos retirados, consideró desgraciada la última operación con la casa Morgan.

Manifestó el deseo de que se regularice la situación con el Banco de Chile.

El ministro de Hacienda declaró que dirigirá un telegrama a Europa pidiendo una cuenta exacta del estado de los fondos de conversión y después contestará al señor Tocornal.

El señor Ismael Valdés Vergara, continuó la interpelación sobre el estado de la hacienda pública y quedó con la palabra.

—En la Cámara de Diputados se discutió el proyecto de reforma al régimen de las contribuciones y las concesiones de ferrocarriles particulares.

DESIGNACION DE DELEGADOS

SANTIAGO DE CHILE, 20—Se designó al señor Darío Salas, miembro del Instituto Pedagógico, para representar a Chile en el Congreso Científico que se celebrará en Wáshington.

El pueblo del Tala

Gran festival

Conmemorando el aniversario de nuestra independencia nacional y la fiesta del Arbol, se realizará en el Tala un gran festival el día 25 del corriente. El programa a cumplirse, en general, es el siguiente: Al amanecer la banda de música popular "Tala" recorrerá las principales calles del pueblo, ejecutando escogidas piezas de su repertorio. La iglesia parroquial echará a vuelo las campanas y cohetes y bombas estallarán con profusión en todas partes. Por la tarde, la Comisión de Fomento Agrícola, hará cumplir su programa especial festivo que ha preparado, cuyos números son: Himno Nacional cantado por los niños y niñas de las escuelas de 2.o grado N.o 15 y 16, que dirigen los maestros respectivos señor Juan F. Bonini y señorita Amalia Palazzi acompañados de la banda de música popular "Tala". Conferencia por el ingeniero agrónomo don José Maquiavello. Himno al Arbol, por los niños y niñas de las escuelas mencionadas, acompañados por la banda de música y dirigidos por el profesor de canto señor Luis Nalambri. Plantación de árboles por los escolares. Selectas piezas ejecutadas por la banda de música en la plaza pública del pueblo, y dirigida la ejecución por el director de la banda señor Angel Garofali. Poesía "Mi patria" por la alumna de 6.o año Inés de León, "Campo de Mayo" (canto) por los alumnos de la escuela de varones. Poesía "25 de Agosto" por el alumno de 5.o año Raúl Pose. "Mi bandera" (canto) por las alumnas de la escuela de niñas. Discurso por el maestro señor Juan F. Bonini.

Por la noche el "Centro Social Tala" dará una velada literaria musical en la que tomarán parte elementos del cuadro dramático y la banda de música popular Tala, así como otras personas afectas a la literatura, música y canto. Con esta nota, altamente simpática, queda evidenciado una vez más, que el Tala es un pueblo que posee elementos de valer en las distintas manifestaciones de las bellas artes, capaces de dar realce, en la armonización de sus ideales, al buen nombre que, con justo título, se ha conquistado en sus sociales manifestaciones.

La muerte de un héroe

El joven Birtchanine, que tenía apenas 15 años de edad, descendía de una de las más ilustres familias servias.

Birtchanine se enroló en las filas del ejército desde el primer día de la guerra para combatir contra los agresores de su patria.

Lleno de ardor, de bravura y de entusiasmo, un entusiasmo alegre y efervescente, participó en todos los más sangrientos combates, distinguiéndose de tal suerte que varias veces fué citado en la orden del día, ascendiéndosele al grado de subteniente sobre el campo de batalla por "acción heroica". También se le concedió una condecoración, la mas prestigiosa, la medalla de oro al valor militar.

Sus camaradas le llamaban "el Francés", por dos motivos: por su alegría inagotable, su desenfado y su amor entrañable por Francia.

Hace poco una batería austriaca se apostó en la cima de un montículo desde donde podía dominar perfectamente una columna servia, sobre la cual abrió un fuego de todos los diablos, tan eficaz, que segaba los hombres como una guadaña siega el trigo.

Birtchanine, a la cabeza de su pelotón, se lanzó contra ella con unos bríos salvajes y la tomó... Pronto vino un refuerzo enemigo y aunque agotado y cubierto de heridas—de las cuales dos eran mortales—el pequeño servio trabó el combate y pudo abrirse paso por entre la fuerza enemiga, a la cual de paso, le arrancó la bandera, llegando con ella, ya casi sin alientos, a las posiciones ocupadas por sus compatriotas.

—"Mi general—dijo con una voz expirante—muero con un solo sentimiento, el de no haber visto jamás la grande y bella Francia, esa Francia que es nuestra protectora y a la que yo me había jurado que iría a visitar después de esta guerra justa y noble...

—"Iréis, hijo mío—le respondió el general profundamente emocionado—iréis... Se os cuidará y curaréis y entonces podréis ver París, capital del mundo.

—"No, mi general,—replicó el valiente adolescente. Dentro de un instante habré muerto... Pero, tranquilizaos... Si muero con un sentimiento, también me acompaña en mis últimos momentos un júbilo inmenso... Sé: estoy seguro que pronto Austria Hungría será aniquilada y mi fé en el porvenir espléndido de Servia es profunda... Adiós mi general. ¡Viva la Justicia!! ¡Viva la Libertad!

El general a quién las lágrimas le saltaban de los ojos, depositó un solemne beso de despedida sobre la noble frente del héroe, que expiró con la sonrisa en los lábios.

Birtchanine ha agregado una página sublime y heróica al libro de oro de la admirable pequeña Servia.

El Brasil a través del cable

RIO JANEIRO, 20—El Senado ha terminado la aprobación de las enmiendas introducidas por la Cámara en el proyecto de Código Civil.

—Se ha presentado al Consejo Municipal un proyecto tendiente a auxiliar a la Santa Casa de Misericordia a fin de establecer un servicio ambulante contra la sífilis.

—Se organiza para en breve una fiesta en la Legación Argentina en esta capital.

—El Presidente de la República, doctor Wenceslao Braz y su familia partieron esta mañana para el interior con objeto de evitar las fiestas con motivo del aniversario de su señora.

Al margen de la guerra

Carta de los Estados Unidos

Un patriota yankee bien conocido, Amo Bosch Fleurea, dirigió hace poco a un amigo de París, la siguiente carta:

"Wáshington, Junio.—El gobierno de los Estados Unidos refleja tan exactamente como es posible la opinión del pueblo americano. Y este último es decididamente favorable á los aliados.

Hasta el momento de la catástrofe del "Lusitania", el gobierno era estrictamente neutral en el sentido más amplio de la palabra. No sólo adhería a la interpretación más leal de las leyes internacionales, sino que ejecutó todos los problemas internacionales con espíritu de neutralidad real. Un ultraje común, la destrucción del "Lusitania" era necesario para despertar a los Estados Unidos y hacerles comprender el peligro de la amenaza alemana. Pero ya el pueblo ha hablado con claridad y el Presidente Wilson y su gabinete han colocado definitivamente a los Estados Unidos entre las naciones opuestas a los métodos prusianos de hacer la guerra. Si la ruptura entre los Estados Unidos y Alemania se ha evitado, no hay medio, en cambio, de establecer relaciones amistosas entre las dos naciones.

Aquélla persistirá en seguir en todos sus actos el código de la ley internacional, aunque con ello tuvieran que favorecer a Alemania, pero no es ya una potencia amiga del Imperio del Kaiser. Para llegar a esta situación se han seguido largas y peligrosas negociaciones, quedando evidenciado en el curso de ellas que los dos países no pueden encontrar una base común de arreglo.

El gobierno tiene la esperanza de evitar la guerra y con ese propósito se propone aún hacer concesiones. A menos que Alemania no cometa actos hostiles que no dejen otro camino, abierto los Estados Unidos no declararía la guerra. Si ésta interviniera sería por haberla declarado Alemania.

El punto sobre el cual no es posible conciliar las ideas, no puede hallarse en el empleo de los submarinos. La pretensión alemana de que los submarinos han modificado la guerra naval no es contestada por el Presidente Wilson, pero éste se niega a admitir que esos barcos hayan cambiado las leyes internacionales y limitado los derechos marítimos de las naciones neutrales. Las leyes internacionales en lo que concierne a los americanos, no pueden, según el Presidente Wilson, ser modificadas por un gobierno extranjero, por su sola autoridad. Es igualmente inadmisible que las leyes de la humanidad puedan ser alteradas para adaptarlas a los límites de las fuerzas navales de Alemania. Esta concepción del Presidente es compartida por el pueblo entero.

El asunto del "Lusitania" ha sido la causa de una crisis en el gabinete del Presidente, que era, por lo demás, esperada desde hace tiempo, porque se sabía que en el gobierno existían dos grupos opuestos. El primero, a cuya cabeza se hallaba Mr. Garrison, Ministro de la Guerra, era partidario de una actitud agresiva con Alemania; el otro, dirigido por Mr. Bryan, no sólo ha sido partidario del principio de la paz a cualquier precio, sino que con esa tendencia ha favorecido a Alemania. Mr. Garrison, era apoyado por Mr. Lane, Ministro del Interior y Mr. Houston, Ministro de la Agricultura. El único apoyo invariable de Mr. Bryan era Mr. Daniels, Ministro de Marina. Sin embargo, Mr. Bryan era algunas veces secundado por Mr. Burleson, Ministro de Telégrafos, y Mr. Redfield, Ministro del Comercio.

Mr. Mac Adoo, el miembro más activo del gabinete, Ministro de Hacienda, prestaba toda su influencia a los partidarios de la actitud agresiva, pero sus opiniones avanzadas lo debilitaban. Es indudable que Mr. Bryan ha tratado de imponer sus vistas al Presidente, insistiendo en los consejos de gabinete para hacerle comprender que Alemania [illegible] a una política que tuviera por objeto matar por hambre a las mujeres y a los niños.

La pobreza de estos argumentos salta a los ojos y las ideas correspondientes no son aceptadas sino por lo que ignoran la historia y el origen del conflicto actual.

La disminución sensible del precio del algodón como consecuencia de los acontecimientos—las fábricas alemanas no pueden adquirir ese producto,—ha infligido, sin duda alguna graves pérdidas a los productores y a la población obrera de los Estados del Sur, y como Mr. Bryan mantiene estrechas relaciones con esas regiones, las quejas han llegado hasta él y de ahí su propaganda sobre los efectos de la guerra actual.

Sin embargo, Mr. Wilson y Mr. Adoo con también meridionales, pero no se han dejado influenciar por esas consideraciones. La embajada alemana, pescando en aguas turbias, envió agentes a los Estados del Sur con la misión de conseguir que los productores de algodón, los negociantes y los banqueros interesados en el mercado de ese producto, inundaran a Mr. Bryan de cartas, y se trasladaran a Wáshington en masa conpaeciendo a fin de que la cuestión preciera más grave. Mr. Bryan no vió en esas manifestaciones la mano de Alemania, aunque todo Wáshington se burlaba de él.

La embajada alemana empleaba también otros medios, dando grandes proporciones al cuento relativo a las materias para teñir, de la que Alemania posee el secreto y que el bloqueo le impide exportar. De este modo, Mr. Bryan se veía asediado por los tintoreros y los fabricantes de paños que los agentes alemanes conseguieron movilizar. El Ministro de Relaciones quería, por consiguiente, hacer pedir a Inglaterra que permitiera la exportación alemana de materias químicas en América, insistiendo en el hecho de que una gran cantidad de obreros de las tintorerías y fábricas de paños son canadienses. No olvidemos que Mr. Bryan se pinta siempre por sentimientos humanitarios.

Cuando las relaciones con Alemania se pusieron vidriosas, se vió claramente que Mr. Bryan no se hallaba en situación de darse cuenta de la gravedad de los problemas planteados. Así, cuando el "Lusitania" fué echado a pique, el Presidente lo invitó al acuerdo de gabinete. Dos días después Mr. Bryan confesaba a los reporters que ignoraba completamente qué resolución se tomaría. Mientras tanto, Mr. Wilson trabajaba en su máquina de escribir en la redacción de la protesta enérgica que debía enviar a Alemania, y que fué sometida a consulta de Mr. Lansing, asesor letrado del Ministerio de Estado. Después que dicho jurisconsulto hubo estudiado el documento éste fué leído en consejo de ministros.

El Presidente Wilson dió a conocer públicamente que él mismo había escrito la nota y su popularidad no ha sido jamás tan grande como en ese momento. Se le había atacado porque se juzgaba su actitud demasiado débil con Alemania. Todo ha cambiado ahora."

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

EN LA ASOCIACION

Sesión de anoche

Anoche sesionó la Comisión de la Asociación Uruguaya de Football bajo la presidencia del doctor Blengio Rocca y con asistencia de los señores doctor Paez Formoso, Pereira Bustamante, doctor Pelleri, doctor Vásconi, De Vecchi, Sanz, Pepres, Mussila y Perez Pisano.

Por unanimidad de votos se reconsideró la resolución recaída en el asunto de los jugadores que fueron á San José.

Reabierta la discusión, después de animado debate, se resolvió declarar que está prohibido á los clubs y jugadores, intervenir en partidos con o contra instituciones antagónicas.

A los efectos de la reglamentación de que había el art. 30 del Reglamento de la Federación Internacional se pasó el asunto á la Comisión de Afiliaciones.

En Las Piedras

El próximo domingo 22 del corriente se efectuará en Las Piedras un match de football entre el team local que lleva el mismo nombre y el Montevideo Sportman Club de esta capital, encuentro que, a no dudarlo, será muy interesante.

He aquí los componentes del Montevideo Sportman Club: O. Croce; A. Lamich (hijo) y E. Lamich; H. Shaw P. Rey y C. Bouret; J. Hervan, R. Mira, H. Prestioni (cap.), V. Lamich y J. C. Castilla.

Uruguay Asociación Lo v. Uruguayo

En el field que el primero de los nombrados posee en la Academia Militar se medirán estos teams, a las 2.30 p. m. Team del Uruguay Asociación: L. Langón; B. Trombotti y F. R. Croce (cap.); F. P. Iglesias, M. Fernández y J. Alonso; J. Lasalle, L. Gómez, A. Benítez, F. Antelo y L. Irazábal. Suplentes: P. Camy, A. Enrique, C. Panizza y N. Inda.

Un banquete

El activo delegado del Club Universal en la Argentina, señor Dionisio Montegazza, que actualmente es nuestro huésped, será obsequiado con un banquete que se verificará en el Hotel Barcelona.

Así lo ha resuelto la Comisión Directiva de este Club y es de esperarse que esa demostración que se tributa al digno representante del Club del Reducto adquirirá el mayor éxito.

Desde ya se han adherido los señores: Gumersindo Fernández, Faustino Secondi, Luis Farinasso, Julio A. Bossio, José A. Villamil, José M. Benaprés, Juan C. Estomba, Ambrosio Gatti, Angel Minoli, Julio A. Sansoni, Manuel M. Bossio, Benjamín Pereyra Bustamante, Santiago B. Calcagno, Carlos M. Abellá, Antonio Farinasso, Atilio Minoli, Edmundo Bruno, Isidro Benaprés, José Entrerios, Pedro Más, Atilio Farinasso, Angel Buzetti, Pedro Widmand, Raúl Soler Díaz, Roberto Zito, Pedro Rimedio, Juan de Escobal, Saturnino Bossio, Antonio Mora.

El registro de adhesión queda abierto en el Hotel Barcelona y Café Tortoni.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL 25

Los forfaits

En los handicaps de la reunión a celebrarse el 25 de Agosto se han hecho las siguientes declaraciones de forfait:

Premio Nutria—1600 metros

Retama 46 kilos, Torero 59.

Premio Martín Fierro—1400 metros

Supiente 42 kilos.

Premio Pommery—2200 metros

Combatirá 59 kilos.

PREMIO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA—2000 METROS

En este clásico, a disputarse el miércoles 25, después del segundo forfait se han mantenido su inscripción los siguientes animales:

Machiavelli 55 kilos, Necker 57, Cronos 45, Lucero 42, Zolla 55, Lad 45, Charley 45, Why Not 57, Belkiss 45, Aluminio 51, As de Oros 45, Carrasco 55, Brunhilda 45, Pommery 51.

PREMIO 25 DE AGOSTO — 2000 METROS

Depurada de forfait esta prueba clásica que igualmente se correrá el miércoles 25, ha quedado constituida así:

Wapper 58 kilos, General Booth 58, Per Ridere 58, Verona 56, El Rhin 55, Bijou d'Argent 55, Barcalón 53.

POLICIA

RESULTADO DE UN CONCURSO.

Los nuevos oficiales inspectores

Las personas que formaron en el tribunal que presidió el concurso que para llenar dos vacantes de oficiales inspectores de la capital, elevó ayer a la Jefatura su dictámen, así como los trabajos presentados por los aspirantes.

De acuerdo con ese dictámen se ha resuelto proponer al ministerio del interior para llenar aquellos cargos, a los oficiales inspectores en comisión señores Mariano R. Britos y Robustiano Gallinares, que obtuvieron la más alta clasificación.

La Jefatura, teniendo en cuenta que según el mismo dictámen, se considera dignos de ser llamados a llenar puestos de oficiales inspectores en comisión los señores José Moreno y Felix Alejandro Pasaje, actualmente escribientes de primera clase, los designará para esos cargos.

ARROLLADO POR UN AUTO

El menor Héctor Villaverde que cruzaba distraídamente la calle 18 de Julio, a la altura de la Plaza Independencia, sin advertir la proximidad del auto 456, que por allí corría al mando del chauffeur Wenceslao Cruz, fué alcanzado y derribado por el vehículo.

El citado menor resultó por tal causa con una fuerte contusión en la pierna derecha.

De las averiguaciones que practicó la policía de la 2a. sección, resultó que el accidente se había producido en forma casual.

El menor contusionado fué atendido por la Asistencia Pública y conducido después a su domicilio, calle Durazno 1579.

MALA CAIDA

El vecino de la Villa del Cerro Teodoro Penna, que ayer transitaba a caballo por la calle Presidente Giró, en aquel paraje, fué derribado por su cabalgadura, causando al golpe, tal percance, lesiones internas de importancia.

Penna, que es oriental, viudo, de 77 años de edad, con domicilio en la calle Egipto s/n, fué conducido al Hospital Maciel por la Asistencia Pública.

VERDULERO EN DESGRACIA

El verdulero ambulante de verduras, Mateo Cóppola, oriental, de 77 años de edad, que ayer arreglaba los arreos de la bestia que tiraba el vehículo en que Mateo lleva su mercancía, fué apretado por una de las ruedas, pues el animal echó a andar inopinadamente.

El verdulero resultó con contusiones en el rostro y en el cuerpo.

La Asistencia Pública lo atendió en su domicilio, calle Magallanes número 1142.

UNAS CUANTAS RATERIAS

El sujeto Federico Carbone, que días pasados sin permiso de los propietarios, los señores Pöbehl y Cía. que casa de comercio en la calle Mercedes 913, se había adueñado de una plancha eléctrica avaluada en $ 3.50, fué detenido y enviado ayer a la Jefatura por la Policía de Investigaciones.

—Fernando Giordano va también a purgar un delito análogo en esa cárcel. Causa: haberle hurtado a Emilio Elburn un alfiler de oro con un brillante avaluado en $ 44.

—Esta es una dama. Se llama María García Fainara, y se "arrastró" con un anillo de Rosalía Méndez, vecina de la calle Canelones.

Esa sustractora, y el anterior, fueron también presos por Investigaciones.

—El celebérrimo "Pan Casero" a penas conoció por Raymundo Pérez, "capturó" días pasados una pelota de football en la Plaza de Deportes Físicos, número 2. La policía de la 14.a dió ayer un soberbio "shot" a "Pan Casero", el que fué a hacer "goal" a la Jefatura.

EN LA JEFATURA

Por causas leves entraron ayer: José Gómez y Bernardino Lozano por pelea a golpes de puño.

—Vladimiro Bambeta, que fué sorprendido por un agente de la 1ra. destruyendo el arbolado de la calle Vecinal de esa sección.

—Fernando Russo (a) Chanchito, por escándalo en el Mercado Agrícola.

La revista "Artigas"

Próxima aparición

El 25 del corriente aparecerá, con el título que nos sirve de epígrafe, una nueva revista patriótica. Este primer número de "Artigas", constituye un verdadero homenaje á la fecha histórica de la declaratoria de nuestra independencia nacional. Su dirección, queriendo adherirse á tan gloriosa efeméride, ha dedicado especial cuidado en la confección de ese primer número.

"Artigas" aparecerá prestigiada con valiosas colaboraciones de conocidos intelectuales de nuestro ambiente, á la vez que lucirá artísticos grabados, diseminados en las 40 páginas que integran tan interesante número.

ADUANA Y PUERTO

Buena medida

El Capitán Gral. de Puertos coronel Lyons, dispuso ayer que una comisión realizase una recorrida por las dársenas para constatar el número de embarcaciones, que no siendo utilizadas obstaculizan el tráfico portuario.

Esta comisión dió ayer mismo cumplimiento a lo que se le había encomendado, haciendo saber que alcanzan a cuarenta, las que se resolvió que pasen a fondear al Norte del Dique de Cintura.

Aplaudimos lo dispuesto por el coronel Lyons, pues dichas embarcaciones a más de entorpecer el movimiento marítimo, servían de refugio a contrabandistas y rateros que operan en el puerto.

El "Garonna"

Llegó anoche de Burdeos y escalas con pasajeros, correspondencia y carga, el vapor francés "Garonna" de la Compañía Sud Atlantique.

Esta mañana terminadas las operaciones siguió viaje para Buenos Aires.

"El Infanta Isabel de Borbón"

Este trasatlántico español llegará esta noche de Barcelona y escalas a nuestro puerto.

Operará en la dársena I, hangar 3.

El "Glasgow"

Fué avistado ayer a unas siete millas de nuestro puerto al costado del vapor "Colonia" el crucero inglés "Glasgow".

Se cree que le haya trasbordado provisiones.

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores fluviales "Madrid" y "Ciudad de Buenos Aires", con pasajeros.

Hoy llegan "Berlín" y "Cabo Corrientes".

El Daysi Read"

Por noticias recibidas de Rocha, se sabe que los vapores "Powerfull" y "Corsario", prestan ayuda al bergantín americano "Daysi Read", llegado a ese puerto con averías.

Parece que para desagotar las bodegas inundadas va a ser necesario trasbordar parte del cargamento de madera que conducía para Buenos Aires al patacho "Arturo" que se encuentra al costado del buque americano.

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: "Verdi", de La Plata, "Salia" y "Juno", del Rosario de Santa Fe; "Lorata de Hull" "Vaquillona", de Porto Alegre; "Zunchutha", de Nueva York; "El Criollo", de Buenos Aires, "Nothwaite" de Cardiff, "Waldemir Reitz", de Glasgow, "Mexico", de Asunción, "Garonna", de Burdeos, "Spenser", de Liverpool.

Salieron: "Sabia", "Juno" y "Julia Park", para ultramar; "Verdi", para Nueva York con 14 pasajeros.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Anselmo Jesús Moreno, 18 años, zapatero, oriental, con María Victoria Ballesteros, 14 años, oriental.

Luis Antonio Vanguli, 23 años, herrero, oriental con Zoila Elena Suarez, 20 años, oriental.

Ramón Abellá 27 años, jornalero, oriental con Francisca García, 25 años, oriental.

Jesús Arévalo, 21 años, jornalero, oriental, con Gregoria Martínez 24 años, oriental.

Juan López, 25 años, jornalero, oriental, con Emilia Solari, 21 años, oriental.

Pedro Varela, 25 años, empleado, español, con Concepción Díaz, 21 años, española.

Alvaro Sanjurjo, 31 años, comercio, español con Josefa Antonia Espiño, 21 años, española.

Antonio Couto, 24 años, empleado, español, con Luisa Martínez, 21 años, oriental.

Juan José Ordo, 44 años, marino, oriental, con Georgina Josefina Ramos, 17 años, oriental.

Alfredo Capdevielle, 24 años, empleado, oriental, con Rosa Brea Pras, 18 años, oriental.

Arturo Pinto Diago, 21 años, contador público, oriental, con María Carlota Kegry, 18 años, oriental.

DEFUNCIONES.— Día 19: María Angélica Novoa, oriental, 11 días, Soriano 916; Luis Assenzano, oriental, 41 años, casado, Inca 1771; Juan E. Vera, oriental, 56 años, soltero, Batoví esq. Angel F. Costa (Cuartel); María Lucía Morales, oriental, 1 mes, Año D. Larrañaga; María Leonor Larregue, oriental, 1 meses y 24 días, Constitución 1184; José Iglesias, oriental, 7 meses, Soriano 916; Alejandrina Cruzado, oriental, 19 años, soltera, H. Vilardebó; Camila Miranda de Quiroga, oriental, 45 años, viuda, Hospital Vilardebó; Roberto Aniceto Moreira, oriental, 1 días, 1 de Mayo 5; Timotea Bentancor de Rodríguez, oriental, 42 años, casada, Hospital F. Ferreira; Juan Saldo, italiano, 54 años, viudo, Hospital Maciel.

Despachos judiciales

Día 20

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite: — A. W. Parsons con el Fisco cobro de pesos, J. Sierra Carranza, curador de los menores Parsons, con sucesión de F. Magariños, R. de N., I. J. y G. Vargas con J. Peirano y otros filiación legítima, F. Revello con sucesión Bartos, tercería Herrera y Obes, C. A. Berro con N. Paña, reivindicación, M. De Simone con Compañía La Uruguaya daños y perjuicios, Veinte providencias en causas criminales, Dos causas por homicidio, recursos de casación.

Administrativo: — Cuenta proveniente de diligencias sumariales en el Departamento del Salto, Exposición del Escribano don L. Seguí. La Secretaría presenta las cuentas correspondientes al primer semestre del corriente año. Denuncia del Teniente Alcalde del 1er. distrito de la 9.a sección del Salto, Queja de Doña D. G. de Sosa contra el Teniente Alcalde del 1er. distrito de la 10.a sección de Tacuarembó, Exposición de don E. Frossio, Certificado de revisación del Protocolo del Escribano don P. S. Ballestrino, Antecedentes relativos a la solicitud de don C. G. Díaz para que se le expida el título de Escribano Público. Idem ídem a los honorarios del Dr. A. Claramunt en una causa criminal. Idem ídem a exoneración de varios jurados en materia criminal, Solicitud de licencia del Oficial 1ro. de la Exma. Corte.

Expedientes entrados: — Administrativos 8, en consulta 7, Relaciones quincenales 92, Oficios librados 23, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 28.

En esta audiencia se decretó la libertad condicional de cuatro penados.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — V. M. de Avallone y D. D. A. Suárez con A. Avallone, J. M. Mailho con S. Rodríguez, El Dr. L. Aguirre y otro con C. Van Damselaar.

Interlocutorias: — Sucesión de V. M. de Avallone. De D. A. Lares con A. Avallone. Renzi y Anastasia con Llorens Carli tercería A. Sanguinetti, Una causa criminal por el delito de homicidio.

Administrativa: — Una nota de la Exma. Alta Corte de Justicia.

Definitivas: — Edimen y E. Eggel con la sucesión de L. Piedr aCueva.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Dirección de Impuestos con A. Pozzili, Un sumario por el delito de homicidio, Concurso de M. Abadi, Un sumario por peculado, A. Berruti con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay.

José V. [illegible], Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Testamentaría A. V. Márquez incidente de tutela mandado correr por separado, Oficio del Juzgado Letrado de Comercio en autos sucesión de C. Schencer, C. Bianches y C. Schenzer contra J. F. de Pereira, Testamentaría C. A. de Miranda, E. Tanco contra la sucesión de B. R. de Bayssé, La sucesión de F. E. Cabrera contra P. Osorio, Banco de Crédito contra G. Llanon, L. Peluffo contra F. Nuñez y Compañía, Sucesión C. Schenzer, Sucesión P. A. o J. A. Licardo o Aicardy, V. Ajcardo y otro, Sucesión J. C. de Fontana y E. Fontana, Sucesión J. W. de Folle, Sucesión C. Cotelo o Costello, M. E. de Cofilia, Concurso A. L. Formosó, Banco Hipotecario del Uruguay contra P. P. de Silva, Concurso J. A. Medina, Menor J. de la Flor, Banco Hipotecario del Uruguay contra P. P. de Silva, Menor M. Coronel, Sucesión S. Pereira o Pereyra, Menor L. Posada, P. y T. Bañales contra R. S. de García por sí y por sus menores hijos ciudadanía R. Esquizano, Sucesión J. P. Acosta, L. Gondin contra J. M. da Silva, A. Cotelo contra la Sucesión de M. F. de Barbieri y F. Méndez, E. Laviña contra F. Barreiro, J. Lorefici auxiliatoria de pobreza para litigar contra J. Gamilo, A. Sicca contra A. A. de González y M. A. de Puppo, Sucesión C. S. Hamphverps, Sucesión V. Oggerino y M. Rojando de Oggerino, Sucesión E. Ferbenza o Pervenza, La Caja Obrera contra M. Giusto de Lascano y J. J. Lascano, Incapaz J. Iglesias, C. Derossi, Banco Hipotecario del Uruguay contra A. R. Mello, Sucesión M. L. de Vachin.

Definitivas: — C. U. Olivera con Sucesión A. Valdez de Carrera, E. Laviña contra F. Barreiro, Incapaz de J. Iglesias.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — J. A. de Sepe, Testamentaría de F. Arrizabalaga, A. Guimaraens con T. Piria, Sucesión de J. Bonilla, M. Furriol, J. Bazán de Fracaso, L. Z. Silva con G. Da Costa, Sucesión M. Albano, Testamentaría N. Calcagno, Sucesión C. Iturarte incidente, Sucesión M. Ruiz incidente, A. Iglesias con V. Calcagno, L. Scoffienza con Foglia y Belloni, H. Ramos menor, R. R. Pereira con E. N. de Batista, A. P. de Piaggio con A. Parrondo, Sucesión C. Martinez de Sarco, Sucesión M. B. de Iclarte Borda, Sucesión M. O. de Gastambide, Sucesión P. Cervieri, A. Mores, I. S. de Gratacós, J. Amorin, A. Novi, G. Muzio, M. San Martín con San Martín, G. Calamet con A. C. de O'See, Sucesión H. M. de Guillot.

Interlocutorias: — Sucesión M. R. de Latorre, P. Arioni con J. Paparello, Sucesión A. Silva.

Definitivas: — Santayana J. P. con P. S. Grané.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Testamentaría L. Carzolio, Sucesión A. B. de Bonifacio, Sucesión F. Hernández, Testamentaría A. G. de Curbelo y Sucesión S. Curbelo, Sucesión C. Maurino, Sucesión M. D. Barreiro, Sucesión J. O. de Urtubey, Sucesión J. J. Bernet, Sucesión U. de Tapia de Narraja, Sucesiones A. V. Bado y G. C. Rocca, S. Omar contra H. Dick de Manvell (2), D. Cabanave con G. G. Gutiérrez, F. Mancebo con J. C. Giuria, A. P. Montero, I. Errea y J. Prando Algarate, O. Pereyra y E. Díaz, J. A. Manfredi y otros, J. M. Lago, C. Rivero, R. M. Rodríguez y F. L. Rego contra F. J. L. C. C. G. B. y M. Silveira Martins y otros, E. y G. Cáceres, E. Danrée con M. Firpo, P. Lima, Banco Popular del U. contra J. González Capel, A. Mazzino contra T. Bertonasco, J. Poggi y S. Morando con sucesión M. L. de Bessonat, J. R. Borsani, J. Irigoin Lacuesta contra A. Turné y otros, B. Solé con Poncel Junior y Compañía, Banco Italiano del Uruguay contra F. F. Fregeiro, Sociedad Cementerio Británico de Montevideo contra J. I. de Gastaldi, J. Calafat contra B. Calafat, E. Jucker (2), R. O. Saravia de Ferrer, M. Pintos de Grenno, J. Pisano contra M. Crespo y sucesión H. Musetti, Sucesión E. Avegno.

Interlocutorias: — Sucesión L. Vierci, Sucesiones P. S. de Pérez e I. J. Pérez, Sucesión B. Gazzale incidente.

Definitivas: — Sucesión E. G. de Risso, J. B. Barroso, J. P. de Ayala.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — Fisco con E. Bero, E. Buenavita y otros expropiación (Incidente por honorarios del Defensor de Oficio), Fisco con I. C. de Queirolo, Dirección General de Impuestos Directos con J. y J. Palau, El Estado con J. Varela, G. González y otros con el Estado, El Fisco con J. Musso, E. Saavedra contra el Fisco, El Estado con J. Garbarino, Fisco con R. Termi expropiación, Dirección General de Aduanas con Milhas y Compañía, El Fisco con la sucesión Tuduri, El Fisco por expropiación de terrenos necesarios para la construcción del ramal férreo de Sayago a la Tablada, Dirección General de Aduanas con E. González y otros.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — M. Valentini con J. Miró y R. D. Canals, A. A. Gamberoni con J. M. Anidope solicitando se haga una notificación, F. Pelta: concordato preventivo extrajudicial, A. B. de Larrosa con P. Gómez Muñoz, J. Guyomard con H. Schenzer, A. Risso, J. González y A. Sabini con A. A. Stéfano, Banco de Crédito con J. Gentini y L. F. García, J. Garrone con D. Zenatti, Cassarino hermanos con C. Vallaro (2), G. Criscuolo quiebra, A. Bielli con J. Gioaccini, I. Bonnion con E. V. Camión, F. Quintana con J. Crossi, F. García con F. E. Acquarone (2), Urta y Compañía: concordato preventivo extrajudicial, J. Granara y Compañía: varias medidas, F. Franceschini: concordato preventivo extrajudicial, Banco de Crédito con A. Montes de Oca y N. Amaro, G. V. Galeassi: concordato preventivo extrajudicial, J. Pazos con el Banco Español del Río de la Plata, La Caja Obrera con L. P. Lanaro y L. Rapallini, A. S. Bianchi con M. R. de Gianelli, Fábrica Nacional de Sombreros con J. F. Mazzietelli, Bruno Mauro y Cía.: concordato preventivo extrajudicial, C. Alonso con E. Rodríguez.

Interlocutorias: — A. L. Rovira concesionario de A. Aguirre con A. Pintos, J. Granara y Compañía con Dodero hermanos, Scarone y Compañía: concordato preventivo extrajudicial, G. E. Juri con Basilio J. Chani, F. Franceschini: concordato preventivo extrajudicial.

Definitiva: — Panero hermanos y Compañía: matrícula de comerciantes.

Reservadas: — 1.

José Babío, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — M. Guerrero con S. Chano divorcio, J. Colina con P. Faraone juicio arbitral, D. Perretta con D. Contisani divorcio, M. Spano solicitando la rescisión de un hijo T. A. Miss auxiliatoria de pobreza, N. M. Olivari con J. C. Vallarino, P. Palanguer con [illegible] Gioda divorcio, dos providencias de trámite, E. Segalerba con D. Arena, divorcio, A. Vescoo inscripción en el Registro del Estado Civil, O. Ronco inscripción en el Registro del Estado Civil, R. P. Zaldumbo inscripción en el Registro del Estado Civil, F. G. Bachino contra C. Iglesias cobro de pesos, Banco Popular del Uruguay con F. Cary ejecución de hipoteca, T. y R. Castella y otros sucesiones, P. Baña con sucesión J. R. Brasó cobro de pesos, M. de la Cruz de Rodríguez sucesión, S. Alonso formulando una denuncia, T. M. Oserio contra J. Pita y García desalojo, M. Fraga antecedentes relativos a la inscripción de su defunción, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno número 1246, E. C. Aycaguer y F. Etcheverz divorcio por mútuo consentimiento, V. Acevedo sucesión, [illegible] Pedemonte y otro sucesiones, L. Sacomani auxiliatoria de pobreza, D. S. de Arteaga con G. Cesarotti reivindicación, P. García hijo contra M. Pratto y P. García tercería, A. Maldini y Compañía con D. de Iglesias reconocimiento de firma, M. Muñoz contra P. Bussetti rescisión de contrato, J. M. Varela con C. Bonzos divorcio, R. F. de Boneto contra J. Gutiérrez y O. A. Cardozo tercería de R. B. de Peñafort, V. Gentile y J. Suárez divorcio por mútuo consentimiento, M. A. de Ipar sucesión, C. B. de Selvaggio solicitando auxiliatoria de pobreza, F. Sanz hijo contra H. Laizano divorcio, J. A. Gardella con B. Persona incidente costas, J. Fabie solicitando cumplir el artículo 113 del Código Civil, E. Beltrame y V. Buscellio sucesiones, A. Amaya y N. Laponte divorcio, J. Guigni sucesión, C. González contra E. Rodríguez divorcio, M. Escardó con J. F. Lasus divorcio, J. E. Festari inscripción en el Registro del Estado Civil.

Interlocutorias: — I. Imbadi contra L. Boubenris divorcio, P. F. de Sosa, L. Fernández y E. F. de Salaguin sucesiones, E. Mengsi con J. Tosi divorcio, J. Blanco Rey con P. Chedas divorcio, A. Leal antecedentes relativos a esta menor, V. A. Vega con F. A. Lemonier alimentos, D. de Armas sucesión, C. C. Aquino con S. Cristiano cobro de pesos.

Definitivas: — J. Pommé con J. B. Verdie reconocimiento de firma, La sucesión de J. Pedemonte y F. Govenara o Govinara rectificación de partidas, R. García auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, E. V. de Fernández por sí y sus menores hijos solicitando venia para hipotecar, M. Veira contra J. Padin desalojo y N. Savio contra J. Padin cobro de alquileres apelación del Juzgado de Paz de la S.a sección J. Viñas ciudadanía, F. Sosa con A. Arellayra cobro de pesos.

Se han realizado tres audiencias de divorcio por la sola voluntad de la mujer.

José Pedro Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Castreja R. contra L. Erracart, Casal A. contra F. Laguarda reconocimiento de firma dos providencias de la Torre, Prudencia contra A. Caretti y P. Varela reivindicación, Cuni A. y E. Susnik contra la sucesión de P. Gioi cobro de pesos, Guido L. contra V. Fasinga, Umpierrez C. contra F. Ramos, Valista L. contra A. Rabajoli cobro de pesos, Dellure D. contra J. Martinez desalojo, Pérez L. contra M. B. de Ronca desalojo, Larraya J. contra J. de Viro ejecución de hipoteca, De León L. contra J. N. Navarrete y Compañía rescisión de contrato, dos providencias, Harambure Tissier J. contra J. Gende embargo, Monteghirpo y Novoa contra C. M. Valles reconocimiento de firma, Palma A. contra C. Alvarez tercería Coates y Compañía desalojo, Exhorto del Departamento de la Colonia, Gómez F. contra la Compañía de Tranvías Eléctricos La Transatlántica daños y perjuicios, Exhorto del Juzgado Letrado Departamental del Departamento de Tacuarembó, García Priego contra P. Pollio cobro de pesos, Senesi G. ciudadanía, Alema E. ciudadanía, Díaz G. contra L. Fernández, Exhorto del Departamento de Canelones, Exhorto del Departamento de Minas, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 1er. turno, Santana A. contra J. M. Garat cobro de pesos, Bianchi A. contra T. A. Missa, Sasigay M. contra J. Alvarez Sosa, dos providencias, Pelfort y Puig J. contra E. Seguí, Pallas Casal J. sucesión, Vilaró Rubio F. y otros contra la Comisión de Instrucción Primaria desalojo, Exhorto del Departamento de Minas, González Montero J. ciudadanía, Gómez C. Inscripción en el Registro del Estado Civil, Exhorto del Departamento de Paysandú, Rosello L. contra M. Zapater, Exhorto de Tacuarembó, Rodríguez A. ciudadanía, Antecedentes relativos a la inscripción de defunción de N. N., Adans W. E. contra G. Weighet desalojo, Castro de Barreta R. contra P. Berretta, Regules G. contra J. Mas Piero cobro de pesos, Banco de Cobranzas contra la sucesión J. Perri cobro de alquileres, Fitipaldi R. contra V. Petrone Weller r de Donecker E. auxiliatoria de pobreza Ithurralde A. contra A. Brusoni, Setembrino Pereda contra J. Gil cobro de pesos.

Eduardo Routin, Actuario.

Trenes de Excursión

AGOSTO DE 1915

La Empresa del Ferrocarril Central anuncia los siguientes trenes de excursión á y del interior:

AL INTERIOR

Sábado 21—Central á Tacuarembó y Rivera, tren ordinario. Regreso hasta el 29.

Sábado 21—Central á Melo, tren ordinario. Regreso hasta el 29.

Sábado 21—Central á Treinta y Tres, tren ordinario. Regreso hasta el 29.

Domingo 22—Central á Colonia Suiza y Colonia, tren ordinario, Regreso hasta el 30.

Lunes 23—Central á Mercedes, tren ordinario. Regreso hasta el 31.

Lunes 23—Central á Nico Pérez, tren ordinario. Regreso hasta el 31.

Martes 24—Central á San José. Regresa el 26.

Martes 24—San José á Mercedes. Regresa el 25.

Martes 24—Central á Durazno. Regreso el 27.

Martes 24—Central á Minas. Regreso el 26.

Martes 24—Central á Florida, tren ordinario. Regreso hasta el 26.

Miércoles 25—Central á Florida tren ordinario. Regreso hasta el 26.

DEL INTERIOR

Domingo 22—Rivera y Tacuarembó á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 28.

Domingo 22—Melo y Treinta y Tres á Central, tren ordinario, Regreso hasta el 28.

Lunes 23—Colonia á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 29.

Martes 24—Nico Pérez á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 30.

Martes 24—Mercedes á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 30.

Martes 24—Durazno á Central. Regresa el 27.

Martes 24—Minas á Central. Regresa el 26.

Martes 24—San José á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 26.

Martes 24—Florida á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 26.

Miércoles 25—San José á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 26.

Miércoles 25—Florida á Central, tren ordinario. Regreso hasta el 26.

Montevideo, Agosto 3 de 1915.

2549-ag.24

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, Agosto 20 de 1915.
Deuda Consolidada, 61.50.

Montevideo, Agosto 20 de 1915.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 500	para fin de mes.	85.30 0|0
" 5000	para fin Setiembre	85.50 "

Deuda Interior 1915 (Cautelas)

$ 1000	para mañana. .	96.10 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.820	para mañana .	63.40 0|0
4.700	idem idem . .	63.30 "
4.700	idem idem . .	63.30 "
4.700	idem idem . .	63.30 "

Empréstito de Conversión

$ 3.730	para mañana .	83.00 0|0

Vales del Tesoro

$ 3.000	para mañana .	96.80 0|0

Deuda Interior

$ 1.00	para mañana .	95.20 0|0
1.000	idem idem . .	95.10 "
2.000	idem idem . .	95.10 "
2.000	idem idem . .	95.10 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.000	para mañana .	85.00 0|0
3.600	idem idem . .	85.00 "
2.000	idem idem . .	84.80 "
5.000	fin de Setiembre	85.00 "
5.000	idem idem . .	85.00 "
2.000	para mañana .	84.70 "
4.000	idem idem . .	84.70 "
5.000	hasta fin Setimb.	85.50 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Agosto 20 de 1915.
Cédula Argentina, Ley 8172, 89.
Id id, Ley 9155, 89.20.
Crédito Argentino 1905, 85.
Id id 1911, 88.
Pavimentación Semestral, 70.40.
Banco Español.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	nominal	nominal
París.	nominal	nominal
Italia	nominal	nominal
España.	nominal	nominal
Alemania.	nominal	nominal
Nueva York . . .	99.00	98.80

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 arms. hasta 1.000.

	60 d/v	Vista
Libras esterlinas.	51 11/16	51 1/16
Francos	5.885	5.815
Francos (Amberes). . . .	—	5.815
Liras	—	6.245
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.165
Marcos	4.845	4.805
Pesos americanos		101.80

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5,001 hasta 15.000.—Marcos, 4.0001 hasta 12.000, y $ 1,000 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	51 3/4	51 1/8
Francos	5.89	5.82
Francos (Amberes). . . .		5.82
Liras		6.25
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.17
Marcos.	4.85	4.81
Pesos americanos. . . .		101.70

El cambio sobre Río de Janeiro

Los Bancos giran a 19.700 reis por libra esterlina.

Los Bancos toman 20:000.

El cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran a 1.70 o|o descuento y toman a 2 o|o.

El cambio de Río sobre Londres

El cambio de Río sobre Londres a 12 5|16 peniques por 1000 reis papel.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales	7 1|2 a 8 o|o
Conforme	7 a 7 1|2 "
Redescuentos	6

Otros Bancos

Vales	8 1|2 a 9 o|o
Conformes	8 a 8 1|2 "

Los giros bancarios a la vista, se cotizaron en Buenos Aires dentro de los siguientes tipos:

Inglaterra: 47 5|16, 47, 47 3|8, 1|16, 1|4, 1|8 y 7|8 según banco.

Francia: 5.47, 40, 50, 48, 49, 46 y 32, según banco.

Alemania: 4.50, 52, 5425 y 54, según banco.

Italia: 5.90, 85, 95, 96, 905, 875 y 87, según banco.

España: 4.875, 84, 87, 85, 83 y 90, según banco.

El Banco de la Nación Argentina gira a la vista, a los siguientes tipos: Inglaterra: 47 1|4; Francia: 5.46; Alemania: 4.50; Portugal: 123; Estados Unidos: 108; Chile: 47 1|2; Bolivia: 47 1|2; España: 4.88; Italia: 5.90.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Tipos a que se ha cotizado en Londres, durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay:

Agosto	2	63 0|0.
"	5	63
"	9	63
"	12	62.50
"	13	62.00
"	18	62.25
"	20	61.50

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 20.— Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 0|0.

Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 0|0.

Tipo de descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 o|o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 27.89 francos.

París sobre Italia, por 100 liras 92 francos.

París sobre España, por 500 pesetas, 556 francos.

Lisboa sobre Londres a la vista por 1000 reis, 35 5|8 peniques.

Italia sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 30.50 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.10 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, $ 4.65.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, pesos 4.60 1|2.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 81 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 27.90 francos.

Idem sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Idem sobre Génova, idem, por libra esterlina, 30.10 liras.

Génova sobre París, a la vista por 100 francos, 108.90 liras.

LONDRES, 20.— Consolidados británicos, 2 1|2 o|o, 65.

Empréstito nacional, 1897, 4 o|o (ley 3378), 70 1|2.

Bonos obras de salubridad, etc., de Buenos Aires, 1891, 5 o|o, 92.

Empréstito argentino obras públicas, 1886, 5 o|o, 98 1|4.

Id. íd. de Conversión, 1889, en libras esterlinas, 4 1|2 o|o, 87 1|2.

Id. íd. interno, 1909, 5 o|o, 91 1|2.

Banco Español del Río de la Plata, acciones ordinarias, nominal.

Provincia de Buenos Aires, 3 a 3 y 1|2 o|o, empréstito de 1906, 37.

PARIS, 20.— Renta francesa, 3 |oo, 68.50.

Banco Español del Río de la Plata, acciones ordinarias, nominal.

En el Stock Exchange

Se realizaron escasos negocios en títulos y acciones.

Las acciones de los ferrocarriles ingleses no despiertan interés.

En el mercado monetario no se notaron cambios dignos de mención.

La plaza de Nueva York tienen absorbido al mercado, debido a los créditos pendientes.

El descuento provado no sufrió modificaciones en sus tipos de interés.

En la Bolsa de Paris

Comunicaciones telegráficas recibidas esta tarde hacen saber que la Bolsa de París estuvo encalmada, aunque las cotizaciones se sostuvieron. La renta francesa cerró a 68.50 por ciento.

Registro de arrendamientos

Fracción de campo, en La Plata, 1.a sección de Minas, plazo de 10 años y renta de $ 1200 anuales.

Propiedad en el Paso del Molino, calle Lucas Obes, plazo de 14 meses con opción a un año más, $ 120 por mes.

Mercado de tasajo

EL DE RIO JANEIRO

Despacho recibido por los señores Peixoto, Morales y Cía.:

RIO DE JANEIRO, 20.— Existencia de tasajo del Río de la Plata, 630 mil kilos; íd. íd. de Río Grande, 220 kilos.

Precio de fardos de mantas y postas, 1120 a 1200 reis el kilo; íd. íd. de mantas solas, 1200 a 1300 reis el kilo.

Entraron, 7092 fardos; salieron, 3592 íd.

Mercado firme.

Hermann Kalkuhl y Cía.

Mercado argentino

BUENOS AIRES, 20.— Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:

Trigo, para Agosto, a $ 12.40; íd., para Setiembre, a $ 12.45.

Maíz, para Agosto, a $ 4.85; íd., para Setiembre, 4.85; íd., para Octubre, 4.95; íd., para Noviembre, 5.05

Lino, para Agosto, a $ 10.80; lino, para Setiembre, a $ 10.90; lino, para Octubre, a $ 11.30.

En la Bolsa de Cereales se han hecho las siguientes operaciones: 289 bolsas de trigo barleta, en Sola, a $ 12.30; 1666 bolsas de trigo barleta, en el Once, de $ 11.20 a 12.50; 236 bolsas de trigo ruso, en el Once, de $ 10.80 a 11.90; 350 bolsas de trigo ruso, en Sola, a $ 11.30.

Dinero sobre hipoteca

1.a SECCION

Pesos 9.500, acumulados; pesos 15.000, al 7 1|2 o|o anual; pesos 3.000, al 9 o|o id.; pesos 2.000, al 9 o|o id.; pesos 1.200, al 12 o|o id.; pesos 3.000, al 9 o|o id.; pesos 2.000 al 8 o|o id.; pesos 5.000, sin interés; pesos 1.550, al 8 o|o anual; pesos 1.021, cuenta corriente.

2.a SECCION

$ 850 al 12 o|o anual.
$ 500 al 12 o|o anual.
$ 2.000 al 12 o|o anual.
$ 700 al 12 o|o anual.
$ 460 al 6 o|o anual.
$ 6.500 al 8 o|o anual.
$ 8.500 al 7 o|o anual.
$ 15.000 garantía.
$ 10.000 garantía.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Anteayer se vendieron en remate en la Bolsa de Buenos Aires los siguientes títulos:

150 acciones de 100 pesos cada una, del Banco Proveedor del Río de la Plata, a $ 6 cada una.

140 acciones de 100 pesos cada una, de la Sociedad Constructora Nacional de La Plata, a $ 2 cada una.

100 acciones de 100 pesos cada una, de la Compañía Nacional de Construcciones, a $ 1.50 cada una.

30 acciones de 50 pesos cada una, del Banco Edificador del Plata, a pesos 20 cada una.

20 acciones de 100 pesos cada una, de La Ibero Platense, a $ 30 c|u.

100 acciones de 100 pesos cada una, de la Sociedad Argentina de Edificación, a $ 42 cada una.

50 debentures de 100 pesos oro cada uno, de la Sociedad Termas del Rosario de la Frontera, a $ 6 c|u.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 20	TOTAL
Tabares y Cía.	—	17.894
Pedro Denis y Cía.	—	12.026
Pedro Ferrés y Cía.	—	15.957
Cabezas.		45.877

En igual fecha de 1914, 63.283.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 20	TOTAL
Frigorífica Uruguaya	391	139.184
Frigorífico Montevideo.	231	130.150
Cabezas.	622	369,3.4

En igual fecha de 1914, 102.859

Para Abasto

Entraron 71 cabezas de ganado.

Algodón

NUEVA YORK, 20. — Algodón, para Setiembre, 9.10.

Id. para Octubre, íd. 9.22.

Id. para Diciembre, íd. 9.41.

Id. para Enero, íd. 9.70.

LIVERPOOL, 20.— Algodón Middling, para Octubre y Noviembre, libras 5.45.

Id. para Enero y Febrero, íd. 5.58.

Id. para Mayo y Junio, 5.73.

Id. para Julio y Agosto, 5.79.

Se vendieron 10.000 pacas.

Metales

LONDRES, 20.— Plata en barras, onza, 22 3|4.

Cobre, cont. ton. lbs. est., 66.15|.

Id. a 90 días, ton. lbs. est., 68.

Id. electrolítico, 80.

Estaño, cont, íd. íd. lbs. est., 148.15

Id. a 90 días, íd. íd. 150.5|.

Plomo, íd. 20.18|9d.

Cinc, íd. 58.

EXPORTACION

"Skipton Castle", vapor inglés.

Para Boston: 10.390 cueros vacunos salados, 5.700 id id secos.

Para Nueva York: 5.180 cueros vacunos secos.

Mercado de lanas

En la última semana se recibieron 27 bolsas con 4.050 kilos. Lo recibido de la última zafra se eleva a 3.062 fardos y 279.539 bolsas con 41.979.700 kilos.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Durante el período semanal que revistamos, llegaron 23.528 cueros, que con los recibidos desde el 1.o de Enero forman un total de piezas 532.873.

Los negocios en general, en la semana que revistamos, han sido efectuados sobre base de mayor firmeza en las cotizaciones, llegándose al finalizar la semana, a anotar una alza, que, sinó de mucha consideración, corrobora esa buena situación para el producto, ya manifestada.

Para todo lote limpio de garrapata, de alta clasificación, tanto de campo como de matadero, la demanda fué general, pero, como siempre en el presente año, el mejor interés ha sido para los de matadero sin solapa y de buen pelo.

Este producto llegó a colocarse al precio que señalamos en escala correspondiente con mercado activo y corriente.

Los de campo, buenos lotes, fueron también cotizados corrientemente y con bastante interés de parte de la demanda. En cambio, para los lotes de baja clasificación y garrapatudos, ese interés no fué tan pronunciado, aunque sí debemos manifestar que la mala situación por qué atravesaban estas clases desde semanas anteriores, en que fué visible la dificultad de colocación, no persiste ya, pues que, si el interés por estos cueros no se hace visible con tanta firmeza como en los lotes buenos, su colocación fué posible dentro de su categoría en cuanto a cotizaciones.

Cierra pues, el mercado más activo para los lotes en general: cuanto a cotizaciones, con buena tendencia, los negocios últimamente realizados acusan firmeza.

Paraguayos

En la semana no hubieron negocios. El stock de estos cueros es compuesto por cueros con pelo de verano, en su mayoría.

Correntinos

Han entrado al mercado buenos lotes con pelo. Esta circunstancia ha permitido la colocación de algunas existencias, con alza de precios, en comparación con los que manteníamos en nuestra anterior revista.

Cuyabanos—Aunque al cierre de esta crónica, se nota menos interés por cueros de este renglón, en la semana se pudieron efectuar negocios con visible mejora en los límites de sus cotizaciones.

	10 kilos
Lotes de matadero buenos á superiores sin garrapata	$ á 6.00
Id id campo id id id	" 5.90 " 5.95
Id id id regulares id id	" 5.60 " 5.85
Id conjunto con poca garrapata	" 5.60 " 5.70
Id id según recargo de garrapata. . . .	" 5.00 " 5.50
Id pesados ó inservibles.	" 4.20 " 4.30
Id becerritos sin garrapata.	" 5.30 " 5.35
Id id con garrapata .	" 2.60 " 2.65
pata	" 5.30 " 5.35
Id id de vientre é inservible	" "1.50
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo .	" 5.60 " 5.70
Id según recargo de garrapata ó de verano	" 5.00 " 5.50
Entre Ríos buenos lotes, mayoría de pelo.	" 5.80 " 5.90
Id id regulares ó recargados de verano	" 5.35 " 5.60
Correntinos conjuntos buenos, Despachados	" 5.60 " 5.70
Paraguayos buen con-	
Id id regulares, id .	" 5.40 " 5.50
Id junto, angostos, id	" 5.30 " 5.40
Id regulares, anchos ó desparejos, id . .	" 4.95 " 5.15
Cuyabanos buenos lotes id.	" 4.89 " 5.00
Id inferiores á regulares id	" 4.55 " 4.65

CUEROS VACUNOS SALADOS

En el transcurso de la última semana se recibieron 12.380 cueros. Del principio del año a la fecha han llegado 140.535 cueros.

Cueros vacunos salados—Los negocios efectuados en la semana, permiten señalar mayor firmeza en las cotizaciones de este proyecto. La demanda local sigue siendo buena y como las entradas de cueros del país, no asumen proporciones abultadas, es de presumir que esta situación favorable, sea sostenida.

Se anuncia la llegada de algunos lotes de la Argentina, destinados al consumo local, lo que, si en realidad acontece, es posible provoque la detención del alza que se está experimentando para estos productos, y por el contrario, llegue a presionar en sentido de baja.

	Uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata	$ 8.60 " 9.00
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kilogramas arriba)	" 7.70 " 8.00
Id id 18 id id (id hasta 22 kg.). . . .	" 7.60 " 7.80
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata. . . .	" 6.60 " 7.00
Terneras de 10 á 14 id id id id	" 2.95 " 3.00
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.85 " 1.95
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . .	" 0.75 " 0.80
Id id id regulares . .	" 0.60 " 0.65
Id id vientre . . .	" 0.10

CUEROS LANARES

Han llegado durante los últimos siete días 1.314 cueros, 3.376 atados, y 597 fardos. Lo recibido desde el 1.o de Enero se eleva a 14.673 cueros, 111.729 atados y 23.093 fardos.

En la semana bajo revista, pudiéronse llevar a cabo importantes operaciones en estas pieles. Un solo comprador adquirió alrededor de ciento cincuenta mil kilógramos, pero debido a la nueva alza de los cambios, que se estima en un 4 0|0 más, los compradores se han visto precisados a suspender nuevamente las operaciones, pues sus límites, actualmente, no cubren los límites de precios que, aunque bajos, eran cotizados corrientemente.

Lo dicho, reza, con el renglón de "lanares merinos".

Las de cruzas definidas, y así deben denominarse las pieles de Lincoln y Romney Marsh, puras o cruzadas con merino, escapan al alza de los cambios que citamos, siempre que sean aparentes para el consumo local, representado por los peladeros nacionales; es decir, para ello se requiere que sean de media lana arriba, de buena lana y bien criada, aparentes en fin, para ser usados por esta nueva industria.

Producto así, en las condiciones manifestadas, del que entran ya algunos lotes, con su proporción de tres cuartos lana, acusan un alza sobre los precios de la anterior semana, de lo que dejamos constancia en nuestra escala al margen.

Ahora, para los también cruzas, pero cortos, la situación no se ha modificado y como se destinan a la exportación, ofrecen en su colocación, las mismas dificultades que los merinos.

En resumen: con excepción de los lotes cruzados adelantados, que conservan una demanda y nivel de precio más alto, los demás se colocan con visible dificultad y a precios flojos.

	Kilo
Merinos, estac. 1|2 lana arriba, según conjunto	$ 0.250 á 0.260
Id id 1|4 lana arriba, según conjunto. .	" 0.220 " 0.23-
Id mal desechos . .	" 0.050
Id pelados. . . .	" 0.180 " 0.200
Id id mal desechos	" 0.050
Cruzas, estac. 1|2 lana arriba, según conjunto	" 0.310 " 0.320
Id id 1|4 lana arriba según conjunto	" 0.250 " 0.260
Id mal desechos . .	" 0.050
Id pelados. . . .	" 0.180 " 0.200
Id id mal desechos	" 0.050
Brasileros fronterizos, estac. 1|2 lana arriba, s|conjunto	" 0.245 " 0.255
Id id id 1|4 lana arriba, s|conjunto	" 0.220 " 0.230
Id mal desechos . .	" 0.050
Id pelados. . . .	" 0.180 " 0.200
Id id mal desechos	" 0.050
Uruguayana, estación 1|2 lana arriba, s|conjunto . .	" 0.245 " 0.255
Id id 1|4 lana arriba, s|conjunto. .	" 0.220 " 0.230
Id mal desechos . .	" 0.080
Id pelados. . . .	" 0.180 " 0.200
Id id mal desechos	" 0.050
Corderitos sanos. .	" 035

CUEROS DE POTRO

La entrada de la última semana queda representada por 756 cueros. Desde el principio del año se han recibido 7.714 cueros.

Los negocios siguen desarrollándose corrientemente y a los precios indicados a continuación:

Sanos los 10 kilos .	$ 3.75 á 3.80
Mal desechos, id id .	" 1.85 " 1.90
Inservibles, id id .	" 0.90 " 0.95
Salados, uno . . .	" 2.10 " 2.20
Potrancas, id . . .	" 1.05 " 1.10
Potrillos id	Sin cotización

CERDA

Durante los últimos siete días se recibieron 210 bolsas. Del principio del año a la fecha entraron 8.707 bolsas.

Mercado flojo, cotizando:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, pero neto .	$ 3.00 á 3.95
De vaca sin garra. .	" 3.90 " 3.95

PLUMA

Se recibieron en la última semana 5 bolsas y desde el comienzo del año 45 idem.

Se coloca en pequeña escala a estos precios:

Buena y fresca, kilo	$ 3.40 á 3.50
Regular, id	" 3.40 " 3.40

Mercado de cereales

TRIGO

En los últimos siete días llegaron 57.257 bolsas. Con esta cantidad la entrada del año se eleva a 1.166.051 bolsas.

Nada de nuevo tenemos que decir con respecto al mercado de este cereal.

Los molinos continúan efectuando sus compras en el mercado argentino, a causa de que las entradas de artículo del país son sumamente limitadas y en su mayoría compuestas de grano inferior, cuya venta resulta cada día más difícil.

Queda la plaza cotizándose a los precios del margen.

	100 kilos
Superiores del litoral	" 7.25 á 7.30
Buenos.	" 7.10 " 7.15
Regulares.	sin cotización
Superiores del interior	" 7.25 " 7.30
Buenos.	" 7.10 " 7.15
Regulares.	sin cotización
De fideos bueno á superior s|clase. . .	" 6.90 " 7.00
Id id regulares. . .	" 6.40 " 6.80

ENTRADAS

Por Estación Central: á Víctor Percovich 64 bolsas, á F. B. Helguera 79, á R. E. Butler 64.

Por Vía Fluvial: á José G. Mallarini 1,000 bolsas, á Molino Cooperativo 449.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 20 — Abrió hoy el mercado sostenido. El trigo colorado americano, para entrega en Agosto y Septiembre, se cotizó sin cambio, o sea a 48 chelines el quarter. El trigo disponible del Río de la Plata, se cotiza a 11 chelines 1 1|2 peniques las cien libras, con mercado sostenido.

NUEVA YORK, 20—El mercado abrió sostenido, cotizándose para trigo entrega en Septiembre, a 115 1|8 centavos oro americano, o sea con 5|8 de centavo de baja comparado con la clausura de ayer.

CHICAGO, 20 — Abrió tranquilo, cotizándose el trigo para entrega en Septiembre, a 105 3|8 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Diciembre, se cotizó a 104 7|8 centavos oro, habiendo bajado 5|8 y 3|4 de centavo, respectivamente, desde ayer.

MAIZ

La entrada de la última semana consta de 16.797 bolsas. Lo recibido desde el 1.o de Enero queda representado por 135.150 bolsas.

Debido a que los arribos han sido mayores estos dos últimos días la plaza queda floja dentro de los precios indicados:

	100 kilos
Cuarentino n|seco . .	$ 2.30 á 2.40
Morocho bueno á superior.	" nominal
Id regular.	"
Común buenos á superiores secos. . .	" 1.75 " 1.80
Id regulares . . .	" 1.60 " 1.70
Id verdes y calientes	" nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: á Helguera y Goicoechea 272 bolsas, á Molina y Cía. 194, á A. Achard 76, á Serapio Urán 199, á F. B. Helguera 397, á Francés y Cía. 74, Mateo Pradós 74, á E. Storace 279, á J. Etcheverry 150, á Mateo Brunet 26, á Tomás Viera 300, Víctor Percovich 182, á Viuda de Aguerre 444, á Luis M. Campodónico 103, á Nicolás Inciarte 26, á A. A. Bianchi 27, á Juan B. Peluffo 55, á H. E. Castellanos 52, á Vanini y Cía. 107, á H. E. Butler 809, á B. y Casanovas 51, á Fomento 98, á Rodelles y Cía. 85.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 20 — Abrió sostenido, cotizándose el maíz del Río de la Plata, entrega en Agosto y Septiembre, á 31 chelines 9 peniques el quarter, o sean comparado con ayer, una alza de 1 1|2 penique. El maíz disponible se cotiza a 6 chelines 8 3|4 peniques, con mercado sostenido.

CHICAGO, 20 — Abrió sostenido, cotizándose para entrega en Septiembre, a 75 1|8 centavos oro americano el bushel, ó sea con 1|8 de centavo de baja contra el precio de ayer.

LINO

Durante la última semana notamos 2.707 bolsas. Con esta cantidad la entrada del año se eleva a bolsas 39.112.

Se ha notado un menor interés de parte de los compradores para exportación, para este oleaginoso, cuyos precios han declinado unos 5 centésimos.

	100 kilos
Base 4 o|o, cuerpos extraños para exportación	$ 4.10

ENTRADAS

Por Estación Central: á Juan D. Barragué 24 bolsas; á Tellechea y Lessa 126.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 20—Mercado tranquilo, parciales semilla de La Plata, embarque en Agosto y Septiembre, se cotizan a 51 chelines 6 peniques las 416 libras.

DULUTH, 20 — Para entrega en Septiembre, abrió hoy la semilla de lino a 163 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Noviembre, a 162 1|4 centavos, ó sea ambos sin cambio.

FORRAJES

Han llegado en la última semana 3.555 fardos pasto, 2.888 idem alfalfa y 2.877 idem mezcla. Del principio del año a la fecha se han recibido 53.156 fardos pasto, 121.937 idem alfalfa y 66.808 idem mezcla.

La plaza para forrajes sigue floja, pues el interés de los compradores solo se inclina hacia los lotes de alfalfas y mezclas de clase superior.

Los precios que señalamos son los que se obtienen con menos dificultad.

	100 kilos
Alfalfas nueva especial	$ 3.20 á 3.50
Id id buenas . . .	" 2.80 " 3.00
Mezclas id especiales	" 2.00 " 2.30
Id id buenas . . .	" 1.10 " 1.40
Pastos id primavera	s|compradores
Id id cuchilla y bañado	"
Pajas, según clase. .	"

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos.	$ 1.14
Id Extra id id, id id. . .	" 1.08
Id 1.a id id, id id . . .	" 1.04
Id 2.a id id, id id . . .	" 0.94
Id de maíz, id id. . . .	" 5.62
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks. .	" 2.00
Id id exportación, id id	s|cotización
Afrechillo, consumo, id id	" 2.30
Id exportación, id id	s|cotización
Granzas, id id	" 3.00

ENTRADA DE F. Y CEREALES

Día 19

Por Estación Central: 5 bolsas lana, 832 atados y 46 fardos lanares, 5059 cueros vacunos secos, 461 id salados, 162 cueros potro, 25 atados y 469 cueros becerros, 22 atados corderos, 2 atados y 9 cueros varios, 24 bolsas cerda, 3 id pluma, 244 bolsas trigo, 3865 id maíz, 24 id lino, 20 afrecho, 215 de afrechillo 618 zapallos, 202 atados paja, 2 id granza.

Por Vía Fluvial: 1449 bolsas trigo, 1152 papas.

Por Estación Bella Vista: 61 bolsas maíz, 496 id lino.

Entradas de ultramar

Día 19

Vapor AMIRAL PONTY

Havre, el 14 del pasado, de bandera francesa y 3521 toneladas, capitán Girand y 47 tripulantes, a Pedro Revert con la carga siguiente:

De Havre:

Wattinne, Bossut et fils, 1111 barriles cemento.

Valucelli y Rognaui, 400 cjs champagne.

Pedro Velazco, 3 cjs instrumentos agrícolas.

Sociedad omercial, 28 pipas yeso, colores y blanco de zinc.

"Lla Platense", 53 pipas yeso, colores y almáciga.

Cocchi y Diez, 17 toneles cristalería.

Hijos de G. Vaurell, 100 cjs champagne.

Belsso y Ca., 13 cjs droguería y farmacia.

Nocetti, Ratti y Crosta, 2 bolsas mechas algodón.

Martín Mojana y Ca., 9 cjs cerrajería hierro.

Julio R. Brussone, 8 cjs perfumería.

Beretta, Fratelli y Ca., 18 cjs colores y lápices.

L. y M. Pérez, 5 cjs libros.

Rosciano y Ca., 8 cjs tejidos, confecciones y arts. para muebles.

Juan Quadri, 1 cj ars. de metal y cepillos.

Comaschi, Castro y Ca., 2 cjs tejidos.

Lorenzo Zabala, 3 cjs alfileres y juguetes.

Juan Musante, 2 cjs farmacia.

C. Dighiero e hijos, 4 cjs algodón para coser.

Beretta, Fratelli y Ca., 6 bolsas tiza, cera, etc., 20 cjs bitter, hojalatería, mangos, etc.

Juan Marabotto, 2 cjs arts. para sombreros y tejidos.

Eugenio Daurée y Ca., 100 sacos granos, 39 cjs conservas.

Roch, Capdeville y Ca., 55 cjs farmacia y droguería.

Padestá, Moreno y Ca., 1 cj tierra para colores.

Palma, Bozzo y Ca., 3 cjs sombreros de paja.

Ferrati y Ca., 2 cjs cordones y clavos de hierro.

Cramwell Hnos., 11 cjs, 1 pipa y 1 tonel perfumería, droguería y farmacia.

V. P. Costa y Ca., 9 bultos y 1 tonel loza y cortinas madera.

Iribarne, Piqué y Ca., 3 cjs tejidos algodón y papel.

Aurelio Palma, 2 cjs perfumería y confecciones.

D. Porto Hnos., 1 cj vendajes.

E. Loppacher y Ca., 2 cjs barniz.

Martín Mojana y Ca., 5 cjs quincallería, cadenas, etc.

Usinas Eléctricas, 4 cjs barniz.

Surraco, Rey y Colombo, 22 cjs farmacia y droguería.

Bulow, aMrañón y Ca., 9 cjs perfumería y tejidos.

Pedro Larghero, 5 bolsas alfombras.

A la orden: 24 cjs chocolate Menier. 22 id id id, 6 cjs y 1 pipa farmacia y droguería, 10 cjs harina de legumbres y apioca, 2 id útiles, 55 id chocolate Menier, 70 id id id, 100 id id id, 27 id id id, 100 id id id y cacao, 1 id cartonería, 14 id farmacia y droguería, 2 id farmacia y cepillos, 3 id productos químicos, 6 id id y farmacia, 10 cj. 1 bolsa farmaca, perfumería y droguería, 20 bultos cola fuerte, 10 id y 10 bolsas id id, 10 pipas almáciga, 10 id id.

De Burdeos:

Juan Domingo, 15 toneles "degras".

Juan M. Basso, 500 cjs papas.

Labadie, Dejas y Ca., 600 cjs papas.

Pesquera y Ca., 600 cjs papas.

José M.a Calvo, 21 cjs vino espumante, 1 ltonel rom.

Mateo Brunet y Ca., 300 cjs papas.

A la orden: 750 cjs papas, 750 id id.

De San Sebastián:

Taranco y Ca., 50 cuarterolas vino.

F. B. Helguera, 100 barriles vino.

Carrau y Ca., 50 barriles vino.

A. Cirio y Ca., 30 barriles vino.

Mateo Brunet y Ca., 180 5 vino.

Grela y Goñi, 75 5 y 75 10 vino.

C. eBlimunt Golorons, 100 5 y 25 10 vino.

Ladislao Rubio, 50 5 y 50 10 vino.

L. Cadenas y Ca., 50 1 y 25 10 vino.

Marzenat y Ca., 50 5 vino.

J. N. Rossi y a., 50 5 vino.

Muscetti, Gulchou y Ca., 25 5 vino.

A la orden: 50 bordalesas vino.

De Oporto:

Santo Rovera y Ca., 7barriles vino Oporto.

Portella, Sexto y Ca., 40 cjs mondadientes.

J. Martins y Ca., 52 cjs sardinas.

A la orden: 52 barriles arsénico.

Tránsito para Corumbá:

E. Cooper e hijo, 50 cjs cebollas, 2 cjs hojas de laurel, 2 id mondadientes.

A la orden: 50 cjs vino dulce, 5 barriles vinagre.

Día 20

Hull, el 1.o del pasado, de bandera inglesa y 2971 toneladas, capitán Jenkins y 49 tripulantes, a Maclean y Stapledon con la carga siguiente:

De Hull:

F. C. C. del Uruguay: 12 cascos colores.

Roch, Capdeville y Ca., 20 cjs aceite de castor.

Usina Eléctrica, 12 cjs herrajes para construcción.

J. F. Maclean, 38 cjs lustre para metales.

A la orden: 1000 sacos yeso, 39 id extracto, 50 id yeso, 2 id cola.

De Londres:

Williams y Ca., 1 cj papelería.

W. Cooper, Nephens, 2 cjs medicinas.

Tomás Obiol y Ca., 12 cjs te.

E. Cooper e hijo, 250 sacos abono.

Taranco y a., 10 cjs te.

Pedro Ferrés y Ca., 100 cjs te.

Hospital Británico, 3 bultos arts. droguería.

Olimpo Moalli, 6 cjs te.

Martins y Ca., 15 cjs te.

Compañía del Gas, 300 cascos cemento, 6 id aceite.

A la orden: 2 cjs jabón, 200 sacos blanco en polvo, 55 cjs te, 2 2id papelería.

De Pernambuco:

Valentín Martínez y Ca., 10 cjs dulces.

Mateo Brunet y Ca., 12 cjs dulces.

Vapor VAQUILLONA

Porto Alegre, el 14 del corriente, vapor argentino, de 497 toneladas, capitán Zargindo y 28 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Porto Alegre:

Taranco y Ca., 800 sacos fariña.

Oneto, Vignale y Canale, 450 sacos fariña.

Storace y a., 50 sacos fariña.

Peluffo y Ca., 200 sacos fariña.

Vapor DUNCLUTHA

Nueva York, vapor inglés, a Williams y Ca., con carga general.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 19

Rosario de Santa Fé, vapor inglés "Julia Park", a Williams y Ca., con frutos del país de tránsito.

Día 20

Buenos Aires, el 19 del corriente, vapor argentino "Madrid", de 830 toneladas, capitán Canoniero y 51 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Pablo Mañé y Ca., 781 bolsas trigo.

Fernández y González, 207 bolsas papas.

Antonio Lorgi, 82 bolsas papas.

Compañía G. de Fósforos, 95 bolsas estearina, 70 fardos cartón, 7 id papel cromo.

Silva, Pérez y Bonsio, 5 cascos de sosa.

Expreso Villalonga, 12 cjs algodón.

E. Marelli, 5 cjs lámparas.

Belsso y Ca., 5 cjs magnesia.

Capellan y Salgado, 2 cjs impresos y pastilla, 4 id pastillas, 1 id jarabes.

Aguiar y Scotto, 16 cjs hongos.

Chiarino y Ca., 5 cjs hongos.

Carrau y a., 3 cjs hongos.

Antonio D'Antuoni, 2 cjs hongos.

Vicente Peluffo, 200 cjs cebollas.

Victorica y Muiños, 1 toro en pie.

Faggioni, 2 lios y 2 bultos sierra sin fin.

Bonafou y Ca., 3 fardos fibra

Luis G. Lasala, 1290|2 postes algarrobo.

Aureliano Acosta (hijo), 220 cueros vacunos salados.

Juan Brega, 20 canastos verdura.

Lagomarsino, 8 bolsas revistas.

ENCOMIENDAS

Varios: 10 bultos.

Tránsito Pernambuco:

Manuel Allende y Ca., 900 fardos tasajo.

Para Santa Ana do Livramento:

Ignacio Oroñi, 1 cj máquinas para hojalatería.

Para Europa:

Lanza y Ca., 1000 cueros becerros salados, 214 id vacunos id, 300 id potros id.

Lasker y Ca., 450 cueros vacunos salados.

Buenos Aires, bapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", a Christophersen Hnos., con 181 pasajeros en lastre.

La Plata, vapor inglés "Verdi", a A. Real de Azúa con frutos del país de tránsito.

Rosario de Santa Fe, vapores ingleses "Sabia" y "Juno". Dejaron práctico.

Asunción, el 7 del corriente, vapor argentino "México", de 758 toneladas, capitán Machado y 35 tripulantes a Chrisophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Asunción:

P. Risso e hijo, 490 bordalesas sebo, 1562 fardos tasajo.

Mateo Pradós y Cía., 12 fardos cerda.

A. Torream, 215 cueros vacunos salados, 121 id id secos.

Rodríguez Anido Hnos., 200 bolsas maní.

Chao Pietra y Vatteone, 10 fardos cerda, 2 lios con 78 cueros silvestres.

Encomiendas:

Contes y Cía., 1 cj registradora.

Trasiado del vapor "Paraguay".

De Corumbá:

Taranco y Cía., 74 cueros vacunos secos, 11 fordas cerda.

Chao, Pietra y Vatteone, 600 cueros vacunos secos, 5 fardos goma.

Otero Borrazás y Cía., 700 cueros vacunos secos.

Del Rosario:

A la orden: 84 bultos molinos para yerba.

De Asunción:

Tránsito para Europa:

Justo Ugarteche, 746 cueros vacunos salados.

Buenos Aires, el 17 del corriente, pailebote argentino "Los tres Antonios", de 128 toneladas, patrón Bruzzone y 5 tripulantes, a Passapo Hnos., con la carga siguiente:

Juan B. Bidegaray, 32 vigas madera dura, 15 id cedro, 40.000 kilos quebracho en rollizos, 322 rollizos quebracho.

La Paz, el 31 del pasado, goleta nacional "Enea", de 49 toneladas, patrón Rafallo y 4 tripulantes, a Passano Hnos., con 90.000 kilos carbón vegetal.

Buenos Aires, vapor argentino "El Criollo", remolcando a la chata "B A P N.o 21", con 200.000 litros petróleo para el Frigorífico Montevideo.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 19

Ultramar, vapor inglés "Enosis", por el capitán con frutos del país de tránsito.

Río de Janeiro, vapor inglés "Colonia".

Londres, vapor inglés "Highland Glen", por Christophersen Hnos., con frutos del país.

Embarque de exportación

Día 20

Nueva York, vapor inglés "Verdi" por A. Real de Azúa, con 14 pasajeros y frutos del país.

Día 19

La Plata, vapor inglés "Dochra", por Antonio Piaggio con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés "Highland Piper", por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Berlín", por Christophersen Hnos., con 42 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Dorner y Bernitt con 34 pasajeros y carga.

Día 20

Buenos Aires, vapor argentino "Vaquillona", por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Buques salidos para ultramar

Día 20

Por Resguardo Principal

Asunción, vapor argentino "Francia", por Braceras y Ca: 1 cj con 12 docenas sombreros de fieltro, 1 id con 18 id id paja.

Asunción, vapor argentino "Francia", por Noceti, Ratti y Crosta: 161 k aceite solidificante en barril.

Por Resguardo Dársena 1

Asunción, vapor argentino "Francia", por Sociedad Bally Lda: 1 cj mercancías.

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Gabriel M. Martínez: 60 cjs pescado fresco.

Por Resguardo Muelle B

Asunción, vapor argentino "Francia", por Taranco y Ca: 2 arados.

Por Resguardo Mercado Frutos

Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Vecino y Ca: 124 fardos lana con 56.754 k, 101 id id con 50.678 k.

Por Resguardo Cerro

Génova, vapor holandés "Van Der Duyn", por Frigorífico Montevideo: 1.929 cuartos vacunos delanteros congelados con 117.823 k, 2.583 id id traseros id con 176.806 k.

Nueva York, vapor inglés "Hespérides", por Frigorífico Montevideo: 1.124 bolsas guano con 101.344 kilos.

Por Resguardo Punta Sayago

Marsella, vapor inglés "Pakeha", por A. E. Magariños: 2.472 cuartos delanteros de vacunos congelados con 232.335 k. 2.290 id id traseros id con 146.429 k.

LA PÁGINA DE

EXPOSICION GANADERA ARGENTINA

LA VENTA DE SHORTHORN

BUEN EXITO DE LOS REMATES

[illegible]

New Year's Gift, reproductor ganador del Campeonato Shorthorn en la Exposición Nacional de Ganadería Argentina, propiedad del señor Ignacio Goñi y vendido a don Carlos Drabble en la suma de 60.000 pesos moneda nacional argentina.

que se hallaba en el local era enorme, y poco después, no obstante estar anunciada la venta para las 2.15 de la tarde, el salón de remates — ya insuficiente para el público que siempre congrega — tenía ocupadas todas las bancas. A la 1.30 el acceso del salón era difícil, y antes de las 2, una barrera de público, agolpado a las dos puertas de acceso, impedía la entrada, que se forzó por fin, a viva fuerza, y la concurrencia apiñada aún ocupó el ring preparado para exhibir los toros en el momento de la subasta.

Un ambiente de rara nerviosidad caracterizaba la reunión, y a pesar de ocupar el piso alto del local numerosas damas que ponían, con su presencia, una amable nota de distinción y de elegancia en aquel sitio, esa nerviosidad se traducía a veces en manifestaciones de impaciencia.

La concurrencia era tal, que hubiera podido llenar varias veces el local destinado a los remates, pues quedó afuera mucha mayor cantidad de público de la que consiguió penetrar en el salón.

Esta circunstancia hizo que se gestionara primero y se intentara conseguirlo por manifestación conjunta reiterada, la venta del campeón en la gran pista, frente a la tribuna de honor.

La circunstancia de estar ya todo dispuesto para la subasta en la forma habitual impidió que pudiera satisfacerse al público, que hubo de resignarse, por fin, ante la seguridad de que su demanda no sería escuchada.

A las 2.25 don Eduardo Bullrich, de la casa Adolfo Bullrich, ocupó la tribuna de venta, y dió orden de que se condujera al campeón Shorthorn.

El ingreso de New Year's Gift fué saludado con una verdadera ovación que traducía claramente las simpatías que gozan los señores Ignacio Goñi é hijos, y la admiración que el producto merece por su gran triunfo.

Don Eduardo Bullrich, en un discurso sintético y conceptuoso para la ganadería nacional, hizo el elogio del magnífico toro.

La primera oferta, de don José Santamarina, fué de 10.000 pesos, que fueron aumentados a 20.000, 25.000 y 30.000 pesos, sin intervalos, y con una espontaneidad que hizo pensar a muchos en un nuevo record de precio.

Un aplauso prolongado y entusias-

Siguieron los demás productos de la cabaña Chapaleofú, cuyo término medio de 13.000 pesos basta para significar el estado favorable del mercado.

Terminada la venta de los productos de los señores Goñi se dió orden de que entrara el reservado del campeón 313, Best Chief, el hermoso toro de Las Rosas, de don Eduardo Healy. Un prolongado aplauso saludó también este producto que hace verdadero honor a la ganadería nacional por sus condiciones verdaderamente extraordinarias.

La primera oferta de 10.000 pesos por el hijo de Best of All fué hecha por el coronel Urquiza, que tenía como contrincantes a los señores Félix Alzaga y Manuel Campos que pujaba resueltamente entre los aplausos que saludaba también cada oferta. Cuando se había llegado a 40.000 pesos cayó el martillo, don Alberto Vivot declaró que la compra era hecha para la cabaña El Retiro, de la sucesión de Narciso Vivot, siendo la noticia recibida con verdadera simpatía.

Se justifica que sea así, ya que ello viene a demostrar que las viejas y acreditadas cabañas nacionales no vacilan en adquirir los reproductores que necesitan entre la producción nacional.

La venta continuó con los productos de Las Rosas, sin que el interés decayera un solo momento, y manteniéndose el mercado liberal, con ofertas fáciles y vendiéndose todo lo que se iba presentando en el ring.

He aquí el resumen de las ventas:

Shorthorn — Cabaña Capaleofú, en Tandil, de Ignacio Goñi e hijos. Box 618 (campeón), en 60.000 pesos, Carlos Drabble; id 371, 11.000 pesos, Boero Hno. y Lanfranchi; id 750, 6.500 pesos, Francisco Bonadeo; id 619, 6.500 pesos, Pradére Hno.; id 620, 6.500 pesos, Pedro Urruty.

Cabaña Las Rosas, de Eduardo Healy. Box 313 (reservado campeón), en 40.000 pesos, sucesión Narciso Vivot; id 314, 11.000 pesos, Jorge Andant; id 204, 13.000 pesos, Félix G. de Alzaga; id 118, 10.000 pesos, Armando Guilbon; id 203, 6 mil pesos, coronel Alfredo de Urquiza; id 311, 9.000 pesos, Félix G. de Alzaga; id 312, 9.000 pesos, Santiago Maguin; id 458, 5.500 pesos, Matías Errázuriz; id 459, 8.000 pesos, Félix G. de Alzaga; id 460, 6.500 pesos, Mihura Hnos.; id 456, 5.000

[illegible]

Machos Shorthorn — Mención honorífica. — Núm. 480, Hard Pre Conqueror, colorado y blanco, por Sanquhar's Conqueror y Ascott Judith. Expositor: Pedro T. Pagés. Comprador: Ireneo Mora, en 3.000 pesos.

Núm. 478, Daisy Conqueror, rosillo, por Sanquhar's Conqueror y Ascott Daisy. Expositor: Pedro T. Pagés. Comprador: Antonio Ronterosa, en 5.500 pesos.

Núm. 482, Sargento Vignola, colorado y blanco, por Ascott Vulcan y Sanquhar's Victoria. Expositor: Pedro T. Pagés. Comprador: Miguel Ardiato, en 3.500 pesos.

Núm. 338, Rey Conqueror 2, colorado y blanco, por Sanquhar's Conqueror y Red Duchess 2. Expositor: Pedro T. Pagés. Comprador: Poti y Haltare, en 5.500 pesos.

Núm. 337, Great Conqueror, colorado y blanco, por Sanquhar's Conqueror y Victoria. Expositor: Pedro Erecaborda, en 7.000 pesos.

Núm. 339, Fighting Vulcan, rosillo, por Ascott Vulcan y Sanquhar's Nerina. Expositor: Pedro T. Pagés. Comprador: Sucesión de Federico Roth, en 4.500 pesos.

Mención honorífica — Núm. 654, Oxford Prince, rosillo, por Ascott Nerón y Maid of Oxford. Expositor: Pedro T. Pagés. Compradores: Lavalle y Cobo, en 6.200 pesos.

Quinto premio.—Núm. 683, George Newbery, rosillo, por Ascott Vulcan y Undine Sanquhar's. Expositor: Pedro T. Pagés. Comprador: Drabble Hnos., en 5.000 pesos.

Núm. 602, Broad Vulcan, rosillo, por Ascot Vulcan y Young Bess. Expositor: Pedro T. Pagés. Comprador: M. Pogio, en 5.200 pesos.

Núm. 601, Mister Hapewell, rosillo, por Mendel y Ascott Woodbine. Expositor: Pedro T. Pagés. Comprador: Suc. F. Roth, en 3.500 pesos.

Núm. 600, Scotland Vulcan, blanco, por Ascott Vulcan y Siria Sanquhar's. Expositor: Pedro T. Pagés. Comprador: Sucesión F. Roth, en 5.000 pesos.

Núm. 335, General Roca, rosillo, por Sanquhar's Conqueror y Miss Excelsior 5. Expositor: Pedro T. Pagés. Comprador: Arien Hnos., en 4.200 pesos.

Primer premio.—Núm. 77, Storn Signal, rosillo, por Royal Blue y

[illegible]

Núm. 13, Mendel Flying, rosillo, por Mendel y Ascot Torsina. Expositor: Pedro T. Pagés. Comprador: Celestino Pagés, en 5000 pesos.

Núm. 23, Ascot Bracken, rosillo, por Ascot Vulcan y Sanquar's Luna. Expositor: Pedro T. Pagés. Comprador: Manuel C. Arza, en 5000 pesos.

Defensa agrícola

Medidas contra la langosta

Las primeras invasiones

La Defensa Agrícola continúa, con la rapidez que las circunstancias exigen, tomando las medidas previas para desarrollar sin tropiezos en un momento dado, su plan de campaña contra el acridio, pues se considera inminente una invasión que según los datos obtenidos en la Oficina Central puede asumir caracteres de considerable intensidad. Así se deduce de las observaciones que los técnicos de la referida institución vienen haciendo, al considerar las mangas que invadieron la región N. O. de la Argentina y S. E. del Brasil.

Los trabajos previos de la Defensa Agrícola han consistido en disponer su personal técnico y sus elementos de defensa, en puntos estratégicos, es decir, en los parajes por donde se considera más probable la invasión al país, a fin de iniciar la campaña en el momento oportuno. Los inspectores técnicos ya partieron para sus respectivos destinos de acuerdo con el plan trazado por la Dirección, y en cuanto a los elementos de defensa, el Depósito de Materiales ha enviado numerosas remesas, consistentes en máquinas a fuego, barrera metálica, látigos, etc., al litoral Este del país, por donde debe producirse la invasión. En el referido Depósito de Materiales, de Sayago, se está trabajando activamente en la disposición de todo el material existente para remitirlo a donde sea necesario en cuanto lo requieran las circunstancias.

Las medidas previsoras de la Defensa Agrícola han sido ya plenamente justificadas, pues ayer a última hora se recibieron los siguientes despachos que anuncian la llegada al país de las primeras mangas:

Salto, 20 (14.50)—A Director Defensa Agrícola.—En este momento invade ciudad y contornos una manga de langosta, no pudiéndose aún precisar su extensión. Comunica también jefe político de Artigas que la

Cultivos experimentales

En el Laboratorio Agronómico

[illegible]

PRECIOS DEL GANADO VACUNO

EN FRANCA ALZA

[illegible]

Entre los lotes de novillos realizados el martes en los mataderos de Liniers, además de los vendidos a 310 pesos, encontramos otros cuyo precio también resulta excepcional. Procedentes de Lincoln se vendieron novillos a 234 y 236 pesos; otros de Córdoba, a 232, y un lote de Navarro a 255 pesos por cabeza.

El año próximo pasado, en igual fecha que la actual, los precios de los novillos fluctuaron entre 140 y 160 pesos. Se ve, pues, que la diferencia con las cotizaciones de este año, es enorme, con el agregado de que la mejora en las cotizaciones se ha operado paulatinamente y sin responder a circunstancias extraordinarias."

La zafra de lanas

Iniciando operaciones

Ya se han empezado a realizar algunas operaciones en lanas en el departamento de Soriano.

Según un colega doloreño los señores Félix Sosa, Cosme Amondarain e Irigoyen hermanos, han vendido las lanas de la nueva zafra de sus establecimientos de campo al precio de $ 5.50

Ha sido comprador el señor Francisco Prestes.

Indudablemente, se trata de un precio excepcional.

Toros Hereford

El lunes saldrán del Lazareto y serán enviados al acreditado Local Supparo el magnífico lote de toros Hereford de pedigree que el 26 del corriente pasarán bajo el martillo del señor Supparo.

LA CAMPAÑA

TABLADA

ESTADO DE LA PLAZA

OPERACIONES DE AYER

Ayer los frigoríficos recibieron 542 vacunos comprados, y en plaza se ofrecieron en venta 151 íd, siendo éstos cotizados con interés y a precios firmes.

El más elevado fué de 152 milésimos por kilo, correspondiendo a un excelente lote de 75 novillos que pesaron 521 kilos cada uno; los consignó de Soriano el hacendado señor Tomás Bruce, como así también 3 vacas y 2 bueyes superiores que merecieron el precio de 150 milésimos kilo.

Con los negocios efectuados ayer pueden darse por terminadas las importantes transacciones de la semana, las cuales, según ha podido observarse en nuestras concretas informaciones diarias, han acusado resultados verdaderamente halagadores para los comitentes de novillos, en particular, y de todo otro ganado de buena calidad y gordura, en especial, por los cuales la demanda de parte de los frigoríficos se ha revelado verdaderamente interesada, cotizándose a precios desconocidos en nuestro mercado.

Para los ganados inferiores, y en general para bueyes y vacas no especiales, la plaza cierra muy floja, pero, para las haciendas a que nos referimos arriba debe considerarse que cierra en óptimas condiciones, pues aparte de la demanda y precios de que se les hace objeto, debe tenerse en cuenta, aún, que también ha cerrado con tendencia de alguna mayor firmeza y que por lo tanto sin duda nos hallamos en vísperas de que tan elevados precios se superen de inmediato.

El abasto pagó ayer 90 y 112 milésimos kilo, por vacas, y por terneros 110 milésimos kilo.

La entrada general se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	341
Idem Uruguayo	281
Abasto	71
Total	693

Para hoy se anunciaba el arribo de 40 vagones de ganado.

Los lotes despachados ayer, fueron:

De San José: De F. Machó, 100 novillos, con kilos 544, a p|r.

De Soriano: De T. Bruce, 75 novillos, con 521 a 0.152 m., $ 79.80; 2 bueyes, con kilos 765, a 0.150 m., $ 114.75. 3 vacas, con kilos 546, a 0.150 m., $ 81.90; 20 terneros, con kilos 178, a 0.110 m., $ 19.58. 49 vacas, con kilos 395, a 0.112 m., $ 44.24; 82 novillos, con kilos 491 a p|r.

De Soriano: De D. Parrás, 73 novillos, con kilos 507, a p|r. y 6 vacas, con kilos 507, a p|r.

De Florida: De J. M. Díaz, 81 novillos, con kilos 467, a p|r.

De Durazno: De O. Porciúncula, 200 novillos, con kilos 434, a p|r.

Productos de carrera

Recordamos a los interesados que hoy a las 3 de la tarde el martillero Italo Supparo rematará en el local de ventas del Hipódromo de Maroñas, ocho notables productos de carrera que han sido importados de la Argentina por el señor David Fernández.

Cabaña "Las Mercedes"

Su liquidación

Resultado de la liquidación de los planteles Shorthorn y Hampshire de pedigree, de la granja "Las Mercedes", efectuado el 10 del corriente en San Vicente, F. C. S.: 159 vacas y vaquillonas con y sin cría; 35 toros y toritos; 243 ovejas, borregos y borregas y 18 carneros dió un total de 67.604 pesos.

Importación de arpillera y fabricacion de bolsas

Consultados algunos fabricantes de bolsas de la plaza bonaerense respecto a la prohibición establecida por el gobierno inglés para la exportación de arpillera, manifiestan que la prohibición no afectará mayormente, pues solo comprende a cierto género de arpillera, que se exporta de Dundee y se destina a las bolsas para azúcar.

La arpillera destinada a las bolsas para cereales, viene de Calcuta, no estando comprendida en las medidas prohibitivas dictadas.

Lo único que se exige por el aludido gobierno, es una rigurosa fiscalización, estando sujeto el producto a exportarse a la aprobación del gobierno, que después de su inspección se garantiza sobre su puerto de destino.

Sobre el estado actual de la plaza, informan que los precios se mantienen muy firmes. La arpillera ha subido mucho, cotizándose en el mes de Enero del presente año, a 17 chelines, puesta en el puerto, mientras que hoy vale corrientemente 31 chelines.

El alza se atribuye, además de los excesivos fletes, a la gran demanda del gobierno inglés, que ha realizado fuertes compras, con destino a usos militares para las trincheras y otros, como también para envases del carbón.

En la época actual las ventas son muy limitadas, pues la exportación de maíz se halla paralizada. Creen los fabricantes que para la próxima cosecha habrá stock suficiente para atender la demanda, pues el sobrante de la estación actual es fuerte y las remesas de arpillera siguen llegando sin interrupción.

Los campos en la Argentina

Se acaba de vender en Buenos Aires una fracción de campo situada en el territorio de la Pampa Central compuesta de 5.000 hectáreas por el precio total de $ 129.000, lo que hace un promedio de $ 25.80 la hectárea. Fué comprador el Crédito Territorial del Norte de la Argentina.

—Se ha vendido una fracción de campo situada en el cuartel tercero del partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 51 hectáreas, pagándose por la hectárea la suma de $ 261.00, lo que hace un total de 13.366.41 pesos.

La Exposición de Palermo

BUENOS AIRES, 20—Con numerosa concurrencia continúa la venta del ganado expuesto en la Exposición Rural de Palermo.

Los precios han mejorado considerablemente.

Se han vendido siete toros a un promedio de 2.514 pesos cada uno.

Desde Fray Bentos

Plantas y productos vegetales

Con motivo de que la Inspección de Defensa Agrícola no tiene dependencia establecida en Fray Bentos, para inspeccionar y expedir certificado de inmunidad a la importacinon de frutas, legumbres, tubérculos, raíces, etc. de acuerdo con un decreto último expedido por el gobierno, un numeroso grupo de vecinos y comerciantes de Fray Bentos ha dirigido al Ministro de Industrias la solicitud que a continuacion transcribimos.

Exmo. Sr. Ministro de Industrias doctor Juan José de Amézaga. — Exmo. Señor: Los que suscriben, vecinos y comerciantes de la ciudad de Fray Bentos, haciendo uso del derecho de peticion que nos confiere la Constitución, ante V. E. respetuosamente exponemos:

Que la Receptoría de Aduana de este puerto, cumpliendo estrictamente con lo preceptuado por la Ley de Defensa Agrícola y su reglamentación, prohibe la introduccion de todo producto vegetal, hecho este que en las actuales circunstancias irroga perjuicios enormes a esta población, cosa que V. E. podrá comprobar si se digna, como esperamos, recabar de las autoridades locales informes al respecto.

El cultivo de legumbres, frutas, tubérculos y cereales en esta zona es limitadísimo; él no basta para llenar las necesidades de la localidad y campaña, y además, han mediado en esta estación varios factores climatológicos que han ocasionado la pérdida completa de las sementeras, motivo por el cual nos encontramos hoy, puede decirse en absoluto, privados de esos artículos de primera necesidad.

Por otra parte, como medio de hacer intensa la produccion en el departamento, se hace indispensable facilitar sin mayor gravamen la introduccion de semillas forrajeras y cereales, cosa que fácilmente se obtendría si como esperamos, V. E. habilitara este puerto para su introduccion; ya que su adquisicion podría obtenerse sin mayores erogaciones, como lo decimos, en la República Argentina, máxime si se tiene en cuenta que la habilitacion que solicitamos no importaría tampoco un recargo para el Estado, puesto que entendemos que el cometido de inspeccion podría confiársele la Inspeccion de zona de la Defensa Agrícola, que tiene su asiento en la vecina ciudad de Mercedes.

Las sucintas consideraciones expuestas que influirán en el ánimo de V. E. en el sentido de facilitar no sólo el mayor cultivo, sino tambien hacer cesar la carestía de esos artículos tan indispensables para la vida.

Por lo expuesto, imploramos de V. E. quiera deferir a nuestra solicitud, habilitando, en su consecuencia, este puerto a los fines indicados.

Será justicia.—Fray Bentos, Agosto 15 de 1915.—Nicolás Cánepa, Antonio Abrinis, Bernardo Oris, Andrés S. Chichizola, Plácido Escribanis, Costa, Bertoni y Cía. Por Liebig's Extracto of Meatr Comp. Lda., Luis Meyer, Cipriano Odriozola, Miguel Casaretto, Eduardo G. Delgado, Juan José Solari, Pedro A. Ugarte, Luis Astarita, Carlos Ortiz, José E. Crottogini, Juan Bertoni, José E. Beaulieu, Santiago Defelippe, Juan B. Tiscornia, Gilberto Braga, Aníbal L. Crovetto, Luis Fucito, Luis Borro, Martín Cerrutti, Luis Corazza, Emilio Martínez, Mariano D. Pintos, Samuel Stokes, Gaspar Giordano, Mariano Suárez, Carlos Balestrino, Alfonso Requiterena, Felipe Fiorelli, Felipe Mendizabal, Por La Cooperativa, Domingo Bordoli, Ricardo S. Lavolor, Gabriel Delsignore, José Veirano, Ricardo Zino, Alfredo Zino, Pastor R. Doello, Ciriaco Ferreyra, José P. Ferro, Salvador Fucito, Antonio Boneau, Pedro Boltaire, Balestrino Hnos.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

La estancia "Concordia" de la Agraciada, ha realizado contrato por el cual el referido establecimiento se compromete a vender las haciendas gordas que posea en fecha determinada a razón de 105 milésimos el kilo.

—El señor Polonio Arrieta, hacendado de Cañada de Nieto ha vendido últimamente un lote de animales vacunos a precios que oscilan entre 80 y 90 pesos por cabeza.

—El hacendado del departamento de Soriano, don José Montero, compró al señor Francisco Prestes un lote de 500 novillos pagando a razón de 59 pesos cada uno al barrer.

Necesidades de la guerra

Más reservas de caballos

Ya hemos noticiado que habían sido fletados por cuenta del gobierno inglés, para conducir caballos argentinos a Londres, dos grandes vapores. A estos fletamentos seguirán otros y muchos más, por cuanto los pedidos de esos animales hechos al país vecino, no tienen "Máximum", desde que los agentes tienen orden de adquirir todos los equinos que sea posible.

En este año, hasta el 31 de Julio, desde este país se exportaron 28.032 caballos, de los cuales, 4157 salieron para Inglaterra y 23.178 para Francia.

En los círculos vinculados a los agentes que realizan las adquisiciones, se dice que en los meses que faltan de este año se intensificarían mucho las compras y que no se duda que hasta el 31 de Diciembre, con las remesas ya hechas, habrán salido del país 80.000 caballos. A no ser por las dificultades con que se tropieza para obtener vapores en condiciones de transportar ganado en pie, los embarques de equinos alcanzarían cifras mucho mayores que las actuales, pues, como hemos dicho, los agentes tienen órdenes de comprar todo lo que sea posible.

Las carnes congeladas EN FRANCIA

Supresión de las restricciones

La comisión gubernamental encargada del aprovisionamiento de París ha decidido recomendar la supresión de todas las restricciones concernientes a la venta de carnes congeladas procedentes de América.

Hasta ahora permitíase solamente a algunos comerciantes la venta de carnes congeladas, cuyo precio continúa a 75 centésimos la libra.

POR LOS DEPARTAMENTOS

RIO NEGRO

Regresó de su viaje a la Capital, el señor Alfredo Nebel Ellauri jefe político del departamento. Su viaje obedece a diversas gestiones en bien de la policía y al pedido de autorización para las urgentes reparaciones que reclama el edificio de la Jefatura.

—La Comisión Departamental de Instrucción Primaria, resolvió pedir telegráficamente la cantidad de pesos 300, para la ampliación del local que ocupa la escuela de la Colonia Rusa.

—Falleció el señor Juan B. Straserra.

—Los estudiantes del Liceo Departamental, realizarán en la noche del 25, una velada en el "Teatro Oxilia".

—El hacendado señor Ricardo Lawlor, ha comprado el campo perteneciente a la señora Isabel Porro de Sierra, situado en la 3.a seccion departamental, por la suma de $ 60.50 la hectárea.

—El Ministro del Interior, ha declarado infundada la denuncia formulada por el señor Casimiro Perez, contra la policía de la 4.a sección a cargo del señor Fabián Herrera.

—Del balance e informe que la Compañía Liebig's ha presentado a la asamblea verificada en Londres el pasado Julio, resulta que las utilidades ascendieron a la no despreciable suma de 276.729 libras esterlinas, habiéndose podido distribuir dividendos de 5 y de 10 o|o.

COLONIA

Llegó a Carmelo el nuevo gerente de la Sucursal del Banco de la República, don José Virginis.

—El 25 del corriente se efectuará en Carmelo una "kermesse", beneficio del sub-comité de la Liga U. contra la Tuberculosis.

—El domingo regresó a Colonia el Jefe Político del departamento, don Felipe Suarez, que había bajado a la Capital. Su viaje fué motivado por la próxima visita que hará el Presidente de la República a la ciudad, y a los establecimientos del Real de San Carlos.

SORIANO

Con el propósito de festejar la gloriosa efeméride patria el próximo 25 de Agosto, un núcleo de amigos ha resuelto organizar para ese día, un paseo fluvial por el Río Negro. El paseo se realizará en una lancha automóvil, a bordo de la cual se servirá un almuerzo. Forman parte del grupo de paseantes, un buen número de excursionistas.

—Un crecidísimo número de personas, se apresta a trasladarse a Montevideo, en el expreso que partirá de Mercedes el día 24 del corriente.

—Numerosas son las firmas recogidas en la ciudad, para el álbum de homenaje que se ha de ofrecer a don Antonio Bachini, con motivo de su actuacion en el litigio fronterizo con Brasil.

—Por mandato de la Intendencia Municipal, se ha dado ya comienzo a la poda de los plátanos de la Plaza Independencia. Igual procedimiento se seguirá en los árboles que ornamentan los demás paseos públicos de Mercedes.

—Comunican de Dolores que el Intendente Municipal y el encargado de la Inspeccion Técnica, observaron los trabajos practicados en varios caminos por la J. E. A., mereciendo su aprobacion.

—En los días del corriente mes, es esperado el arquitecto señor Perdomo, jefe de la Inspeccion Técnica Municipal que llegará con el fin de continuar los estudios de nivelacion de las calles de Dolores. El Intendente Municipal, ha enviado a esta misma localidad, un juego de cañerías y bombas que serán instaladas sobre el San Salvador, con objeto de proveer de agua al vecindario.

—Por el Ministerio de Industrias se dictó el sábado un decreto emplazando por el término de 30 días a los propietarios de 19 ganados que poblan los establecimientos situados en la 5.a seccion del departamento para que dentro de dicho plazo procedan a la vacunacion de sus haciendas.

—Los precios ofrecidos por algunos lotes de lanas de Dolores, han llegado a un límite jamás alcanzado por el mismo artículo, cuando aún falta bastante tiempo para dar principio a la próxima zafra.

—El señor Salvador Sores establecido con casa de comercio en la calle San José esquina 19 de Abril denunció a la seccional 1.a en el día de ayer, que en la noche del lunes, le sustrajeron de su domicilio la suma de "trescientos setenta pesos".

SAN JOSE

El día 5 del entrante mes de Setiembre, se efectuará en Libertad, la eleccion de nueva Comisión Seccional Nacionalista. Al acto asistirá un gran número de afiliados al partido político.

—A título de economías, fué suspendida por la Inspeccion de escuelas a cargo de don Pedro Ferrari Ramirez, la clase nocturna para adultos que funcionaba con gran éxito en la calle 25 de Mayo y que prestaba inmensos beneficios a las gentes obreras ocupadas durante el día.

—Falleció el señor Patricio Alba.

—Regresó de Montevideo, el señor Juan Pedro Iturbide.

FLORES

[illegible] Perdomo, del cargo de profesor de Geografía en el Liceo Departamental, se ha hecho la siguiente designacion de profesores: Luis M. Alfonso, Mauricio Prusot y Arsenio Dermit.

—Está casi terminado el edificio que construye el ingeniero Martorell, para sede de la Sucursal del Banco de la República.

—Realizóse la boda de la señorita Ciriaca Ibero, con el señor Gabino B. Sosa.

—Enferma, la señora Estefanía J. de Perez.

PAYSANDU

El directorio del tranvía eléctrico local solicitó del señor presidente de la república, que fuera incluida la concesión que gestiona dicha empresa, entre los asuntos a tratarse en el período extraordinario legislativo.

—La corporacion municipal, en virtud de haber vencido con exceso los largos plazos concedidos para que se cumplan las disposiciones vigentes sobre construccion obligatoria de cercos y veredas, ha resuelto que la Intendencia proceda de acuerdo con lo que determina la ley de la materia, es decir, que se mandarán construir las obras por cuenta de los propietarios respectivos.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 20—Horas 17

La presión barométrica se mantiene con poca variación. La temperatura baja lentamente. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 18° y 9°, Rocha 22° y 10°, Melo 2 ° y 8°, Rivera 27° y 8°, Paso de los Toros 24° y 15°, y en Fray Bentos 25° y 8°. Dominan vientos moderados del Este al Norte en el Río de la Plata y Uruguay y calma en la costa del Atlántico y parte Norte de la República. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 504 kilómetros. La nebulosidad disminuye. En Montevideo y Rocha han caído garúas. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental se encuentran a una altura superior a su nivel medio.

Barómetro, 762.50. Temperatura: normal, 13°00; a la intemperie, 16°60; máxima, 13°00, a la intemperie (sol), 21°60; mínima, 10°00: a la intemperie, 8°30.

Viento E. N. E., 25 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 48 kilómetros a las 4 horas 30 minutos.

Tensión del vapor de agua, 6.75; humedad relativa por ciento, 69.50.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 11°60.

Salsedumbre, gramos por litro, 9°86.

Alturas de las aguas, 1 metro 10 sobre cero.

Estado del mar lijeramente agitado.

Vientos del Este con temperatura baja.—H. Bazzano.

Exportación de carne congelada

He aquí el detalle de los embarques de carnes congeladas, que por el puerto de Buenos Aires ha hecho estos últimos días el frigorífico Las Palmas Produce Co.

Para Liverpool, en el vapor "Zone", 18.977 cuartos vacunos congelados.

Para Liverpool, en el vapor "Desna", 989 cuartos vacunos congelados y 1.447 cuartos vacunos "chilled".

—Para Londres, en el vapor "Highland Glen", el frigorífico La Blanca embarcó 3.922 cuartos vacunos "chilled" y 4.249 carneros congelados.

Con destino a Dunkerque, el vapor inglés "Brodvale", lleva 36.520 cuartos vacunos congelados.

EXPOSICIONES :: Y FERIAS ::

AGOSTO

22 y 23—Feria en Paso de los Toros, por Victorica y Muiños.

25—Inauguración de la Gran Exposición Nacional de Campeonatos y Reproductores en general, patrocinada por la Asociación Rural del Uruguay, en el local del Prado, Montevideo.

30 y 31—Remate-feria en Melilla, por Ponce de León y Dutra.

SETIEMBRE

5 y 6—4.a Feria Ganadera en el local Carbajal, en Costa del Rosario, por Arturo y Alfredo Carbajal.

5 y 8 — 9.a Exposición-feria Nacional de Ganadería, por la Asociación Agro-Pecuaria e Hípica del Salto.

12, 13 y 14—15.a Feria ganadera, por Garat y González, en su local de Trinidad.

26—15.a Feria Ganadera en el Local Aníbal D. Perera y Ca., por los señores Menéndez y Perera.

26, 27 y 28—Feria general en el Local Luis Bello (Estación Pintado).

OCTUBRE

1.o—Feria en La Cruz, local Manuel M. Bascuas, por Daniel Aguirre.

3—8.a Feria Raigón, en la Estación Raigón, por los señores Menéndez y Larriera.

4—Feria en Guichón, departamento de Paysandú, local Juan Niell, por Daniel Aguirre.

10—Feria ganadera en el "Local Francisco Beloqui" (Soriano) por Garat y Gonzalez.

24, 25 y 26—Gran Feria por Garat y Gonzalez, en su local de Trinidad.

NOVIEMBRE

28, 29 y 30—15.a Feria mensual por Garat y Gonzalez en su local de Trinidad.

DICIEMBRE

12—Remate Feria ganadera en el "Local Francisco Beloqui" (Soriano) por los señores Garat y Gonzalez.

26, 27 y 28—16.a Feria ganadera por Garat y Gonzalez, en su acreditado local de Trinidad.

NOS QUEDAN MUY POCOS
MINERVAS GORDON

NUEVA SERIE

LAS QUE VENDEMOS A PRECIOS BAJOS

Son fuertes, livianas y silenciosas -- Poco costo, larga duración

Participamos á los interesados, se apresuren, pues las que lleguen costarán más.

CARLISLE, CROCKER & Co.--RINCON, 426, Montevideo

VAPORES

R.M.S.P THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

ARAGUAYA	Agosto 28	AMAZON	Octubre 9
		ESSEQUIBO	Octubre 23

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente ó Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Gran Bretaña.

ORITA	Agosto 22	ORONSA	Octubre 17
ORISSA	Septiembre 29	ORIANA	Noviembre 14

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORONSA	Agosto 31	ORITA	Octubre 24
ORIANA	Setiembre 26		

Por informes: dirigirse á los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 322

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía,

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día 10 de Setiembre saldrá el espléndido vapor-correo español

CADIZ

Con destino á LAS PALMAS, VIGO, LISBOA Y BILBAO

El 17 de Setiembre saldrá el vapor correo "Español"

Principe de Asturias

CON DESTINO Á

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay 032.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Infanta Isabel de Borbón

saldrá de este puerto el 2 de Setiembre, llevando carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construídos por la Compañía Trasatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

Este vapor correo español

Monserrat

Saldrá el 12 de Setiembre a las 8 de la mañana, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo y camarotes en 1.a, 2.a, 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES Y Cía. CALLE MISIONES N.o 1651.

?-pte.

ASMA

Bronquitis - Opresiones

Curación segura y radical con los cigarrillos **ESPIC**

Tod. Farm. 2 f. cajita. Mayor, 20, r. St-Lazare, Paris. Exigir la firma J. ESPIC sobre cada cigarrillo

Polvo de Mármol PARA Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 466.

1318-b|n|o.

REMATES

Gomensoro y Castells

318, PIEDRAS, 322

SOCIOS — MARTILLEROS:

ENRIQUE GOMENSORO BUANO

JAIME CASTELLS CARAFI

1150 Perm.

Gomensoro y Castells

DE

MERCADERIAS

Charret con toldo, 1 báscula de 500 kilos, pintura esmalte, betún en cajas, 40 cajones de Jerez Quina, Champagne, Cognac, Medoc y otros vinos extranjeros hongos secos y dulce de membrillo. Artículos nuevos para construcciones. Un buen surtido de plantas floréstales y de jardín y gran variedad de artículos para tienda bazar ferretería almacen y otros ramos. En nuestro local Piedras 318.

EL MARTES 24 del corriente a la 1 1|2 de la tarde, empezaremos la venta a la mas alta postura, de las mercaderías arriba indicadas. Todo comprador dará garantía en dinero y 5 o|o de comision. La entrega de todo al día siguiente.

2736-ag.24.

José L. Laugarou

EL MARTES 24 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

En mi Tattersall, Agraciada 1733 esquina Cuareim. — De plantas finas, árboles frutales y áorestales. nas, árboles frutales y forestales.

Variedades sobresalientes del acreditado establecimiento "Villa Teresa", de los señores Juan M. Basso y Compañía.

DETALLE:

50 tangerinos, 20 naranjos de ombligo, 20 naranjas dulces, 50 olivas de aceite, 30 limoneros, 1000 duraznero de 20 clases, guindos, ciruelas, manzanos, damascos, damascas, kakis, etc., etc.

200 rosales variados, diosmas, ca-

melias, lataneas y cantidad de plantas de adorno.

Venta al contado y en oro sellado.

La entrega una vez concluído el remate. 2721-ag.24.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Venta excepcional en un solo lote, de 21.647 metros 4067

Con los edificios y demás mejoras que contiene.

En Bella Vista, con frente á la Avenida Agraciada N.os 3154, 3156 y 3158 y calle Cuaró, entre las de Gil y Olivos. Antigua quinta del señor Carriquiri, lindando con propiedades de los señores Marexiano, Bernadá, Santiñaque, Quiñones, Urioste, Montero, etc.

El trazado del Gran Boulevard Artigas que terminará en el Gran Parque y Playa Capurro, cruza diagonalmente este valioso terreno, prestándose muy especialmente para subdividirlo en pequeños lotes y realizar una brillante y lucrativa especulación de inmediato.

EL DOMINGO 22 de Agosto, á las 4 y 30 de la tarde, en el lugar de su ubicación y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Eugenio Danrée contra Miguel Firpo, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 22 del corriente mes de Agosto, á las 4 1|2 de la tarde, y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Dos fracciones de terreno contiguos con los edificios y demás mejoras que contengan, situadas á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento, compuestas de una superficie total de dos hectáreas mil seiscientos cuarenta y siete metros cuarenta decímetros y sesenta y siete centímetros, teniendo la fracción "número uno", novecientos veinte y seis metros diez y siete decímetros y treinta y ocho centímetros, con diez y siete metros diez y ocho centímetros de frente al Sud-Oeste á la calle Agraciada número 761 y 763; cincuenta y siete metros catorce centímetros al Nord-Oeste, confinando con propiedad de don Antonio Marexiano; cincuenta metros sesenta y seis centímetros al Sud-Este con la sucesión Urioste; y en la línea del frente al Este limita con la fracción que en seguida se describe: "Y la fracción número dos, contiene dos hectáreas, siete áreas, veinte y una centiáreas, veinte y tres decímetros y veinte y nueve centímetros cuadrados, con ciento diez metros de frente al Nord-Este á la calle Cuaró; ciento ochenta y ocho metros cincuenta centímetros en el costado Nord-Oeste, confinando con terrenos de los sucesores de don José María Montero; en el Sud-Oeste linda con la sucesión de don Antonio Marexiano, haciendo un martillo saliente hasta tocar con la fracción número uno, con la que linda por el Oeste, y sigue la línea hacia el Sud-Este, que la separa de la sucesión Urioste; otra línea de treinta y nueve metros ochenta centímetros que la divide por el Sud con la sucesión Bernadá y cincuenta y seis metros al Este confinando con don Félix Woelfin, doña Isabel S. de Garrone, doña Teresa S. de Etcheverry y herederos Santiñach y ciento treinta y cuatro metros noventa y dos centímetros al Sud-Este con el nombrado señor Woelfin. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 4 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Punto de reunión y lugar de la venta: Agraciada, frente á Olivos. Varios cartelones indican su ubicación. Por más datos, planos, etc., ocurrir 25 de Mayo 423. 2582-Ag.22.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor—De una preciosa casita calle Joaquín Requena N.o 1342—Al lado de la esquina Lavalleja—Gana 25 $ de alquiler.

EL LUNES 6 de Setiembre a las 4 p. m. Consta de 4 habitaciones, tirantería hierro, altillo, caño maestro, zaguan mármol y cancel, 3 balcones, con celosías al frente, 2 patios, etc., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Hilario Pietra contra María Luisa Barreiro de Goyri Carrillo y esposo, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 6 del entrante mes de setiembre, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder a vender en remate público al mejor postor, el siguiente bien. Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Nueva Ciudad en la manzana N.o 1078, compuesto de una extensión superficial de 105 metros 14 decímetros y 16

centímetros, teniendo 8 metros 590 milímetros de frente al Oeste a la calle Mal Abrigo, hoy Joaquín Requena, por donde está designada la puerta del edificio con el número 1342, antes 96, por doce metros 240 milímetros de fondo al Este, por donde linda con la sucesión Perazo, por el Norte con don José Dellepiane y por el Sud con el solar N.o 92. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 19 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, Actuario.

Por informes: Paysandú 1196.

2733-sep.6.

ENRIQUE ESTEVEZ

El Jueves 2 de Setiembre

A las 3 y 1|2 de la tarde

Remate Judicial

En el lugar de su ubicación de la valiosa propiedad de bajos sita en la calle

AGRACIADA, 3126

conjuntamente con un gran terreno lindero. -- Al mejor postor, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—Por disposición del señor Juez L. Departamental de segundo turno, doctor Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por Angela I. de Denniel y Armando Rodríguez contra la suc. de Federico Donnelly, por ejecución de hipoteca, se hace saber: que el día 2 del entrante mes de Setiembre, a las 3 y 30 minutos de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el rematador Enrique Estévez, asistido del Alguacil del Juzgado, y del infrascrito Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor, de 2 fracciones contiguas de terreno, con los edificios y demás mejoras que contienen, situadas a inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Bella Vista, jurisdicción del Paso del Molino, en este departamento, compuesta la primera de 666 metros 64 decímetros cuadrados; con 15 metros 60 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Agraciada, en la que está designada la puerta del edificio con el número 3126; 15 metros 80 centímetros al Este, lindando con la otra fracción que enseguida será descripta: 43 metros 80 centímetros al Norte, por donde confina con el señor F. Donnelly y 41 metros 60 centímetros al Sud, confinando con Gumersindo Gandolfo; y la segunda fracción, que tiene la figura de un octógono, está ubicada a los fondos de la anterior, y enclavada, se compone de 1.540 metros 90 decímetros cuadrados, que se deslindan de esta manera: 22 metros 12 centímetros tiene la línea del Norte; y al final de ella hacia el Este, forma un martillo saliente de 3 metros 5 centímetros de ancho hacia el mismo viento Norte; por 28 metros 25 centímetros de largo hacia el Este, lindando en la primera parte de dicha línea con don Luis Mocetti, y en la segunda con don Avelino Brown; 26 metros 10 centímetros al Este, por donde linda con la Suc. Raffo; 44 metros 27 centímetros al Sud, confinando con don Ramón Bayley; y el costado Oeste, mide desde la divisoria Sud, 10 metros, 64 centímetros, lindando con don Rosendo Cotelo, en cuyo punto forma un martillo saliente de 2 metros 97 centímetros de ancho hacia el mismo viento Oeste, por 30 metros 42 centímetros de largo hasta llegar a la línea del Norte, lindando con la fracción descripta en primer lugar y con finca que pertenece al mismo Federico Donnelly y que da frente a la calle Agraciada. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta a los efectos de derecho; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría, donde podrán examinarlos los interesados.—Montevideo, Agosto 14 de 1915.—Eduardo Routin, actuario.

2683-St.2.

Julio. R. Alvarez

JUDICIAL

De la propiedad de tres pisos, calle Cuareim núm. 52 y 54 entre las calles Colombia y Panamá. Por cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay.

EL LUNES 6 de Setiembre a las 3 y 1|2 p. m. en el lugar de su ubicación venderé a la más alta oferta la mencionada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Luis Caselli y Rosa Riolfo ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día seis del entrante mes de Setiembre a las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con todo lo en él edificado, ubicado en la Aguada de esta capital, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Este a la calle Cuareim, por donde las puertas de los edificios se hallan señaladas con los números 52 y 54 entre las de Colombia y Panamá, e igual dimensión en el fondo al Oeste sobre el murallón de la playa, catorce metros por el Sud lindando con don Lázaro Campodónico y catorce metros veintidós centímetros en el Norte confinando con la sucesión del doctor Bernabé Caravia, encerrando una superficie de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados más o menos. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los fectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor podrá continuar con la hipoteca, cuyo saldo es de diez mil setecientos noventa y un pesos con cuarenta y ocho centésimos en títulos hipotecarios de letra L, abonando los servicios atrasados hasta el día del remate, de acuerdo con lo que establece la ley Orgánica del Banco. 3.o Que los títulos se encuentran en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, y los antecedentes se hallan en la Oficina Actuaría calle Rincón núm. 472 a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 19 de 1915. — Patricio A. Pereira, Actuario.

Nota importante: Se hace constar que el gravamen de $ 10,791.48 a que se refiere el precedente edicto estaba reducido al último semestre vencido el 31 de Marzo ppdo, a la suma de $ 10.641.83.

Pido visiten la propiedad para darse cuenta de su importancia.

Por informes, Misiones 1480.

2726-sep.6.

Joaquín J. Romero

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 DE AGOSTO

A las 2 p. m.

Venderé todas las existencias é instalaciones del renombrado "Biógrafo Esmeralda", situado en la Avenida General Flores N.o 298.

A saber:

Máquina de proyección, motor eléctrico 3 caballos de fuerza, Dinamo eléctrico, Piano marca "Stutteart", mótorcito de mano, ventiladores de pared y de colgar; espejos biselados, cortinas de peluch, telón, instalación eléctrica, caños "Bermann", sillas americanas y de vestíbulo; extinguidores de incendio, escenario pino, tabique y casilla de Boletería, e infinidad de objetos que no se detallan por su mucha extensión.

Se hace saber que esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de Paz de la 21.a sección, doctor don Julio Arizaga, en autos seguidos por Fernández y Soba con Esteban Urban, por desalojo.

Ver programas ó al martillero en su escritorio, calle Treinta y Tres 1425, ó en su domicilio, calle Brandzen 1961. 2617-Ag.22.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD EN SAYAGO

Con 1289 metros de terreno

Base de venta $ 1856.27

El edificio tiene 4 piezas y el terreno, pozo manantial con molino, árboles frutales, plantaciones, cerco de tejido, portón de hierro, una pieza independiente con cocina y otras mejoras. Está situada en la calle Cancio esquina Flores, á 150 metros de la Estación del Ferrocarril y del eléctrico y á 100 metros de la plaza de la localidad.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicación, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: José Benincasa contra Angela Gambaudo Berteletti y sus menores hijos, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 22 del corriente mes de Agosto, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de los siguientes inmuebles: Cuatro solares de terreno situados en el paraje donde existió la antigua "Tablada", á inmediaciones de la Estación Sayago, en este departamento, designados con los N.os 114, 115, 116 y 117, con los edificios de dos cuerpos, árboles y demás mejoras que contienen, cuyos solares están unidos y se componen de una superficie, según título y plano levantado en Enero último por el agrimensor don Luis M. de Mula, de 1.289 metros 60 decímetros deslindados así: 39 metros 51 centímetros de frente al Norte á la calle General Flores; 32 metros 64 centímetros en el Oeste, que por formar esquina, es también de frente á la calle General Cancio; 39 metros 51 centímetros en el Sud, lindando con don Juan Torres y 32 metros 64 centímetros en el costado Este, lindando con José Benenitto. Estas propiedades, con sus mejoras, han sido tasadas á los efectos de esta venta, en la suma de dos mil setecientos ochenta y cuatro pesos con cuarenta y un centésimos ($ 2.784.41). Se previene: Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasación preestablecida. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 3 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 2583-Ag.22

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Del fracción de Campo EN CHAMIZO

Tercera sección judicial del departamento de San José. Mide 71 hectáreas 4015 metros 35 decímetros. Tiene frente al Camino del Paso de las Piedras y costas al Arroyo Chamizo. Campos de primer orden.

EL MARTES 31 del corriente a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil de 2.o turno, Zabala número 1347 procederé a la venta al mejor postor de este hermoso lote, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Prudencio Reggio contra Herminia Llosas ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día treinta y uno del corriente a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Zabala 1327, por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo situada en Chamizo, tercera sección judicial del departamento de San José, compuesta de una superficie de 71 hectáreas 4015 m. y 35 decímetros, que linda por el Norte y Este, parte con el Arroyo Chamizo y el Camino del Paso de las Piedras, por medio con don Angel Pérez, por el Sud parte con don Felipe Pérez y parte con don Angel Pérez y por el Oeste con el citado Arroyo Chamizo. Se previene: Que el mejor postor en el acto de serle

PONCE DE LEON Y DUTRA

JUDICIAL

POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Martes 7 de Septiembre

A las 14 y 30 (2.30) en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio. — CALLE ZABALA Y PIEDRAS

CAMPO EN TREINTA Y TRES

AL MEJOR POSTOR

Remataremos, para Pago de Hipoteca, la magnífica fracción de Campo conocida por Estancia LA PAMPA compuesta de 7698 HECTAREAS 7279 mts. 53 dc. a 40 kilómetros de Treinta y Tres.—En condiciones de pago ventajosísimas, pues si el comprador se hace cargo del gravámen hipotecario á larguísimo plazo, pagará solamente la diferencia de precio al contado.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente caratulado "Banco Hipotecario del Uruguay" contra Filomena Aboal de Rivas, Ejecución de hipoteca" se hace saber al público, que el día 7 de Setiembre del corriente año á las dos y media de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá por los martilleros señores Ponce de León y Dutra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras situada en la segunda sección judicial del departamento de Treinta y Tres, conocida por el nombre de Estancia "Las Pampas". El referido inmueble está compuesto, según título de siete mil trescientas diez y seis hectáreas, ocho mil doscientos ochenta metros cuadrados, y según mensura y plano del Agrimensor don Alfredo Lerena, practicados en Agosto de mil novecientos dos, de siete mil seiscientas noventa y ocho hectáreas, siete mil doscientos setenta y nueve metros, cincuenta y tres decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el Arroyo Corrales; por medio con la sucesión de don Manuel Lorenzo da Silva y don Antonio Correa; por el Sud campos de don Santiago Britos; por el Este sucesión de don Enrique Piris, Blas Tanco, Eduardo Dávila, Nicolás Zuluagar, Antonio Zagas y Honorio Zuluagar, y por el Oeste con campos de don Basilisio Saravia. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los gastos relativos á su escrituración y certificados correrán de cargo del comprador. Tercero. Que los títulos se hallan en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay, y los antecedentes en la oficina Actuaria, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Agosto 2 de 1915.—Patricio A. Pereira, Actuario.

Nota importante — El comprador podrá tomar á su cargo un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay, que al último semestre vencido el 31 de Marzo de 1915 estaba reducido á $ 142,950.96 en títulos hipotecarios de la série J.

Por más informes ocúrrase á los rematadores: Avenida General Rondeau 1508. 2544-sbr.7.

aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Zabala número 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 12 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota: Más informes, en mi escritorio, Juncal 1423, de 12 a 15.

2659-ag.31.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De DOS Casas PARA RENTA

Juan C. Gómez, 1226 y 1232

entre Reconquista y Yerbal

Las dos propiedades son linderas y se venderán separadamente. La señalada con el núm. 1226 tiene 11 habitaciones, 2 altillos, un mirador, 2 grandes patios, cocina y demás dependencias para el servicio. La otra tiene seis piezas, 2 altillos, 3 patios, uno con claraboya, cocina, etc.

EL SABADO 4 del corriente a las 4 p. m. en el lugar de ubicación de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 3er. turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión de Umbelina de Tapia de Narvaja", se hace saber al público que el día 4 del próximo mes de Setiembre a las 4 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate al moneda, y en dos lotes separados, de los siguientes inmuebles: 1.o El lote letra A, que se compone de 226 metros cuadrados 20 decímetros 22 centímetros; con 8 metros 43 centímetros la línea del frente al Oeste, a la calle Juan Carlos Gómez núm. 1232, 6 metros en el fondo al Este lindando con Pedro Salvo; 32 metros 32 centímetros al Norte, confinante con doña Teresa S. de Díaz y con Escalante y Jiménez y por el Sud, lindante con el lote B, tiene 13 metros 90 centímetros a contar de la línea de calle siguiendo después hacia el Norte para formar martillo de 2 metros 62 centímetros, y enseguida hacia el Este hasta rematar en el fondo, 18 metros 36 centímetros. 2.o El lote letra B, comprende 419 metros 66 decímetros 19 centímetros, con 10 metros 93 centímetros de frente al Oeste a la calle Juan Carlos Gómez núm. 1226; en el fondo al Este, cuya pared divisoria forma un pequeño codo saliente, linda en cuanto a 4 metros 74 centímetros con Pedro Salvo y en cuanto a 10 metros 74 centímetros con Luisa X. de Lafuente, por el Sur forma también martillo con 21 metros 10 centímetros desde la línea de calle hacia el Este, lindando con don Antonio y don Carlos Ferreiro, enseguida con dirección al Sud 1 metro 98 centímetros y después con dirección al Este hasta la línea del fondo 10 metros 89 centímetros confinante de la sucesión de don Felipe Peyramale, y por el Norte linda con el lote A. El lote letra A, ha sido aforado a los efectos del pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 6.500 pesos y el lote letra B, en la suma de 10.500 pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo preestablecido para cada propiedad. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos de las escrituras de almoneda y venta, certificados, impuesto universitario y demás gastos serán de cuenta del comprador. 4.o Que los interesados pueden imponerse del escrito presentado por los interesados solicitando la venta del inmueble relacionado a efecto de saber donde pueden consultar los títulos y demás documentos relativos a la finca a rematarse, a los efectos del art. 918 del Código de P. Civil. Y 5.o Que los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423 a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 18 de 1915. — Eloy S. Pereira, Actuario.

Más informes: en mi escritorio, Juncal 1423. 2781-sep.4.

Francisco E. Lauz

Judicial y al mejor postor

De una fracción de campo, compuesta de 944 hectáreas, 48 áreas, 76 centiáreas y 80 decímetros, situada en la 6.a sección judicial del departamento de Paysandú, sobre el arroyo Salsipuedes Grande y a dos kilómetros más o menos del camino departamental y de la Estación "La Criolla". Campo de primer orden, con aguada permanente.

El día 13 de Setiembre, a las dos y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina de Piedras, procederé al remate del referido campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Francisco Dorrego contra Manuel G. Fernández. Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público, que el día trece del entrante mes de Setiembre, a las dos y media de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la Capital, se procederá por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Paysandú, compuesta de una extensión superficial de novecientos cuarenta y cuatro hectáreas, cuarenta y ocho áreas, setenta y seis centiáreas y ochenta decímetros, lindando por el Norte con don Vicente Fernández, por el Sur el arroyo Salsipuedes, por el Este, la Sucesión Méndez y por el Oeste, los hijos de dicho Fernández. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo. Agosto 10 de 1915. —Patricio A. Pereira, actuario.

Para informes: Bolsa de Comercio o calle Miguelete 1038.

2629-St.13.

Agustin Pin

JUDICIAL

De una buena fracción de campo situada en el paraje conocido por "Piedra de Toro", 7.a sección judicial del departamento de Canelones y a corta distancia de la Estación Pando.—El día 2 de Setiembre, a las 3 de la tarde, procederé a la venta, de acuerdo con el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán, dictada en los autos seguidos por Arrue y Méndez Alcain contra Silva Goodall y Arrellaga, se hace saber al público que el día dos del entrante Setiembre, a las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520, y por el martillero don Agustín Pin, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en subasta pública, de una fracción de terreno de chacra con las mejoras que contiene, situada en "Piedra de Toro", séptima sección judicial del departamento de Canelones, señalada con el número uno en el plano levantado en Marzo de mil novecientos doce por el agrimensor don Carlos Thode, compuesta de trece hectáreas 701 metros 68 decímetros cuadrados, teniendo 1.208 metros 80 centímetros en la línea del Norte, por donde linda con la sucesión de don Julián Cassagna, ciento treinta y nueve metros 25 centímetros en la línea del Este con la fracción número cuatro, 1.047 metros 65 centímetros en la línea del Sud con la fracción número dos y en parte calle particular en medio y por el Sudoeste con el arroyo Piedra de Toro, en medio con don Eduardo Gutiérrez, estando cruzada dicha fracción por el Camino Vecinal al Paso de las Toscas y por la vía del Ferrocarril Central Uruguayo del Este, la que ha sido tasada a razón de ciento cuarenta pesos la hectárea. Se previene: que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la suma en que ha sido tasada. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y, 3.o; Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado.—Montevideo, Agosto 12 de 1915.—José Bablo, actuario.

Por más datos, al rematador, Sarandí N.o 316